



Este documento es parte de la Iniciativa Osa y Gollito, **INOGO**  
Iniciativa Osa y Gollito

# Conciliando productivamente: identificación de actividades viables de producción sostenible para pobladores/as de la Reserva Forestal Golfo Dulce

Bernardo Aguilar, Lorena Erbure, Alexander González,  
María Estelí Jarquín, Ilse Lücke, Adriana Hidalgo, Adriana Fernández,  
Natalia Vargas, Marco Hidalgo, Marcia Carranza y Ebenezer Houndjinou  
*Fundación Neotrópica*



San José, Costa Rica  
Mayo, 2013



# **“Conciliando Productivamente: Identificación de Actividades Viables de Producción Sostenible para Pobladores/as de la Reserva Forestal Golfo Dulce”**

**Equipo técnico**

**Fundación Neotrópica**



Este documento es parte de:

**La Iniciativa Osa y Golfito, INOGO**

Stanford Woods Institute for the Environment

Stanford University

San José, Costa Rica, Mayo de 2013

## Citar como:

Aguilar, B.; Erbure, L; González, A; Jarquín, M; Lucke, I; Hidalgo, A; Fernández, A; Vargas, N; Hidalgo, M; Carranza, M; Houndjinou, E. ***Conciliando Productivamente: Identificación de Actividades Viables de Producción Sostenible para Pobladores/as de la Reserva Forestal Golfo Dulce***. San José, Costa Rica: INOGO, Stanford Woods Institute for the Environment-Fundación Neotrópica,2013.

# Tabla de Contenido

<b>Presentación.....</b>	<b>6</b>
<b>Acrónimos .....</b>	<b>7</b>
<b>Qué es la Iniciativa Osa y Golfito, INOGO.....</b>	<b>10</b>
<b>Resumen Ejecutivo.....</b>	<b>11</b>
<b>Introducción: Planteamiento del Problema y Propósitos de esta investigación .....</b>	<b>16</b>
Planteamiento del problema.....	16
Propósitos de esta investigación .....	24
<b>Abordaje Metodológico .....</b>	<b>26</b>
<b>Marco de Referencia para la Propuesta de Actividades Productivas en la RFGD .....</b>	<b>30</b>
El Marco Normativo e Institucional.....	30
Regulaciones específicas: Propuestas de Plan de Manejo y de Reglamento de Usos .....	35
Desarrollo histórico social y productivo de la RFGD .....	47
La Época Precolombina y los Primeros Colonos.....	47
La Llegada de las Compañías Transnacionales, la Orería y los Ocupantes Campesinos .....	49
La Llegada de las Organizaciones Científicas y Ambientalistas, el Inicio de la Conflictividad Ambiental y la Creación del PNC y la RFGD.....	50
Los Usos de la Tierra y la Conflictividad Ambiental en la RFGD a partir de los años 80 .....	55
Marco Económico y de Actores de la RFGD .....	80
Breve Síntesis del Marco de Referencia .....	85
<b>Actividades Viables de Producción Sostenible en la RFGD .....</b>	<b>87</b>
Propuestas Productivas Sostenibles.....	87
Validación según Expertos Nacionales y Actores Claves.....	92
Lo Que Piensan los Sectores Comunales.....	95
Síntesis, Caracterización de Soluciones y Recomendaciones.....	101
<b>Conclusiones.....</b>	<b>112</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>114</b>

# Índice de figuras

Figura 1-Áreas Silvestres Protegidas en ACOSA. ....	16
Figura 2- Índice de Desarrollo Humano Cantonal Promedio de los Cantones de ACOSA Comparado al Promedio Cantonal Nacional.....	18
Figura 3- Índice de Pobreza Humana Cantonal en los Cantones de ACOSA y Promedio Cantonal Nacional.....	19
Figura 4- Evolución del Coeficiente de Gini para el total del país y la Región Brunca 2001-2012. ....	20
Figura 5- Propiedades de la Osa Forestal en la Península de Osa.....	21
Figura 6 - Mapa con Análisis Espacial de Amenazas a los Ecosistemas de ACOSA.....	23
Figura 7- Sede del Proyecto Boscosa en Agua Buena de Osa en 1988.. ....	23
Figura 8- Proceso Participativo de Discusión del Proyecto de PM para la RFGD en la sede del CEEC en Agua Buena de Osa.....	24
Figura 9- Síntesis de la Propuesta Metodológica. ....	27
Figura 10- Cuerpos Normativos que afectan las Actividades Productivas en la RFGD.. ....	31
Figura 11- Ubicación Institucional de las Instancias Participativas del SINAC.. ....	33
Figura 12-Organigrama de la Unidad de Gestión (UG) de la RFGD dentro de ACOSA.....	34
Figura 13- Subzonificación para el PM de la RFGD de Acuerdo con PRODUS (2012) ....	46
Figura 14- Zonas de Atención Especial de la RFGD. ....	47
Figura 15- La llegada de la UFCo trajo consigo la introducción del desarrollo agrícola intensivo en la región del Pacífico Sur.....	49
Figura 16- Estación del CCT en la Península de Osa.....	51
Figura 17- Pronóstico de Riesgo de Deforestación en la Península de Osa por Presión Demográfica 1995-2010.. ....	58
Figura 18- Ubicación de los Planes de Manejo Forestal en las Cuencas Hidrográficas de la Península de Osa...62	
Figura 19- Foto de Boletín Promocional de COECOCEIBA Mostrando Potencial en Madera Fina Caída.....	65
Figura 20- Mapa de Uso de la Tierra del CBO en el Año 2007 ....	67
Figura 21- Áreas Prioritarias de Acción en las que Enfocó su Trabajo el Proyecto con Ganaderos Silvopastoriles de la Fundación Neotrópica en 2010.....	70
Figura 22- Mapa Turístico de la Región de Osa. ....	75
Figura 23 - Imagen del Informativo de Promoción de COOPETURIC.....	77
Figura 24-Zonas de trabajo en el manglar del Golfo Dulce del Proyecto Mangle-Benín y Número de Plántulas Sembradas al 2010.....	79

<b>Figura 25- Mapeo de Actores Relevantes para las Actividades Productivas en la RFGD. ....</b>	<b>84</b>
<b>Figura 26 – Resumen Gráfico de los principales elementos del Marco de Referencia para la Propuesta de Actividades Productivas en la RFGD. ....</b>	<b>86</b>
<b>Figura 27- Viabilidad Legal, Social, Técnica y Económica de las Opciones Productivas y de Servicios Potenciales de la RFGD. ....</b>	<b>89</b>
<b>Figura 28-Conocimiento Previo del Marco Jurídico-Institucional entre los Participantes del Taller Delphi. ....</b>	<b>93</b>
<b>Figura 29- Conocimiento de participantes en Taller Delphi acerca de mejores prácticas que armonicen actividades productivas actuales con los objetivos de la RFGD.. ....</b>	<b>93</b>
<b>Figura 30- Viabilidad de las Actividades a Implementar Según el Taller de Expertos. ....</b>	<b>94</b>
<b>Figura 31- Nivel de Desconocimiento del Marco Legal de la RFGD entre los Participantes en los Talleres Focales Comunales.....</b>	<b>95</b>
<b>Figura 32- Conocimiento Sobre Mejores Prácticas que Armonicen las Actividades Existentes con los Objetivos de la RFGD en los Talleres Focales. ....</b>	<b>96</b>
<b>Figura 33- Interés en Conocer Mejores Prácticas que Armonicen las Actividades Productivas con los Objetivos de la RFGD por los Participantes en los Talleres Comunales.....</b>	<b>97</b>
<b>Figura 34- Disponibilidad a Adopta Mejores Prácticas que Armonicen las Actividades Productivas con los Objetivos de la RFGD por los Participantes en los Talleres Comunales.. ....</b>	<b>97</b>
<b>Figura 35- Acuerdo con las Actividades Productivas Consideradas Muy Viables Según los Talleres Focales.....</b>	<b>98</b>
<b>Figura 36- Acuerdo con las Actividades Productivas Consideradas Algo Viables Según los Talleres Focales.....</b>	<b>99</b>
<b>Figura 37- Acuerdo con las Actividades Productivas Consideradas Algo Inviabiles Según los Talleres Focales. ...</b>	<b>99</b>

# Índice de tablas

<b>Tabla 1- Matriz de viabilidad para la descripción y evaluación preliminar de Actividades Productivas Existentes/Propuestas. ....</b>	<b>27</b>
<b>Tabla 2- Competencias Generales según Normativa Vigente que Afectan al SINAC y a la RFGD y a sus Órganos Participativos.....</b>	<b>33</b>
<b>Tabla 3- Mecanismos Mediante los Cuales la Unidad de Gestión del PM de la RFGD se puede Involucrar en Asuntos Atinentes a Procesos Productivos.....</b>	<b>37</b>
<b>Tabla 4- Actividades Productivas y de Servicios que se Mencionan en las Actividades Estratégicas Propuestas para los Cinco Programas dentro de la Propuesta de PM para la RFGD. ....</b>	<b>38</b>
<b>Tabla 5- Objetivos de las Zonas Contempladas en la Zonificación del Plan de Manejo de la RFGD y Actividades Productivas y de Servicios Permitidos Expresamente. ....</b>	<b>39</b>
<b>Tabla 6- Descripción de las Actividades Productivas y de Servicios que se Permiten Expresamente según Subzona en la RFGD de acuerdo con la Propuesta de Reglamento de Uso de PRODUS. ....</b>	<b>43</b>
<b>Tabla 7- Estimación del Aporte Económico del PNC-RBIC al desarrollo local, regional y nacional, 2008. ....</b>	<b>75</b>
<b>Tabla 8- Evaluación de Viabilidad de Actividades Productivas Sostenibles a Implementar en la RFGD de Conformidad con el Marco de Referencia Desarrollado.....</b>	<b>90</b>
<b>Tabla 9- Síntesis de Actividades Productivas a Priorizar de Conformidad con el Proceso Metodológico Desarrollado. Fuente: Fundación Neotrópica e INOGO .....</b>	<b>106</b>
<b>Tabla 10- Actividades Productivas Viables y Priorizadas para la Reserva Forestal Golfo Dulce dentro de las Categorías y Zonificación de la Propuesta de Reglamento de Usos. Fuente: Fundación Neotrópica e INOGO con base en Propuesta de Reglamento de Usos de PRODUS .....</b>	<b>110</b>

## Presentación

La Fundación Neotrópica nació en 1985 con una misión pionera para la historia ambiental de Costa Rica. Sus primeros pasos se caracterizaron por la aplicación de modelos novedosos dentro del marco del desarrollo sostenible en un país que, rodeado por un convulso contexto regional, se animaba a plantearse metas ambiciosas en cuanto a la protección de sus recursos boscosos y al manejo bioregional de sus sistemas socioambientales.

Así, entre los primeros retos de su trabajo en la década de los 80 del Siglo XX, se ubica como una de las primeras organizaciones no gubernamentales en implementar el manejo de fondos para los programas de Canje de Deuda por Naturaleza. En esta misma época comienza a implementar uno de los proyectos pioneros en desarrollo sostenible local en Costa Rica: BOSCOA. Comprendiendo el valor de las áreas de amortiguamiento para el Parque Nacional Corcovado y la importancia de la conectividad entre esta gema de la conservación costarricense y otras áreas silvestres protegidas, este proyecto pretendía reducir la conflictividad socio-ambiental en la Reserva Forestal Golfo Dulce que resultó del proceso socio-político y legal de su creación mediante el fortalecimiento de su capital social y actividades productivas sostenibles. Así, se buscaba la creación y fortalecimiento de organizaciones locales y la promoción de actividades como la forestería comunitaria y las fincas integrales.

BOSCOA marcó un derrotero en el trabajo de la fundación y ayudó a delimitar su misión alrededor del empoderamiento comunal y las actividades económicas sostenibles. Ayudó asimismo a la fundación a aprender de la autocrítica. De esta iniciativa, diversos proyectos e iniciativas han continuado esta línea de trabajo tanto en la región de Osa como en otras partes del país.

De allí que el conjuntar esfuerzos con la propuesta de la Iniciativa INOGO, en búsqueda de la promoción e implementación de actividades que contribuyan a la consolidación de la Reserva Forestal Golfo Dulce en beneficio de la calidad de vida de los y las habitantes de las comunidades en la región, pareció una propuesta atractiva y natural a nuestra misión. Por ello, aceptamos este reto y presentamos este reporte.

Por la responsabilidad que implican estas propuestas, el compromiso que asume la Fundación Neotrópica, al lado de los miembros de la iniciativa INOGO y de las contrapartes nacionales que conforman el Ministerio del Ambiente, Energía y Mares y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, es el de poder impulsarlas con la intención de cumplir con estos objetivos de conservación y desarrollo para beneficio de la región y del país. Con gusto asumimos este reto y esta responsabilidad.

Bernardo Aguilar González,  
Director Ejecutivo,  
Fundación Neotrópica.



# Acrónimos

ACOSA: Área de Conservación Osa

ADI: Asociación de Desarrollo Integral

AECO: Asociación Ecologista Costarricense

AGASOSA: Asociación de Ganaderos Silvopastoriles de Osa

APIAPU: Asociación de Piangüeros de Purruja

ASADAS: Asociaciones Administradoras de Sistemas De Acueductos Y Alcantarillados Comunales

ASEDER: Asociación de Emprendedores para el Desarrollo Responsable

ASGUACA: Asociación de Guanaberos de Cañaza

ASOFEP: Asociación Femenina de La Palma

ASOPEZ: Asociación de Pescadores de Osa

ASOPRAQ: Asociación de Productores de Rancho Quemado

ASP: Áreas Silvestres Protegidas

CATIE: Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza

CCT: Centro Científico Tropical

CEDARENA: Centro de Derecho Ambiental y de los recursos Naturales

CEEC: Centro de Estudios y Empoderamiento Comunal

CINPE: Centro Internacional de Política Económica

CNFL: Compañía Nacional de Fuerza y Luz

COECO CEIBA: Amigos de la Tierra Costa Rica

CONAC: Consejo Nacional de Áreas de Conservación

CCOPEUNIORO: Cooperativa de Oreros en Cerro de Oro de Osa

COOPETURIC: Cooperativa de Turismo Rural en Osa

CORAC: Consejo Regional de Áreas de Conservación

COLAC: Consejo Local de Áreas de Conservación

CONAGEBIO: Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad

CONAI: Comisión Nacional de Asuntos Indígenas

CREST: Center for Responsible Travel

COOPRENA R.L: Red Ecoturística Nacional

CSA: Certificado de Sostenibilidad Ambiental

CTCBO: Coalición Técnica del Corredor Biológico Osa

DINADECO: Dirección Nacional de Desarrollo de La Comunidad  
ELAP: Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas de la Universidad para la Cooperación Internacional  
EEUU: Estados Unidos de América  
FECOU: Frente Ecologista Universitario  
FEDEMSUR: Federación De Municipalidades De La Región Sur De La Provincia De Puntarenas  
FEUCR: Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica  
FONAFIFO: Fondo Nacional de Financiamiento Forestal  
HNST: Humedal Nacional Térraba Sierpe  
IAFA: Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia  
ICT: Instituto Costarricense de Turismo  
IDA: Instituto de Desarrollo Agrario  
IDHc: Índice de Desarrollo Humano Cantonal  
IFAM: Instituto de Fomento y Asesoría Municipal  
IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura  
INA: Instituto Nacional de Aprendizaje  
INAMU: Instituto Nacional de la Mujer  
INBIO: Instituto Nacional de la Biodiversidad  
INCOPESCA: Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura  
INDER: Instituto de Desarrollo Rural  
INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos  
INFOCOOP: Instituto de Fomento al Cooperativismo  
INOGO: Iniciativa Osa Golfito  
ITCO: Instituto de Tierras y Colonización  
ITCR: Instituto Tecnológico de Costa Rica  
JICA: Japan International Cooperation Agency  
JUDESUR: Junta Desarrollo Regional de la Zona Sur  
LOA: Ley Orgánica del Ambiente  
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería  
MEIC: Ministerio de Economía, Industria y Comercio  
MINAET: Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones  
OET: Organización de Estudios Tropicales  
OPF: Osa Productos Forestales

OSACOOOP R.L: Cooperativa de desarrollo Comercial de los productores de Palma Aceitera de la Península de Osa

PIOSA: Programa de Investigación Osa de la Universidad de Costa Rica

PM: Plan de Manejo

PNE: Patrimonio Natural del Estado

PNC: Parque Nacional Corcovado

PNPB: Parque Nacional Piedras Blancas

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PPD: Programa de Pequeñas Donaciones

PROCOMER: Comisión para la Promoción de la Competencia

PRODUS: Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible de la Universidad de Costa Rica

PSA: Pago por Servicios Ambientales

REMAC: Reservas Extractivas de Madera Caída

RBIC: Reserva Biológica Isla del Caño

RFGD: Reserva Forestal Golfo Dulce

SINAC: Sistema Nacional de Áreas de Conservación

SIPRAICO: Sindicato de Productores Independientes del Cantón de Osa

SPN: Servicio de Parques Nacionales

TAA: Tribunal Ambiental Administrativo

TNC: The Nature Conservancy

TRC: Turismo Rural Comunitario

UCI: Universidad para la Cooperación Internacional

UCR: Universidad de Costa Rica

UFCo: United Fruit Company

ULI: Unidades Locales de Implementación

UNA: Universidad Nacional de Costa Rica

UNED: Universidad Estatal a Distancia

UNEP: United Nations Environment Programme

WWF: Fondo Mundial para la Naturaleza

## **Qué es la Iniciativa Osa y Golfito, INOGO**

# Resumen Ejecutivo

La consolidación de la Reserva Forestal Golfo Dulce (RFGD) representa uno de los casos históricamente conocidos de conflictividad socio-ambiental a nivel de las áreas protegidas de Costa Rica. Fue constituida con el fin de crear un área de amortiguamiento que proteja la joya de la corona de la conservación en la península de Osa, el Parque Nacional Corcovado, a fines de los años 70 en el siglo pasado. Asimismo, se busca asegurar la viabilidad del parque mediante la provisión de rutas de conectividad de especies. Sin embargo, enfrenta retos en materia de constituirse en una fuente de bienestar para las comunidades que la habitan y rodean dentro de un contexto regional que no ha logrado históricamente la sostenibilidad de modelos económicos endógenos. Más bien, la zona se caracteriza por indicadores bajos en términos de desarrollo humano. Esta situación ha contribuido a imposibilitar históricamente la armonización de los intereses de la conservación y el desarrollo en esta zona.

Dentro de este marco, la Iniciativa Osa y Gofito (INOGO), de la mano con la Fundación Neotrópica, busca en este trabajo identificar opciones productivas sostenibles que sean concretas, prácticas y viables para el mejoramiento de la gobernanza y para que los residentes de esos territorios puedan elevar su calidad de vida y sus ingresos en forma equitativa. Con el fin de lograr este fin, la investigación utilizó primeramente el desarrollo de un marco de referencia a partir de la consulta bibliográfica y de opiniones reconocidas sobre el tema. Este marco determina las características fundamentales de las actividades a proponer. Con posterioridad a ello la propuesta inicial fue depurada mediante un proceso técnico y participativo de talleres Delphi y focales realizados en San José y en diferentes comunidades en la península de Osa. A esta consulta se le agregó la consulta telefónica de diversos actores claves dentro de las instituciones y organizaciones del país.

Se identificó que el marco legal general es complejo y abundante. Por su amplitud y ambigüedad requiere de la implementación de las propuestas específicas de Plan de Manejo y Reglamento de Usos que se han desarrollado en los últimos años para poder instrumentar institucionalidad de gestión, espacios de participación y los usos de los recursos naturales permitidos en forma específica y de acuerdo con una caracterización más cercana al contexto socio-ecológico de la RFGD. En este sentido, la propuesta de actividades que se desarrolló parte de que la aprobación de este tipo de mecanismos es un requisito esencial para la viabilidad de la adopción de las actividades productivas como un instrumento efectivo de resolución de los problemas que han generado conflictividad en la zona desde su creación.

La historia ambiental de la zona nos ha demostrado como esa falta de claridad en el marco legal e institucional, su consecuente inseguridad jurídica y la falta de un ordenamiento territorial efectivo ha llevado a que el manejo de los recursos naturales dentro de la RFGD dependa de agendas superpuestas

no coordinadas de diversas organizaciones e instituciones. Este enfoque, producto de diversas iniciativas individuales y colectivas de las diversas alianzas de intereses en la región, ha llevado a que problemas como el de la tenencia de la tierra y la efectiva mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona no encuentren soluciones endógenas y sostenibles.

Así, hemos diagnosticado que los retos principales para la consolidación de la RFGD se relacionan enteramente con estas circunstancias. Los usos forestales han estado entre los más conflictivos y han sido especialmente afectados por complicaciones jurídicas, la situación de la tenencia y la resistencia de algunos grupos de las diversas alianzas de permitir que se desarrollen como vehículos de consolidación de la RFGD. Los usos agrícolas y ganaderos responden a las tradiciones de la historia ambiental de la región y a los estímulos que provee el contexto económico regional. La actividad turística se muestra como una actividad con desarrollo reciente, un modelo particular para la región en relación con las ASP y potencial futuro, generando recursos significativos para la región.

La capacidad social de la zona para desarrollar estas actividades se ve afectada por varios factores. Hay una tendencia a la concentración del ingreso que es mayor que en otras partes del país y que afecta estas actividades. La zona es asimismo afectada por el contexto económico regional, tendiendo a adoptar actividades estimuladas por proyectos nacionales o macroregionales de diversos grupos interesados en estimularlas como es el caso del arroz y la palma. Esa dependencia es en apariencia al menos parcialmente responsable de que esas actividades no hayan llevado a un aumento de la calidad de vida que sea integralmente homólogo al del resto del país, sobre todo en cuanto al ingreso, en tanto generan para los productores el porcentaje menor de la cadena del valor agregado por ser actividades de alta concentración en manos de grandes productores. Existen presiones de proyectos de turismo y bienes raíces a gran escala. Las particularidades que determinan adaptaciones de la configuración económica de la subregión tienen que ver con la ubicación de la RFGD y su zona inmediata, especialmente propicia para las actividades turísticas a mediana y pequeña escala. Asimismo tienen que ver esas particularidades con las restricciones y tendencias en los usos que ha implicado la normativa general que afecta a la reserva en cuanto a las actividades agropecuarias y forestales.

Hay alta diversidad de actores en la zona pero ésta debe entenderse dentro de un contexto de transitoriedad de las organizaciones comunales que generalmente no tienen una base económico-organizacional fuerte. La presencia institucional es engañosa en tanto la abundancia de ASP en la zona ha implicado que ACOSA sea una de las presencias con mayor perfil público y por ello con mayor creación de expectativas. Las organizaciones no gubernamentales, fuerte componente de la alianza conservacionista, tienen protagonismo fuerte y asimismo crean expectativas en la región.

Con base en este marco de referencia se desarrolló un menú amplio de actividades productivas que se sometieron a los dos niveles de consulta arriba mencionados. Los dos niveles, el de “expertos nacionales” y el de los grupos comunales, nos mostraron claramente la necesidad de mayor

divulgación de la normativa que permita a los diversos grupos de actores la comprensión de las actividades y prácticas permitidas. Esto es especialmente cierto para la propuesta de Plan de Manejo y la propuesta de Reglamento de Uso. Fue también muy notable la falta de conocimiento no sólo de la normativa sino del contexto general de la zona de muchos de los actores (sobre todo los institucionales) consultados independientemente. Esta situación refleja la falta de presencia institucional de instituciones que no sean ACOSA.

Se evaluó la lista de actividades en dos niveles: actividades productivas existentes a las cuales se les podrían introducir mejores prácticas y actividades sostenibles nuevas. En lo que respecta a mejores prácticas productivas para las actividades existentes, que las adecuen a la zonificación a implementar de acuerdo con el plan y reglamento, los participantes del Taller Delphi reconocieron con claridad la existencia de las mismas para los servicios turísticos, de hospedaje, la pesca, el aprovechamiento de madera caída y la actividad ganadera. En cuanto al conocimiento, interés en conocer y disposición a adoptar mejores prácticas en las actividades existentes los grupos comunales muestran una tendencia fuerte hacia los servicios de turismo y hospedaje que confirman el diagnóstico del Taller Delphi. En menor grado, se confirman estos factores para la actividad de aprovechamiento de madera caída y se agrega la actividad del manejo de fauna. Por la presencia de actores en la zona, su singularidad en la historia ambiental de la misma y la presión existente en la región por la conversión a la palma africana consideramos que debe visualizarse el potencial de mejores prácticas en la ganadería por medio de los sistemas silvopastoriles. Debe resaltarse la presencia de la primera asociación de ganaderos silvopastoriles en el país (AGASOSA) en esta zona.

En lo que respecta a actividades sostenibles nuevas a promover es indiscutible que el menú de opciones que los participantes del Taller Delphi recomendaron es amplio. Como actividades muy viables la recomendación incluyó cinco versiones de turismo sostenible/rural comunitario, viveros, pesca artesanal, manejo comunitario de recursos, los servicios de educación, el hospedaje, agricultura de autoconsumo, ganadería silvopastoril/agroforestales, aprovechamiento de madera caída, maricultura, aprovechamiento de recursos no maderables, plantaciones forestales, la elaboración y venta de muebles, manejo de flora y de fauna y manejo natural del bosque.

El Taller Delphi propuso priorizar el turismo en general y el turismo sostenible o turismo rural comunitario en específico como alternativas productivas/de servicios en la RFGD. Cada grupo priorizó una actividad adicional: la palma africana amigable con el ambiente, los viveros y las plantaciones forestales. También se recomendó un currículo de educación ambiental por parte del Ministerio de Educación Pública y el MINAE como apoyo para promover estas actividades en la RFGD.

Los grupos también recomendaron como actividad novedosa el uso de una marca regional “de Osa” que identifique productos o servicios que estén colaborando con la conservación. Asimismo se recomendaron el uso de desechos madereros orgánicos como combustible renovable, las artesanías con base en madera caída y otros productos similares, la agricultura orgánica para mercados locales (incluyendo prácticas alternativas como la hidroponía y otros) y las fincas integrales.

Consultados los grupos comunales hubo un acuerdo muy fuerte para las actividades de turismo rural comunitario y de avistamiento de cetáceos, la agricultura de autoconsumo y el aprovechamiento de madera caída. En un segundo plano, pero aun con apoyo fuerte, se encuentran el turismo de manglares, el etnoturismo, la pesca artesanal, la ganadería/agroforestales, los servicios de educación y hospedaje, el manejo natural del bosque, comunitario de recursos y elaboración y venta de muebles.

Con respecto a la priorización de actividades realizada en el Taller Delphi, los grupos comunales mostraron acuerdo con la priorización del turismo rural comunitario y del turismo sostenible, mas no del turismo como categoría genérica por temor a una escala inadecuada.

Los grupos mostraron fuerte acuerdo con la priorización de la palma africana amigable con el ambiente y acuerdo con la priorización de las plantaciones forestales. El examen del contexto económico hace necesario considerar la implementación de paquetes tecnológicos alternativos que permitan su armonización con las opciones de zonificación de la RFGD. Debemos ser claros en que con el paquete tecnológico actual se considera arriesgado ambiental y socialmente el concluir que el cultivo sea viable para promoverse dentro de la RFGD en cualquier área dentro del ambiguo marco normativo existente y con los recursos con los que cuenta ACOSA sin un Plan de Manejo aun aprobado.

Podría ayudar a entender los mecanismos para conciliar y aumentar la viabilidad de las actividades productivas a implementar dentro del marco del PM, el resaltar que en los talleres focales no todos los sectores de actividades productivas presentan la misma recurrencia respecto a la mención del problema de la situación de tenencia de la tierra. Se muestra mayor tendencia a mencionarlo en las actividades que tienen que ver con el sector forestal o de aprovechamiento del bosque. Un punto adicional a resaltar es el acuerdo expresado en los talleres comunales con el apoyo por un currículo de educación ambiental que fortalezca la implementación de actividades productivas sostenibles.

Asimismo hubo mucho acuerdo con la propuesta de aplicar una marca “Osa” para la producción y venta de productos y servicios de la región que contribuyan con la conservación. Una excelente idea expresada en los talleres es la necesidad de implementar un proceso de apoyo y acompañamiento similar a las incubadoras de emprendimientos locales rurales que se desarrollan en zonas como Upala. Se ha visto en los antecedentes de la historia de los usos del suelo y de la conflictividad en la región que esta es una necesidad válida.

Hubo también el nivel de apoyo alto para las especificaciones de agricultura orgánica para mercados locales y las fincas integrales. Mucho apoyo se expresó también para las ideas de uso de desechos madereros como combustible y de artesanías con base en madera y otros.

Con base en estas consideraciones creemos posible promover mejores prácticas y nuevas actividades productivas en cinco categorías: a) Servicios y actividades relacionadas al turismo y hospedaje; b) Actividades relacionadas al uso de los recursos forestales; c) Actividades agropecuarias; d) Actividades para las áreas costeras de atención especial y e) Servicios de apoyo.

La investigación hace una caracterización simplificada de las actividades que se desprenden como prioritarias elaborada a partir de la información recopilada por los consultores y de los comentarios de los consultados.



El manejo comunitario de recursos presentó apoyo e interés importante y es útil como opción en el caso de los recursos que forman parte del patrimonio natural del Estado con el fin de incorporar opciones como los proyectos de manejo comunitario de manglares que desarrolla hoy día la Fundación Neotrópica.

Se sintetiza los diversos tipos de viabilidad que se buscaba evaluar en este estudio. Se presenta para las instituciones, organizaciones no gubernamentales y potenciales donantes y cooperantes una lista de las actividades analizadas con una breve referencia de estas categorías de viabilidad que captura todos los elementos desarrollados.

Con el fin de visualizar con mayor claridad las condiciones en las cuales se podrían implementar estas actividades, sea mediante mejores prácticas o la promoción de nuevas actividades dentro del marco del PM y de la Propuesta de Reglamentos de Usos, se incluye una selección de cómo se pueden categorizar las actividades que se han determinado como prioritarias mediante este proceso metodológico, dentro del marco de la zonificación de la propuesta. Se muestran las diferentes denominaciones específicas dentro de las diferentes categorías de zonas estipuladas por el reglamento que podrían constituir la base para incorporar las actividades caracterizadas en este estudio como viables. Se incluye específicamente, por el interés de los actores locales y el contexto económico regional, una columna que trata de categorizar las opciones de zonificación para la palma africana si se implementara un paquete tecnológico adecuado. Las opciones de zonificación son algo más difíciles para las actividades que usan los recursos forestales y especialmente para la palma africana, la cual, dentro de esta zonificación interpretada en sentido estricto es muy difícil.

Creemos demostrar que existen amplias posibilidades de implementar actividades productivas sostenibles y viables dentro de la RFGD con el fin de lograr su consolidación dentro de un marco integral de viabilidad. Esta validación puede ser de gran valor para los funcionarios de ACOSA en tanto permite demostrar que la implementación del PM de la RFGD puede ser un instrumento no sólo para mejorar el manejo de esta zona, atrayendo mayores recursos para su conservación, sino para la promoción de una mejor calidad de vida en tanto permite ordenar y regularizar la economía ecológica de la reserva.

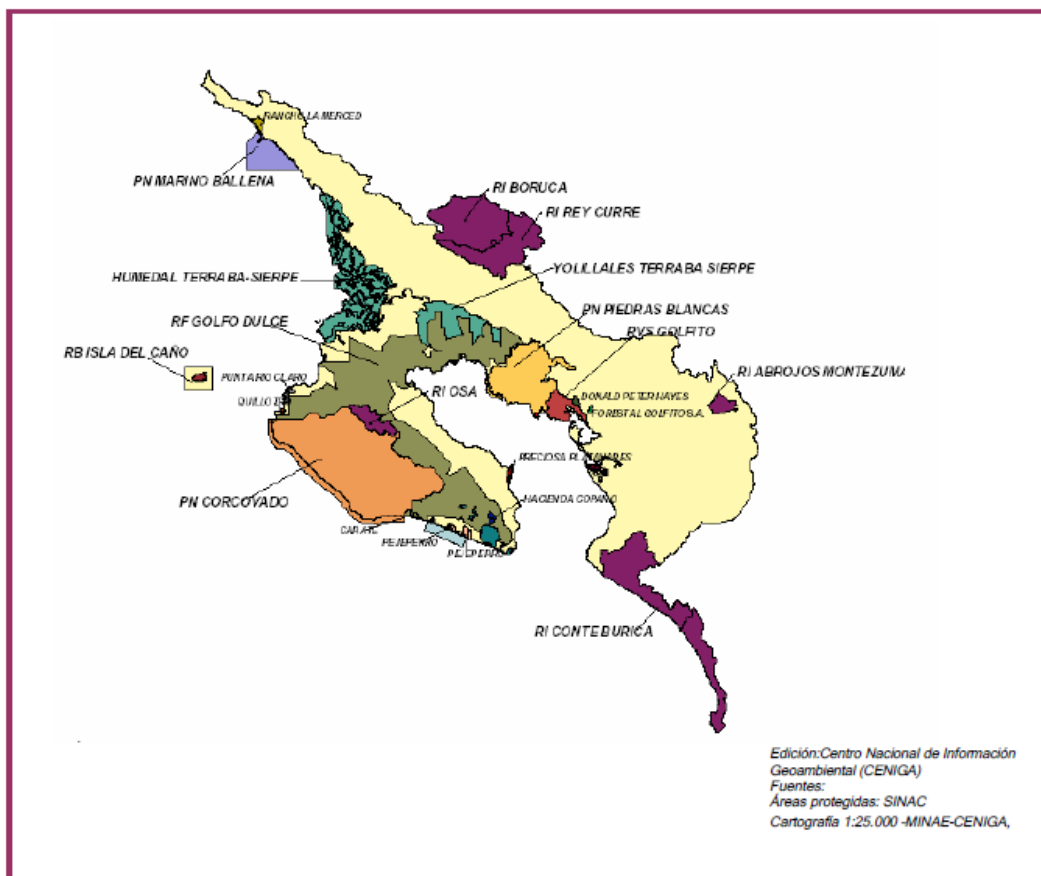
Provee también esta validación un espacio para que los diferentes actores de los sectores conservacionistas, comunitarios y empresariales puedan conciliar sus intereses de trabajo. Asimismo puede servir para que logren atraer apoyos que refuercen los recursos institucionales necesarios para alcanzar no solamente que la RFGD cumpla con sus objetivos sino que se convierta en un verdadero espacio de consecución del desarrollo sostenible en la región.

# Introducción: Planteamiento del Problema y Propósitos de esta investigación

## Planteamiento del problema

Con tan solo 51.100 Km<sup>2</sup> de superficie terrestre y 589.000 Km<sup>2</sup> de mar territorial, Costa Rica es considerada como uno de los países con mayor biodiversidad per capita del mundo. Esta denominación se debe a su posición geográfica en el Istmo Centroamericano, a la orografía, diversidad climática y amplia gama de paisajes zonales y edáficos. Éstos dan lugar a una gran variedad de micro hábitats y ecosistemas que a su vez facultan la vida de una enorme diversidad de organismos (Kappelle et al., 2002; González y Herrera, 2010).

Para dar protección a esta riqueza nacional el gobierno de Costa Rica creó el Sistema Nacional de Áreas de Conservación dividido en 11 áreas. Entre ellas se encuentra el Área de Conservación Osa (ACOSA) en la zona sur del país. ACOSA cubre territorio de los cantones de Osa, Corredores y Golfito de la provincia de Puntarenas. Se extiende desde la desembocadura del Río Barú hasta Punta Burica, abarcando 245 km lineales de costa. Comprende 158.721 ha de territorios protegidos y 11.675 ha de extensión marina protegida (Obando y García 2000; Kappelle et al. 2002; González y Herrera, 2010).



ACOSA está conformada, según lo muestra la Figura 1, por 28 áreas silvestres protegidas (ASP) públicas, mixtas y privadas (Sierra, Vartanián y Polimeni, 2006). Sus reservas de capital natural y los servicios ecosistémicos que proveen la hacen un reservorio único de riqueza natural. Contiene el humedal más grande e importante del país y alrededor

Figura 1-Áreas Silvestres Protegidas en ACOSA. Fuente: Sierra, Vartanián y Polimeni, 2003

de 187.000 ha de bosque natural. Por ello provee servicios ambientales de gran importancia y valor para la región, el país y el mundo (Sierra, Vartanián y Polimeni, 2006; Earth Economics, 2010). Dentro de esta riqueza la península de Osa alberga un tercio de las especies de árboles de Costa Rica incluyendo la mitad de las especies amenazadas. Su flora incluye 24 especies endémicas. La variedad de fauna se expresa en registros de 375 especies de aves (siendo 18 endémicas), 124 de mamíferos (más de 50 son murciélagos), 40 especies de peces de agua dulce, unas 8.000 especies de insectos, 71 especies de reptiles y 46 de anfibios. Las especies registradas en la región representan entre el 30% y el 50% de todas las conocidas en el país (Sierra, Vartanián y Polimeni, 2006).

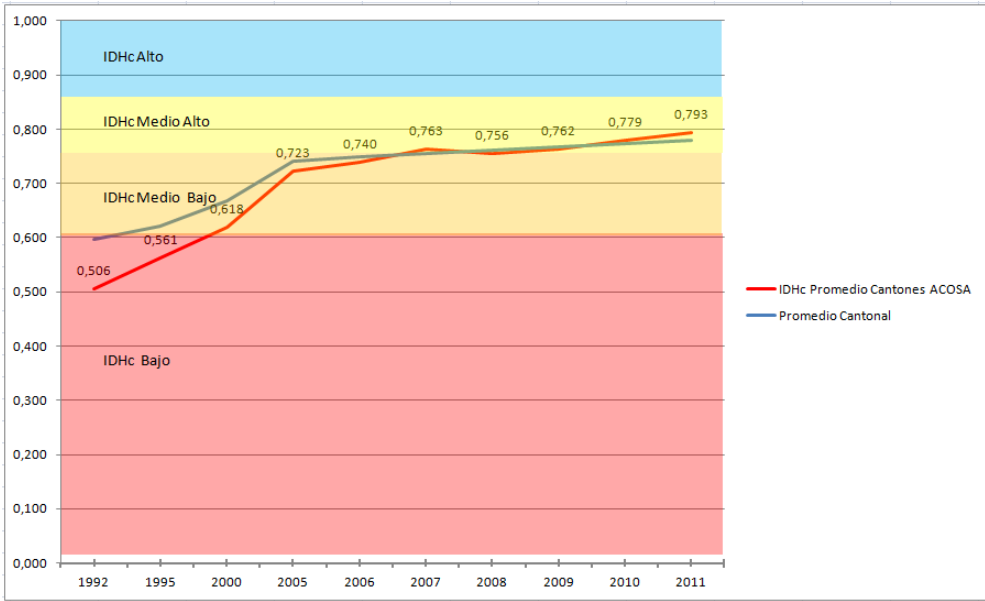
Por su parte las poblaciones humanas de la región encuentran diversos retos en términos de bienestar humano, infraestructura y servicios sociales básicos. La iniciativa INOGO se encuentra actualizando los diagnósticos en diversas áreas. Según González y Herrera (2010) el 85,2% de la población de ACOSA cuenta con disponibilidad sin restricción de los servicios de salud de la CCSS. Sin embargo, estos son básicos, deficientes y de difícil acceso para ciertas comunidades (González y Herrera, 2010). El estado del 50% de las viviendas es de regular a malo y el 23% de las casas tienen problemas de deterioro y hacinamiento. La población presenta graves desafíos en educación. En ACOSA un 10,9% no recibe ningún tipo de instrucción y cerca del 23% de la cantidad de niños entre 5 y 14 años no asiste a la escuela. El promedio de escolaridad primaria es de alrededor de 60%, 21% secundaria y solo el 3,9% universitaria. Además se calcula que la tasa de deserción es cercana al 12%. En cuanto a trabajo existe desigualdad entre la oferta y la demanda en la región Brunca que se ve reflejada en los cantones de ACOSA, con una alta variabilidad debido al cambio constante en el tipo de actividades productivas que se desarrollan, principalmente agrícolas. Existe una alta tasa de desempleo, principalmente reflejado en la población femenina, que apenas empieza a tener más oportunidades en el sector turismo y servicios. La tasa de migración cantonal en ACOSA es negativa, siendo marcada la salida de los pobladores hacia otros lugares principalmente en búsqueda de posibles oportunidades de empleo o estudio producto de la escasez de opciones para el desarrollo personal. Esto origina una tendencia en la disminución de la población (González y Herrera, 2010).

La región comprendida por ACOSA ha presentado históricamente una condición de menos desarrollo y mayor rezago social entre las subregiones de la Región Brunca, por lo que se le considera como una de las zonas más pobres del país. Esto se ve reflejado en los bajos Índices de Desarrollo Social, Humano y Socioeconómico, principalmente en las zonas rurales dependientes de la agricultura, condición que es típica en ACOSA (González y Herrera, 2010). Los cantones Osa y Golfito siguen percibiéndose entre los más pobres en cuanto a Desarrollo Social, ocupando las posiciones 73 y 78 respectivamente, del total de 81 cantones para el país (González y Herrera, 2010).

Así, diversos diagnósticos sociales (González y Herrera, 2010) identifican los siguientes problemas sociales en ACOSA como los más comunes y prioritarios: agua no apta para consumo humano, mal manejo de residuos sólidos y disposición de excretas, embarazos y drogadicción en adolescentes, violencia familiar como patología social, ausencia de rellenos sanitarios adecuados según lo establece la ley y deficiente prestación de servicios de salud en cuanto a largos procesos de atención, falta de especialistas, saturación del espacio físico y falta de equipamiento y de materiales. Además identifican un aumento reciente en cuanto a problemas de drogas y prostitución, principalmente en zonas fronterizas y urbanas.

Los reportes del Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHc) iluminan el diagnóstico del desarrollo de los tres cantones en una forma en que se ve su avance en la última década<sup>1</sup>. La Figura 2 muestra la evolución del IDHc promedio de los tres cantones dentro de ACOSA con base en los resultados de los reportes del PNUD (PNUD, 2011; PNUD, 2012). Se puede observar que en promedio el IDHc avanzó entre 1992 y 2011. De hecho se observa cómo en la década de los 90 este indicador se encontraba muy por debajo del promedio cantonal nacional, ubicando a la región dentro de la categoría de IDHc bajo. En años más recientes, especialmente luego del 2005, se observa la tendencia del IDHc promedio de la bioregión a coincidir con el promedio nacional, incluso superándolo levemente en 2011. Esto ubica la región dentro del nivel medio alto. El cantón de Golfito se encuentra en el lugar 25, Osa en el 36 y Corredores en el 42 entre los 81 cantones a nivel nacional.

¿Qué ha pasado? Examinando el detalle de los indicadores regionales se observa que en el caso del cantón de Golfito el cambio se fundamentó en un avance fuerte en los índices de conocimiento (aumento en la tasa de matrícula especialmente de secundaria) y el índice de beneficio material (aumento en el consumo de electricidad per cápita). A la par de ellos se nota un avance en el índice de potenciación de género. En los tres casos, este cantón llega a estar entre los 20 más altos del país. Por su parte, el cantón de Osa ha registrado también avances en estas categorías, al igual que el cantón de Corredores. Sin embargo, en cuanto a los índices de esperanza de vida y pobreza humana, Golfito se ubica en los lugares 80 y 78, Osa en el 66 y 77 y Corredores en el 81 y 79 (PNUD, 2012). Aquí se confirman las tendencias de menor efectividad de los servicios médicos y de fracaso de los esfuerzos de disminución de la pobreza.



**Figura 2- Índice de Desarrollo Humano Cantonal Promedio de los Cantones de ACOSA Comparado al Promedio Cantonal Nacional. Fuente: Adaptado de PNUD, 2011; PNUD, 2012.**

<sup>1</sup> El Índice de Desarrollo Humano cantonal pondera Índices de Esperanza de Vida al Nacer, Conocimiento y de Bienestar Material. Los reportes incluyen también cálculos de índices de Pobreza Humana, de Desarrollo Relativo al Género y de Potenciación de Género (PNUD, 2007).

La Figura 3 muestra la evolución del índice de Pobreza Humana en comparación con el promedio cantonal nacional. Los números más altos indican niveles mayores de pobreza, menor probabilidad de sobrevivir más de 60 años, niveles menores de educación y mayores tasas de desempleo a largo plazo. En términos de porcentajes de pobreza, revela niveles de pobreza cercanos o superiores al 35% del total de la población (PNUD, 2012).

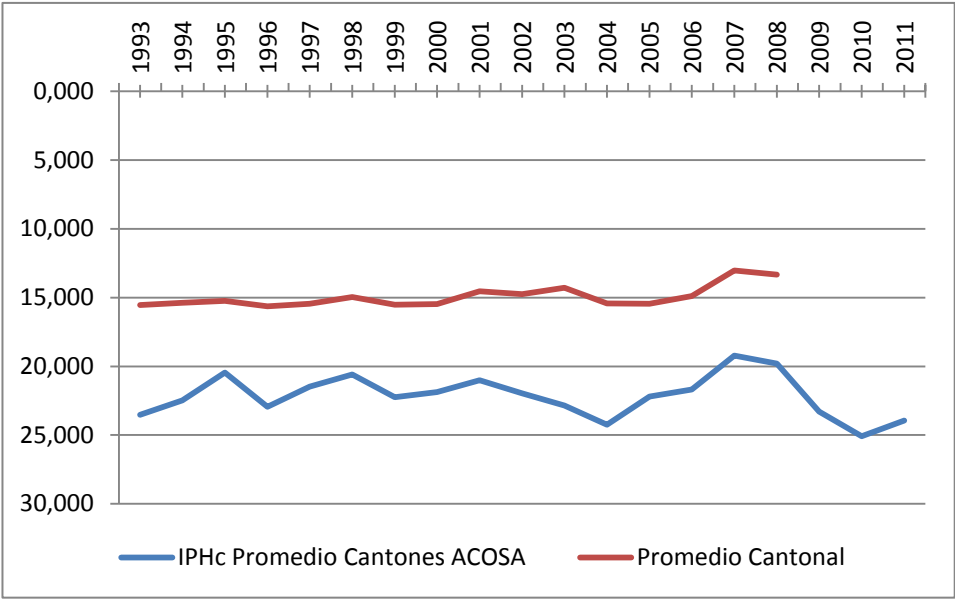


Figura 3- Índice de Pobreza Humana Cantonal en los Cantones de ACOSA y Promedio Cantonal Nacional. Fuente: Adaptado de PNUD, 2011; PNUD, 2012.

A esta comprensión de la evolución en las tendencias del desarrollo regional debe agregarse la desigualdad en el ingreso. Según INEC (2009; 2012), la región Brunca ha tenido tres etapas en lo que respecta a este indicador desde el inicio de este siglo. En una primera etapa (2001-2006) se observa que el nivel de desigualdad se asemeja al nivel nacional (cerca de 0,4)<sup>2</sup>. Entre 2007 y 2009 el índice está marcadamente por debajo del promedio nacional (niveles bajo 0,3). Para 2010-2012, la desigualdad por hogar en la zona es superior al promedio nacional (con niveles por encima de 0,5).

<sup>2</sup> El índice o coeficiente de Gini se usa para medir el grado de desigualdad, generalmente en el ingreso pero se puede utilizar para cualquier variable. Es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona u hogar tiene todos los ingresos y los demás ninguno) (Medina, 2001). Usualmente los países que presentan gran concentración del ingreso llegan a niveles de 0,6 y mayor (Suráfrica tuvo un 0,7 en 2008-2009 según el Banco Mundial, 2011) y los de baja concentración marcan 0,3 o menos (Eslovenia tuvo 0,24 en el año 2005 según OECD, 2012).

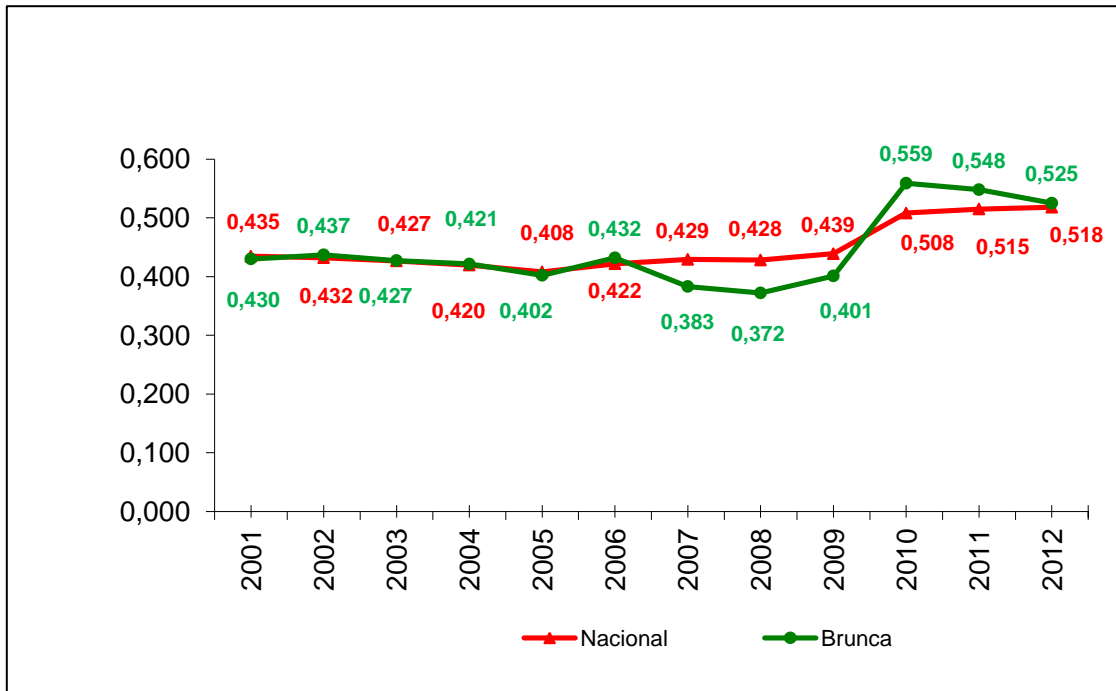


Figura 4- Evolución del Coeficiente de Gini para el total del país y la Región Brunca 2001-2012. Fuente: Adaptado de INEC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (2009) e INEC (2012).

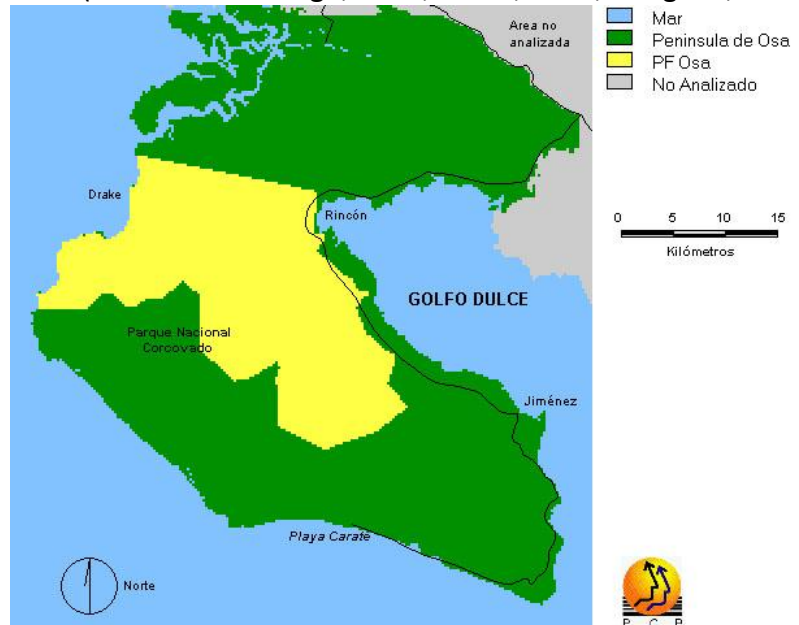
Con este panorama social, la coexistencia con un alto porcentaje de las tierras de la región en modelos de conservación impone retos y oportunidades que demandan un entendimiento detallado de cómo se comporta el complejo socio-ambiental desde una perspectiva integrada ante los problemas que pueden generar conflictividad socio-ambiental. Ello es fundamental para lograr su resolución positiva y proactiva.

En este sentido, se propone en este trabajo una visión contemporánea del ambientalismo que logre, además del cumplimiento de los objetivos de conservación que se plantean con la creación de ASP, el bienestar equitativo de las comunidades que coexisten con ellas, mientras se protege el interés nacional e internacional sobre sus servicios ambientales (Aguilar, 2012a; Rivas et. al., 2005).

Así, entre los recursos que ACOSA protege en la Península de Osa, destacan por su importancia ecológica e historia ambiental el Parque Nacional Corcovado (PNC) y la Reserva Forestal Golfo Dulce (RFGD). Puede decirse que el PNC y la RFGD están indisolublemente unidos por razones de historia ecológica y social. La creación del PNC, según se explica con mayor detalle más adelante, resulta de un proceso de contraposición y contraste de intereses entre tres grupos: 1) una alianza desarrollista que apoya la inversión extranjera y agrupa compañías de capital nacional y transnacional en asocio con algunos sectores de gobierno; 2) una alianza conservacionista integrada por científicos nacionales e internacionales y ONG técnicas con el apoyo de donantes internacionales y del gobierno central, y 3) una alianza social compuesta por colonizadores campesinos, sectores políticos asociados a la izquierda del país e instituciones de reforma agraria del Estado (van den Hombergh, 1999; Evans, 1999).

La creación del PNC en 1975 (42.469 ha) resulta del éxito de la alianza conservacionista en en tanto ésta logra visibilizar, como última porción intacta de Bosque Tropical Húmedo del Pacífico Mesoamericano, el valor ecológico de su biodiversidad y servicios ambientales y su potencial para atraer turismo en virtud de su rareza. El proceso incluye un intercambio de tierras con la compañía Osa Productos Forestales (OPF), que era propietaria de tierras dentro de la zona del PNC (Figura 5). Éstas tenían asimismo ocupantes en precario (van den Hombergh, 1999; Evans, 1999, Vaughan, 2012).

Así, el proceso genera fricciones con la alianza social, pues requiere el desplazamiento de 1.500 habitantes de esta zona. Como parte de esfuerzos de conciliación se crean varios asentamientos del IDA. Sin embargo, la ocupación en tierras de la OPF continúa. La subsecuente creación, en 1978, de la RFGD<sup>3</sup> como zona de amortiguamiento del PNC y la expropiación de tierras de la OPF en 1979 evolucionan en una situación de incertidumbre y estancamiento sobre la titulación de tierras de los asentamientos campesinos del IDA en la región. Ello se debe a interpretaciones contrapuestas del marco jurídico vigente por diversas instancias estatales (Sánchez, 2010).



**Figura 5- Propiedades de la Osa Forestal en la Península de Osa. Fuente: Centro Centroamericano de Población ([http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/mapoteca/CostaRica/puntarenas/osa/proyec\\_toccp/osafore.htm](http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/mapoteca/CostaRica/puntarenas/osa/proyec_toccp/osafore.htm))**

Agrava entonces el estado de la tenencia dentro de la RFGD la situación social general de la Península de Osa. También debe considerarse la presencia de territorios indígenas (Ngöbes) cuyos niveles de pobreza absoluta son los mayores en el país por la carencia de servicios básicos como electricidad, telefonía, educación secundaria, caminos y puentes, entre otros (González y Herrera, 2010). Coincidentemente un sondeo de percepción por estos mismos investigadores encontró que los problemas más sentidos por las comunidades de la Península de Osa son las limitadas posibilidades de empleo, la cantidad y calidad del agua y los malos caminos, seguidos por telefonía, drogas, prostitución y pocas oportunidades de estudio (González y Herrera, 2010). A nivel cantonal (Osa y Golfito), diversos estudios confirman estas tendencias, ubicando a estos cantones entre los que tienen los menores índices de desarrollo social y cuyos habitantes perciben que sus mayores problemas son el desempleo, la carencia de infraestructura apropiada y el acceso a servicios básicos (Gamboa, 2008; Alfaro, 2011). Para los distritos de la península un diagnóstico actualizado al 2012 que confirma estas tendencias se encuentra en el trabajo de diagnóstico de INOGO (Román y Angulo, 2012).

<sup>3</sup> con 84.538 ha en primera instancia, luego es reducida hasta llegar a 61.300 ha por varios decretos que buscaron liberar terrenos de aptitud agrícola y para ampliar el PNC.

Desde su creación se ha reconocido que la RFGD tiene un valor ecológico importantísimo para la sostenibilidad de los recursos del PNC por su rol de zona de amortiguamiento de impactos humanos. Con posterioridad también se reconoció su importancia como corredor biológico entre el PNC, el Parque Nacional Piedras Blancas (PNPB) y el Humedal Nacional Terraba Sierpe (HNTS). Sus servicios ecosistémicos mantienen viables los procesos ecológicos del PNC (Rivera, sfp).

Esta viabilidad se traduce en beneficios económicos concretos para las comunidades locales, para la región sur y para el país. Otoyá, et al (2008) estiman que los aportes anuales a la economía local por el PNC y la Reserva Biológica Isla del Caño (RBIC) es de algo más de \$41,1 millones de dólares en transporte, proyectos, apoyos a organizaciones locales, hospedaje, alimentación, actividades conexas, servicios, transporte, pagos por servicios ambientales y voluntariado. A nivel regional se generan aportes anuales de cerca de \$8,9 millones y a nivel nacional cerca de \$41,6 millones para un total de \$91,6 millones de contribución en todos los niveles (distribuidos en un 45% para el nivel local, un 9,5% regional y un 45,5% al nivel nacional).

Asimismo, el propio valor ecológico de la RFGD es significativo en tanto incluye tres zonas de vida y bosques de alta densidad con valiosas especies forestales. También alberga fauna rica y variada como: lapa roja (*Ara macao*), pavón grande (*Crax rubra*), diversos tipos de felinos (*Felis sp.*) y monos tití, congo y cara blanca (*Saimiri oerstedii*, *Alouatta villosa* y *Cebus capucinus*). En términos de servicios ambientales juega un importante papel ya que dentro de sus límites nacen y fluyen varios de los ríos más destacados de la península: ríos Carate, Rincón, Agujas, Corcovado, Drake, Chocuaco y Esquinas. En este sentido, su manejo también afecta la salud de las zonas de manglares que se encuentran en las desembocaduras, tanto en el Golfo Dulce como en la costa suroeste de la península (Garita, 1989; Sierra, Vartanián y Polimeni, 2006). La RFGD es el ASP más grande de ACOSA, comprendiendo un 14% de su área total protegida (Borge y Herrera, 2006).

Los usos de la tierra -en un mosaico de propiedad mixta con problemas de tenencia sin resolver y en un contexto social con necesidades- generan fuerte presión sobre los recursos de la RFGD. Esta presión se ha expresado en deforestación<sup>4</sup>, contaminación, pérdida de vida silvestre y fragmentación de ecosistemas, entre otros (Rosero-Bixby, Maldonado-Ulloa y Bonilla-Carrión, 2002; Lobo y Bolaños, 2005; Borge y Herrera, 2006; Sierra, Castillo y Arguedas, 2006; Sierra, Vartanián y Polimeni, 2006). Esta situación contribuye a la imposibilidad, al día de hoy, de aprobar herramientas de manejo que fortalezcan la implementación de una zonificación apropiada, así como la obtención de recursos para el cumplimiento de los objetivos de conservación (van den Hombergh, 1999; Vega, 2002; Sierra, Vartanián y Polimeni, 2006; Sierra, Castillo y Arguedas, 2006; Aguilar, 2012a). En una evaluación sobre la efectividad de su manejo entre 25 ASP del país, la RFGD fue la número 20 con un 41% de los puntos posibles (Bermúdez, 2006). La Figura 6 muestra el grado de presión sobre los recursos de la RFGD y su claro papel como zona de amortiguamiento del PNC.

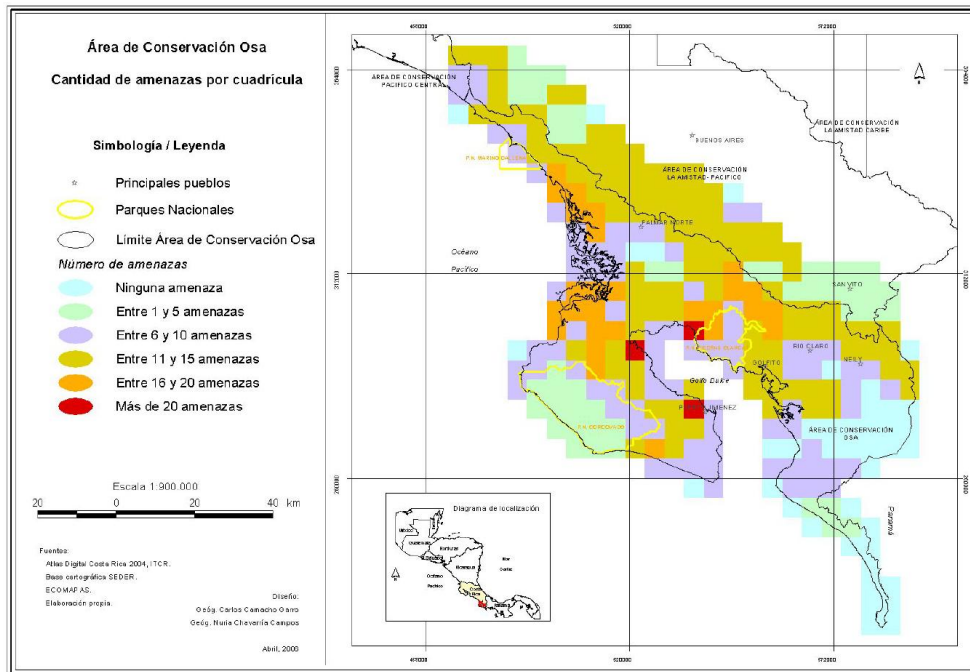
---

<sup>4</sup> Lobo y Bolaños (2005) estiman la tasa de deforestación en casi 1000 hectáreas por año entre 1990 y el 2005. Sierra, Vartanián y Polimeni (2003) estiman una pérdida total de 3.200 ha perdidas entre 1980 y 1995. Sierra, Castillo y Arguedas (2006) estiman 15.000 has deforestadas entre 1980-1995 y 65.000 m<sup>3</sup> extraídos entre 1996-1999. Se percibe la necesidad de actualizar esta información pues estudios recientes utilizando sensores remotos en varias zonas de ACOSA parecen poner en duda algunas de estas tendencias (Milla, 2008). Asimismo, se carece de estudios más recientes que midan la evolución de este importante indicador.



La primera propuesta de plan de manejo (PM) para la RFGD data de 1992, como parte del proyecto BOSCOSA de la Fundación Neotrópica. Éste buscó implementar modelos forestales comunitarios, de educación ambiental y otras actividades sostenibles que redujeran los impactos de la presión sobre los recursos y de la conflictividad en la zona (BOSCOSA, 1992). El proyecto se basó en su estación de campo en Agua Buena de Rincón, hoy día Centro de Estudios y Empoderamiento Comunal Álvaro Wille Trejos (Figura 7).

Diversas ONG, instituciones educativas, de gobierno, y otras han participado de procesos similares en la región. Se pueden destacar en años recientes los esfuerzos como el del MINAE, la Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas de la Universidad para la Cooperación Internacional (ELAP) y The Nature Conservancy (TNC) por implementar el Programa Agenda XXI en ACOSA (Sierra, Vartanián y Polimeni, 2006).



**Figura 6 - Mapa con Análisis Espacial de Amenazas a los Ecosistemas de ACOSA. Fuente: Borge y Herrera, 2006.**

En este contexto, a mediados de la década pasada la ELAP lideró en asocio con TNC y ACOSA la formulación de un proyecto de PM para la RFGD. Este proceso buscó tener una naturaleza altamente participativa (Figura 8), dado que las comunidades de la RFGD y de los Asentamientos del IDA perciben que sus posibilidades de bienestar son restringidas por la situación no resuelta de tenencia de la tierra y por el énfasis de la gestión en conservación (Madrigal, 2010; Concejo Municipal de Osa, 2011).

Así, se incorporó en los equipos de planificación y en las consultas comunales a sectores comunales



**Figura 7- Sede del Proyecto Boscosa en Agua Buena de Osa en 1988. Fuente: Fundación Neotrópica.**

escépticos con la conveniencia social y legitimidad de la existencia de la RFGD (ACOSA, TNC, UCI-ELAP 2008).



**Figura 8- Proceso Participativo de Discusión del Proyecto de PM para la RFGD en la sede del CEEC en Agua Buena de Osa. Fuente. UCI-ELAP.**

El proceso participativo ha buscado sensibilizar a los pobladores de que, lejos de ser un obstáculo para resolver la incertidumbre en la tenencia y los usos incompatibles con la naturaleza de la RFGD, el plan de manejo es un instrumento de ordenamiento fundamental que puede contribuir en la solución de estos problemas. Este instrumento también puede promover medios legalmente viables para la mejoría de las condiciones de vida como opciones productivas sostenibles, mecanismos de manejo adaptativo y participación de las comunidades en el manejo del ASP (Rivas et. al, 2005; Robles, et. al, 2007). El proceso de aprobación del PM se encuentra en curso. Se han redactado ya propuestas legales de instrumentos de implementación (ver más

adelante).

## ***Propósitos de esta investigación***

Dentro de este marco, la Iniciativa Osa y Golfito (INOGO), de la mano con la Fundación Neotrópica, busca identificar opciones productivas sostenibles que sean concretas, prácticas y viables para el mejoramiento de la gobernanza y para que los residentes de esos territorios puedan elevar su calidad de vida y sus ingresos en forma equitativa. Se busca al tiempo que se contribuya con la reducción de amenazas a los objetos de conservación (bosques, recursos hídricos, suelo), así como a la preservación de la biodiversidad y de los procesos naturales de los ecosistemas de la RFGD (resaltando entre ellos la productividad y la conectividad entre los ecosistemas boscosos).

Se aspira a opciones que sean legalmente viables, o sea, que no se contrapongan al marco legal vigente. Esto requiere de una comprensión clara de lo que se permite en el Patrimonio Natural del Estado (PNE), así como de otros mecanismos legalmente viables y aplicables en la región. Se espera identificar opciones que sean creativas en cuanto a aprovechar estos usos permitidos por la ley.

Se busca también que las actividades productivas propuestas tengan viabilidad administrativa. En la práctica, esto significa que deben tomar en cuenta lo establecido en la propuesta de PM y su zonificación, así como la propuesta de Reglamento para la zonificación elaborada recientemente por PRODUS.

También se busca que las opciones cuenten con viabilidad social, lo que significa que correspondan a lo que los pobladores desearían hacer y que no se contrapongan con su idiosincrasia. También se refiere a que haya opciones para los diferentes segmentos de población representados en la zona, como jóvenes, mujeres, agricultores, asociaciones, y otros. Buscamos asimismo responder a necesidades concretas de la gente, como generar más ingresos, fortalecer una identidad regional y local y aprovechar el conocimiento y la experiencia locales.

Se busca alcanzar también viabilidad técnica. Esta es necesaria pues los procesos de promoción de estas actividades podrían requerir de procesos de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades de los participantes. Asimismo, se busca viabilidad de mercado traducida en identificar dónde podrían estar las oportunidades económicas para que la población local pueda aspirar a mejorar sus ingresos, su bienestar y su calidad de vida. También se busca identificar los posibles encadenamientos productivos que podrían establecerse entre las diferentes actividades como una manera de aprovechar el mercado local, regional y nacional y maximizar los beneficios generados.

Se aspira también a identificar soluciones que puedan implementarse desde lo privado, entendiéndose como los actores locales y grupos organizados de la sociedad civil. Asimismo, se aspira a que las propuestas sean integrales, combinando procesos productivos con conocimiento local, innovación, cultura y educación.

Es importante dejar claro que este análisis no busca resolver toda la problemática de tenencia de la tierra ni del traslape de competencias entre el MINAET, el INDER (antes IDA) y otras instituciones con responsabilidades sobre esos territorios. Esa es una tarea que compete a tales entidades.

En una visión más amplia, se propone que las opciones identificadas se enmarquen en la lógica de un modelo productivo que armonice la relación entre ambiente y desarrollo productivo. Entre estos modelos se encuentra el ejemplo del modelo de economía verde o ecológica. La economía verde se define como “bienestar humano y equidad social mejorados, mientras se reducen significativamente los riesgos ambientales y las carencias ecológicas” (PNUMA, 2011). En su expresión más simple, una economía verde es baja en carbono, eficiente en cuanto a los recursos y socialmente inclusiva. En una economía verde, el crecimiento del ingreso y del empleo se basan en inversiones públicas y privadas que reducen las emisiones de carbono y la polución, fortalece la energía y eficiencia de los recursos y previene la pérdida de biodiversidad y de los servicios ecosistémicos”.

La misión de la Fundación Neotrópica requiere que ese enfoque considere aspectos de equidad sociales y culturales. Estos orientan a la economía verde e incluyen mecanismos como la augestión y el empoderamiento comunitario como medios de resolución de conflictos y de alcanzar la justa distribución de los costos y beneficios de la conservación y el desarrollo.

## Abordaje Metodológico

Con el fin de alcanzar sus objetivos, este trabajo se estructura en tres fases que constituyen su proceso metodológico. La primera ha incluido la revisión de antecedentes y el desarrollo de un diagnóstico socio-ambiental que establece el marco de referencia de esta investigación participativa.

Esta fase inicial incluyó la revisión de antecedentes bibliográficos y de consultas que permiten procesar el marco institucional de las opciones propuestas incluyendo la legislación vigente en materia de conservación, asentamientos humanos y producción, la propuesta de PM en proceso de aprobación (ACOSA, TNC, UCI-ELAP, 2008) y el proyecto de reglamento de usos para instrumentar la zonificación propuesta en el PM (PRODUS, 2012).

También abarcó la exploración de antecedentes y diagnósticos de indicadores socio-ambientales, de la capacidad instalada en la región de la RFGD (incluyendo la historia de los usos de la tierra), la revisión de experiencias y recomendaciones en planes de desarrollo, las condiciones de mercado, y otros. Esta revisión permite desarrollar una breve caracterización histórica y social, el marco económico y una síntesis de la capacidad instalada productiva de la RFGD, incluyendo un inventario y descripción de actividades productivas actuales.

Con base en estos insumos se diseñó una propuesta preliminar que incluye opciones de mejores prácticas para las actividades productivas actuales y propuestas a futuro. En éstas se hace una sintética descripción evaluando la viabilidad de los sistemas productivos. Se incluye parámetros a considerar de acuerdo con el marco de caracterización propuesto en GPA Consulting (2010), que se modifica con vista en las necesidades de un ASP y por la posibilidad de promover actividades no agrícolas. Así, se propone una matriz de viabilidad (Tabla 1) que incluye los elementos descritos.

Dada la problemática socio-ambiental analizada más atrás, la propuesta inicial de opciones productivas fue sometida a un proceso de validación participativa de dos sub-etapas (Figura 9). Éstas incluyeron un taller de expertos nacionales en San José en temas relevantes para este estudio y tres talleres focales con participantes de comunidades en diferentes sedes en la Península de Osa (Anexo 1).

En el primer taller se combinaron las técnicas de consulta a expertos con una modificación de lo que se puede llamar un ejercicio Delphi convencional (Okoli y Pawlowski, 2004).

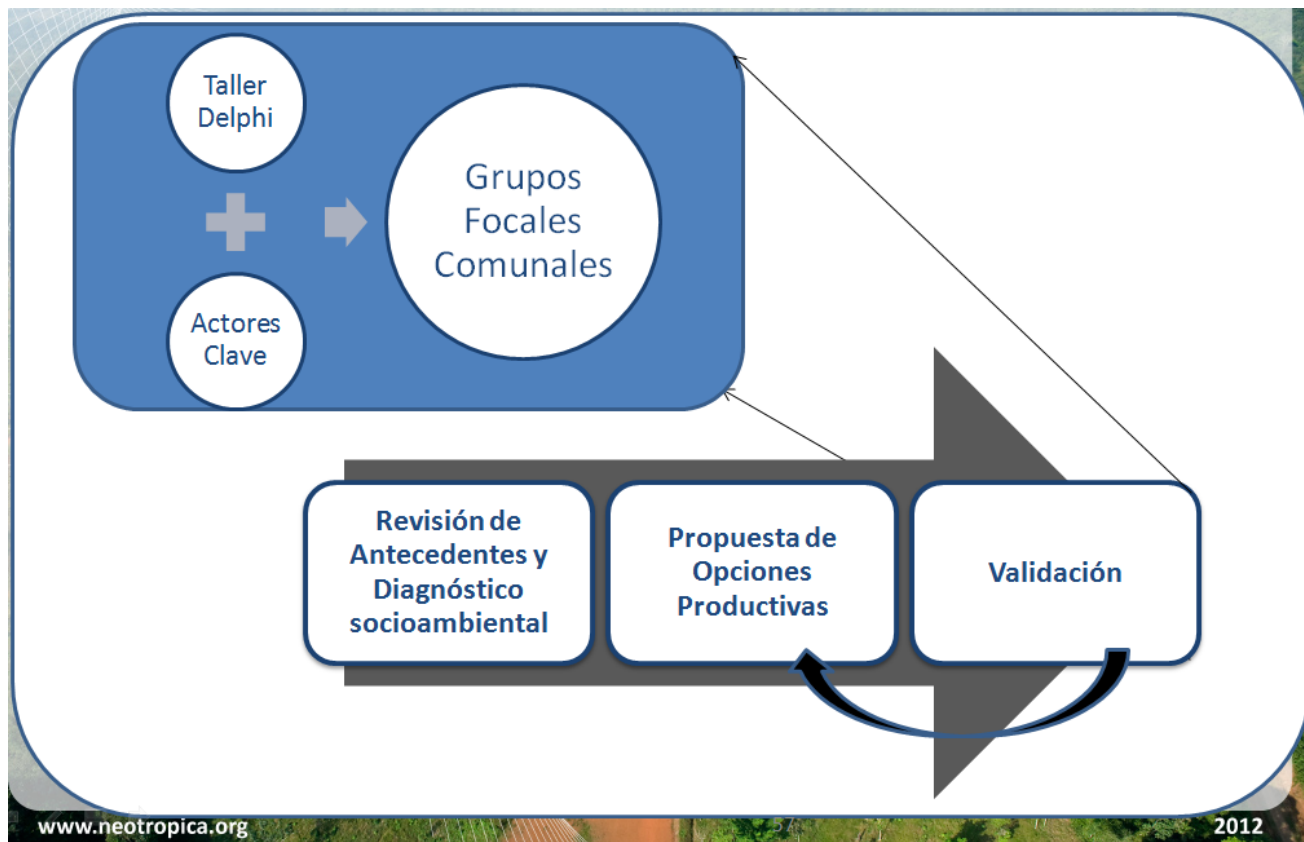
Este método se desarrolla en la década de los 1950 con el objetivo de obtener consensos de grupos de expertos. Muchas variaciones se han desarrollado. Se han sintetizado como características comunes que es un método para estructurar un proceso de comunicación grupal con el fin de que un grupo de individuos, como un todo, analice un problema complejo que incluye:

- a) Alguna retroalimentación de las contribuciones individuales de información y conocimiento;
- b) Alguna evaluación de juicio o perspectiva grupal;
- c) Alguna oportunidad para que los y las participantes revisen sus perspectivas y
- d) Algún grado de anonimidad para las respuestas individuales (Okoli y Pawlowski, 2004).

**Tabla 1- Matriz de viabilidad para la descripción y evaluación preliminar de Actividades Productivas Existentes/Propuestas.**

Viabilidad Legal y Administrativa	Viabilidad Social	Viabilidad Técnica	Viabilidad de Mercado
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viabilidad jurídica de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente sobre conservación y producción-servicios</li> <li>• Viabilidad jurídica de acuerdo con lo establecido en los planes de manejo y el reglamentos de uso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de usos de la tierra</li> <li>• Tamaño-escala de producción</li> <li>• Intensidad de mano de obra</li> <li>• Nivel de salarios</li> <li>• Intermediación</li> <li>• Género y grupos etarios</li> <li>• Acceso a seguridad social</li> <li>• Acceso a servicios públicos</li> <li>• Encadenamiento productivo</li> <li>• Organización comunitaria por actividad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura y estudios técnicos</li> <li>• Capacidad técnica comunal</li> <li>• Características manejo de la producción/ generación del servicio</li> <li>• Preparación del producto para el mercado y mercadeo</li> <li>• Técnicas de manejo</li> <li>• Técnicas de Impacto ambiental e inocuidad</li> <li>• Técnicas de salud ocupacional</li> <li>• Trazabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estabilidad de precios</li> <li>• Confiabilidad de mercados</li> <li>• Estabilidad de costos</li> <li>• Competencia</li> <li>• Disponibilidad de mano de obra</li> <li>• Incentivos</li> <li>• Redes de financiamiento</li> <li>• Diversificación de mercados y producto</li> </ul>

Fuente: Fundación Neotrópica con Adaptaciones de GPA Consulting (2010)



**Figura 9- Síntesis de la Propuesta Metodológica. Fuente: Fundación Neotrópica.**

En el caso de la RFGD, la técnica se aplica en el marco de un taller donde, mediante un cuestionario y una combinación de trabajo individual y grupal se desarrollan cuatro fases de evaluación:

- a) Identificación de actividades existentes sobre las cuales los expertos conocen que hay paquetes tecnológicos de mejores prácticas que permitan su implementación en la RFGD;
- b) Evaluación de la viabilidad (de acuerdo con el marco institucional, la tradición productiva e historia de usos del suelo, mercados e infraestructura de apoyo, la capacidad de la población y otros factores regionales o macro-regionales) de un menú de actividades productivas sostenibles que resultan del marco de referencia revisado;
- c) Priorización por sectores de intereses grupal de las actividades a promover;
- d) Una fase final de presentación de resultados y retroalimentación del trabajo grupal.

En la fase de evaluación de viabilidad se dio oportunidad a los expertos de proponer, en forma individual, actividades adicionales. Estas fases contaron con doble moderador (uno general y uno por sub-grupo).

La convocatoria buscó tener la representación de seis sectores de expertos nacionales con conocimiento sólido de la situación socio-ambiental de la RFGD y de su marco institucional (programas universitarios, instituciones de conservación estatales, ONG ambientalistas, ONG promotoras de desarrollo sostenible, medios de prensa con enfoque especializado y organizaciones gremiales productivas) y con mayor probabilidad de asistir al taller, dado el enfoque de su trabajo. Se cursaron 23 invitaciones para el taller del 25 de setiembre del 2012 en el Colegio de Ingenieros y Arquitectos, lográndose la participación de 11 de las instituciones convocadas. En la fase final, se agruparon los expertos en tres grupos sectoriales: instituciones u organizaciones enfocadas en conservación, producción y educación.

Se evaluó complementar la opinión de expertos nacionales con una selección de actores claves que serían entrevistados por teléfono en tanto resultaba posible que su interés no fuese igual al de los asistentes al taller de expertos. A éstos se les hizo una consulta resumida cubriendo los mismos puntos ya enumerados para el taller de expertos. La única excepción es que solo se les pidió evaluar la viabilidad de las actividades identificadas como muy viables por el taller de expertos. Se hicieron 18 invitaciones a contestar el taller entre diversas instituciones estatales y no estatales. Se lograron 11 entrevistas entre el 26 de setiembre y el 5 de octubre de 2012.

La última etapa participativa consistió en un proceso estructurado de tres talleres focales. En estos se buscó, conforme lo prescribe la metodología, crear una selección de grupos constituidos de manera formal y estructurada para tratar un tema concreto en un plazo determinado y respetando una serie de reglas de procedimiento (Dawson y Manderson, 1993, Kitzinger 1995). Se invitó a organizaciones clasificadas por tres sectores: conservación, producción y organizaciones enfocadas en asuntos comunitarios.

Se buscó también representatividad de sectores geográficos de la RFGD mediante dos talleres en el Centro de Estudios y Empoderamiento Comunal Álvaro Wille Trejos (CEEC) localizado en Agua Buena de Rincón, y otro en las instalaciones de ACOSA en Puerto Jiménez. La primera reunión en el CEEC, el 2

de octubre de 2012, enfocó la convocatoria en lo que se denominó el sector “costa” de la RFGD, que incluyó las comunidades de la parte occidental, más cercanas al Océano Pacífico. El segundo taller se enfocó en las comunidades del sector “golfo” y se realizó el 3 de octubre. El tercer taller, enfocado especialmente en el sector oriental, se realizó el 4 de octubre en Puerto Jiménez. Se dio flexibilidad, sin embargo, para que invitados que no pudiesen asistir en una fecha lo hicieran en otra de acuerdo con sus posibilidades.

Se logró la asistencia de un total de 42 representantes de los diferentes sectores. Los grupos focales en cada taller pasaron por cuatro fases:

- a) Evaluación individual de su conocimiento previo e interés en conocer/aplicar mejores prácticas productivas para actividades existentes en la RFGD;
- b) Evaluación grupal de los grados de viabilidad encontrados por los expertos nacionales respecto a las actividades a implementar en la RFGD de acuerdo con los parámetros definidos (marco institucional, la tradición productiva e historia de usos del suelo, mercados e infraestructura de apoyo, la capacidad de la población y otros factores regionales o macro-regionales);
- c) Evaluación grupal de la priorización de actividades propuestas para la RFGD por el taller de expertos ;
- d) Una fase final de presentación de resultados y retroalimentación del trabajo grupal.

Estas cuatro fases contaron con doble moderador (uno general y uno por sub-grupo).

En el primero de los tres talleres se utilizó un instrumento de consulta que resultó ser demasiado extenso. Se pudo determinar que se debía ajustar el instrumento por dos razones. En primer lugar, los participantes confundían visiblemente los criterios de viabilidad. Asimismo, se requería que el taller no fuese una actividad tan larga que los asistentes debiesen irse y se desnaturalizara la capacidad de síntesis del ejercicio. Por ello, se creó una segunda herramienta resumiendo los resultados a evaluar con respecto a la viabilidad.

Los resultados de la tabulación y sistematización de resultados del proceso participativo de validación en su totalidad se integran en una síntesis final con la matriz de caracterización y viabilidad de actividades productivas que luego es seguida de sugerencias de condiciones necesarias que podrían facilitar la transición a esos modelos productivos. Se finaliza el trabajo con una breve síntesis conclusiva. En el Anexo 2 se pueden observar imágenes del proceso participativo de consulta.

Este reporte será presentado para una ronda final de retroalimentación en tres localidades: En San José para los expertos nacionales participantes, autoridades de gobierno, prensa y otros interesados; en la Municipalidad de Osa para el Consejo Municipal y en la Península de Osa para los sectores participantes de los talleres comunales y otros interesados. En estas presentaciones se compilará una última ronda de retroalimentación que se anexará al reporte con el fin de enriquecer el proceso de validación.

# Marco de Referencia para la Propuesta de Actividades Productivas en la RFGD

El marco de referencia define las condiciones sobre las que se puede evaluar la viabilidad de las propuestas productivas para la RFGD. Debe partirse primeramente, tratándose de una ASP, de un breve repaso del **marco normativo e institucional**, identificando la legislación vigente que afecta las posibilidades de desarrollar actividades productivas en la RFGD.

A continuación se presenta una síntesis de las **propuestas de regulaciones** específicas para la RFGD que definen los detalles de zonificación y normas de construcción que afectarían las actividades productivas propuestas:

- 1) La propuesta de PM para la RFGD;
- 2) La propuesta de Reglamento de Usos elaborada por PRODUS con base en la zonificación del PM.

Se continúa con una breve caracterización del **desarrollo social y productivo de la RFGD en el marco de su historia ambiental**. Se hace énfasis en los usos de la tierra y demás actividades productivas y de servicios y en la forma en que han marcado el desarrollo social de las comunidades en la zona de estudio. Ello con el fin de comprender la capacidad instalada de las comunidades para implementar las actividades productivas propuestas en este informe.

Asimismo, con propósito similar, se desarrolla el **marco económico actual y de actores relevantes** de la RFGD para la implementación de las propuestas que se formulan. El marco económico ofrece una breve relación de las condiciones de acceso a los mercados y de otros elementos esenciales (infraestructura, integración a la economía regional y nacional, otros).

## ***El Marco Normativo e Institucional***

En 2006 CEDARENA desarrolló una evaluación del marco legal que afecta el manejo del sistema de áreas protegidas de Costa Rica, identificando las principales barreras para su sostenibilidad. Estas barreras afectan en forma diferencial a los diferentes modelos existentes y definen la forma en que opera su marco institucional.

Vale destacar que las Reservas Forestales carecen de una definición conceptual clara. El artículo 35 de la Ley Forestal N° 7174 de 1990 (que reformó la N° 4465 de 25 de Noviembre de 1969) definía puntualmente las distintas categorías de manejo de áreas protegidas. Sin embargo, la Ley Forestal N° 7174 fue derogada por la Ley Forestal N° 7575 de 1996 y sus reformas, con el inconveniente de que esta última no rescató las definiciones de áreas protegidas contenidas en la anterior. Esta omisión es subsanada insuficientemente por el listado presentado por la Ley Orgánica del Ambiente (Ley N° 7554 de 1995, LOA), donde se enumeran todas aquellas clasificaciones de áreas protegidas contenidas en la antigua Ley Forestal, pero no se definen. Mientras que la Ley Forestal de 1990 distinguía el objetivo de



cada una de las categorías de áreas, la LOA señala objetivos que son comunes para todas las áreas (CEDARENA, 2006).

Según CEDARENA (2006), la definición de la anterior Ley N° 7174 decía que las Reservas Forestales se encuentran conformadas por los bosques cuya función principal es la producción de madera, así como por aquellos terrenos forestales que por naturaleza sean especialmente aptos para ese fin. Si bien su función principal es la producción de madera, esto no implica que los terrenos y sus recursos puedan ser explotados en forma desmedida. Por el contrario, la figura de la Reserva Forestal busca armonizar la extracción con la conservación del recurso forestal. De ahí que quienes deseen aprovechar la madera deben cumplir con planes de manejo autorizados por el SINAC. El Reglamento Sobre la Protección y Aprovechamiento de las Reservas Forestales (N° 9628-A de 1979) en su artículo 2 define la Reserva Forestal como una área boscosa, o de aptitud forestal, de reconocida capacidad productiva y linderos definidos señalados en el respectivo Decreto Ejecutivo, destinada al aprovechamiento forestal racional, de acuerdo a los planes técnicos que formulen la Dirección General Forestal o los particulares.

Muchos de los Decretos que declaran las Reservas Forestales, definen que su propósito es aprovechar los recursos forestales en forma técnica para permitir su rendimiento continuo y asegurar la permanencia de la cobertura boscosa en el área, así como para proteger el recurso hídrico existente (CEDARENA, 2006). La incorporación de la protección del recurso hídrico y otros objetivos complementarios también destacaba en la Ley Forestal N° 7032 de 1986 y su reglamento (Garita, 1989).

Más allá de la carencia de definición de los aspectos legales, el marco legal e institucional de la RFGD que afecta el potencial desarrollo de actividades productivas es extenso y complejo. Rigen este modelo, en esta área, más de 40 cuerpos normativos entre la Constitución Política, tratados internacionales, leyes, reglamentos, decretos y políticas de Estado. Además, en lo que respecta a usos potencialmente permitidos de los recursos dentro de sus límites y al régimen de propiedad, también debe incluirse la normativa que regula actividades agrarias o agroindustriales a pequeña escala y actividades de servicios como turismo sostenible y otros (Figura 10).



**Figura 10- Cuerpos Normativos que afectan las Actividades Productivas en la RFGD. Fuente: Fundación Neotrópica e INOGO.**

La falta de una definición clara deja a normas supletorias o adicionales la definición de las actividades que se pueden realizar en las reservas forestales. Entra en juego acá otra de las barreras identificadas por CEDARENA para terrenos que son áreas protegidas y que cumplen con los requisitos para ser Patrimonio Natural del Estado (PNE). Allí solo serán posibles actividades que estén autorizadas por disposición de ley; todo aquello que no esté expresamente permitido deberá entenderse prohibido. En este marco, las actividades permitidas se restringen a labores de investigación, capacitación y ecoturismo y requieren de un permiso de uso, lo que limita la incorporación de las comunidades a su manejo (CEDARENA, 2006).

Ahora bien, la naturaleza jurídica de las definiciones originales de la Reserva Forestal y de las Zonas Protectoras como zonas de uso múltiple tuvo que ver con el hecho de que hay alta presencia de propiedad privada. El Estado tuvo el interés de mantener ese régimen de propiedad, siguiendo las recomendaciones técnicas de las autoridades competentes (Alfaro, 1982).

Entre 2003 y el 2010, el SINAC actualizó las políticas de sus ASP, planteando como meta la conservación de la biodiversidad en ecosistemas terrestres y marinos, considerando que además de brindar servicios ambientales, aportan beneficios económicos y sociales. Una prioridad en la creación de estas políticas fue encontrar el punto de equilibrio entre conservación y desarrollo, involucrando a las ASP como un elemento fundamental en la respuesta global, o al menos nacional, al cambio climático. Entre los principales antecedentes, se encuentra el reforzamiento del sistema desde una “perspectiva política, financiera y jurídica” (SINAC, 2011).

Dentro de los principios orientadores de las políticas para las ASP se encuentran la integralidad, el enfoque sistémico, la participación pública, la representatividad, la conectividad, los costos y beneficios de la conservación, la equidad social, la coherencia y la calidad. Se desprende de ello que interesa valorar, desde la perspectiva institucional, las condiciones para la participación pública (mediante incorporación de las comunidades locales y organizaciones de la sociedad civil) (SINAC, 2011)<sup>5</sup>.

El eje de participación pública incluye además el uso de instrumentos y mecanismos para fortalecer la gobernanza democrática, mediante el involucramiento de la población en la capacidad de incidir políticamente en la toma de decisiones y en la generación de políticas públicas en conservación de la biodiversidad a nivel nacional y local. Entre los lineamientos estratégicos de la participación se establece la consolidación de los órganos oficiales de participación. Están, por orden de jerarquía, el Consejo Nacional de Áreas de Conservación (CONAC), los Consejos Regionales de Área de Conservación (CORAC) y los Consejo Locales de Áreas de Conservación (COLAC), espacios que se plantean para la articulación de la participación social. Las capacidades de cada uno de estas instancias serán especificadas más adelante. La Figura 11 muestra dicha distribución dentro del SINAC.

---

<sup>5</sup> La expresión “pública” se refiere a las organizaciones no estatales, es decir, participación abierta al público. Es de vital importancia tomar en cuenta que el concepto de participación pública del SINAC, también incluye pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes como unidades clave de participación.

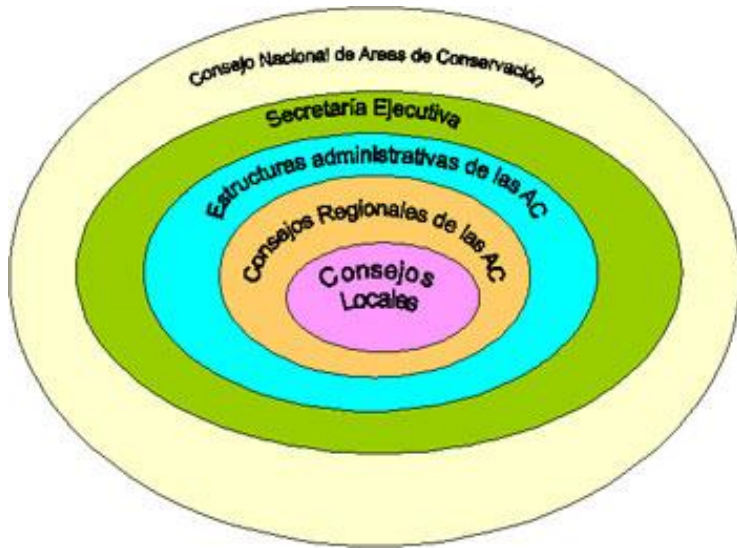


Figura 11- Ubicación Institucional de las Instancias Participativas del SINAC. Fuente: SINAC, 2010.

También hay que resaltar el enfoque de equidad social y de género en la gestión local, además de diseñar participativamente los indicadores para determinar los usos asociados a las ASP. Finalmente, debe resaltarse la importancia del “consentimiento, libre, previo e informado de las comunidades locales y pueblos indígenas en la creación de las ASP aledañas” (SINAC, 2011).

La Tabla 2 describe las competencias de esta estructura institucional en la que está inmersa la RFGD. Se muestra cómo las instancias participativas tienen un importante papel dentro del diseño institucional que promueve la Ley de Biodiversidad.

Tabla 2- Competencias Generales según Normativa Vigente que Afectan al SINAC y a la RFGD y a sus Órganos Participativos.

Ente gubernamental	Cuerpo normativo	Descripción de competencias que son atinentes a la RFGD
<b>Ministerio del Ambiente y Energía</b>	<p><b>Ley N° 7152:</b> Ley Orgánica del MINAET</p> <p><b>Ley N° 7554:</b> Ley Orgánica del Ambiente</p> <p><b>Ley N° 7575:</b> Ley Forestal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar y promocionar programas de formación ambiental en todos los niveles educativos y hacia el público (artículo 2, Ley N° 7152).</li> <li>-Establecer las áreas silvestres protegidas en cualquier categoría de manejo, así como administrarlas (artículo 32, Ley N° 7554).</li> <li>-Conservar, proteger y administrar el recurso forestal, regulando lo relativo a la producción, aprovechamiento e industrialización y garantizando su uso sostenible (artículo 48, Ley N° 7554).</li> <li>-Promover la sistematización de la información forestal y la divulgación y educación forestal (artículo 6, Ley N° 7575).</li> </ul>
<b>Consejo Nacional de Áreas de Conservación (CONAC)</b>	<b>Ley N° 7788:</b> Ley de Biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Está integrado por el Ministro del Ambiente y Energía, quien lo presidirá, el Director Ejecutivo del Sistema, como secretario, el Director Ejecutivo de la Oficina Técnica de la Comisión, los directores de cada Área de Conservación, un representante de cada Consejo Regional (artículo 24, Ley N° 7788).</li> <li>-Define las estrategias y políticas para el desarrollo del SINAC, además de supervisar la gestión técnica, buen manejo y coherencia en las estructuras de las Áreas de Conservación (artículo 25, Ley N° 7788).</li> <li>-Encargado de nombrar los Directores de cada área, además de realizar auditorías administrativas y de aprobar las solicitudes de concesión (artículo 25, Ley N° 7788).</li> <li>-Será el responsable de definir los lineamientos generales para conformar los instrumentos del órgano de Administración Financiera de los Consejos Regionales en cada área de conservación (artículo 33, Ley N° 7788).</li> <li>-Nombrar a los comisionados de Áreas de Conservación (artículo 34, Ley N° 7788).</li> </ul>

Ente gubernamental	Cuerpo normativo	Descripción de competencias que son atinentes a la RFGD
<b>Secretaría Ejecutiva del SINAC (Dirección Ejecutiva)</b>	Ley N° 7788: Ley de Biodiversidad	-Ejecuta las directrices emitidas en el CONAC, además de informar a este y al país sobre la puesta en práctica de la legislación y buen el cumplimiento de los reglamentos y políticas en la materia (artículo 26, Ley N° 7788).
<b>Estructura Administrativa del Área de Conservación</b>	Ley N° 7788: Ley de Biodiversidad	-El artículo 27 define la siguiente estructura administrativa para las áreas de conservación: - Consejo Regional del Área de Conservación - Dirección Regional del Área de Conservación - Comité Científico-Técnico - Órgano de administración financiera de las áreas protegidas
<b>Consejos Regionales de Área de Conservación (CORAC)</b>	Ley N° 7788: Ley de Biodiversidad	-Los CORAC son parte de la estructura administrativa de las áreas de Conservación (artículo 27, Ley N° 7788) -Los CORAC se integran mediante convocatoria pública, con la representación de al menos 5 miembros de diferentes sectores entre organizaciones no gubernamentales, municipalidades e instituciones públicas en el área. Además está integrado por el Director del área. Contará con un Presidente, un Secretario, un Tesorero y dos Vocales (artículo 29, Ley N° 7788). -Entre sus funciones se encuentra velar por la aplicación de las políticas, fomento de la participación de los diferentes sectores en el área además de definir los asuntos específicos para el manejo de sus diferentes zonas protegidas (artículo 30, Ley N° 7788). -También debe de supervisar la labor del Director y del órgano de administración financiera y aprobar los planes y presupuestos específicos y que le son atinentes (artículo 30, Ley 7788).
<b>Consejos Locales (COLAC)</b>	Ley N° 7788: Ley de Biodiversidad	-Forman parte de la estructura del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (artículo 23, Ley N° 7788). -Pertenece a un Consejo Regional y se crearán dependiendo de la complejidad donde sea necesario. Su composición se definirá en el acuerdo de creación (artículo 29, Ley N° 7788).

Fuente: Fundación Neotrópica con base en la legislación nacional vigente.

El rol de estas entidades participativas a nivel de ACOSA y en específico para la RFGD se muestra en la Figura 12. Conforme ya se señaló, el funcionamiento óptimo de esta estructura se supedita a la aprobación e implementación de la propuesta de PM:

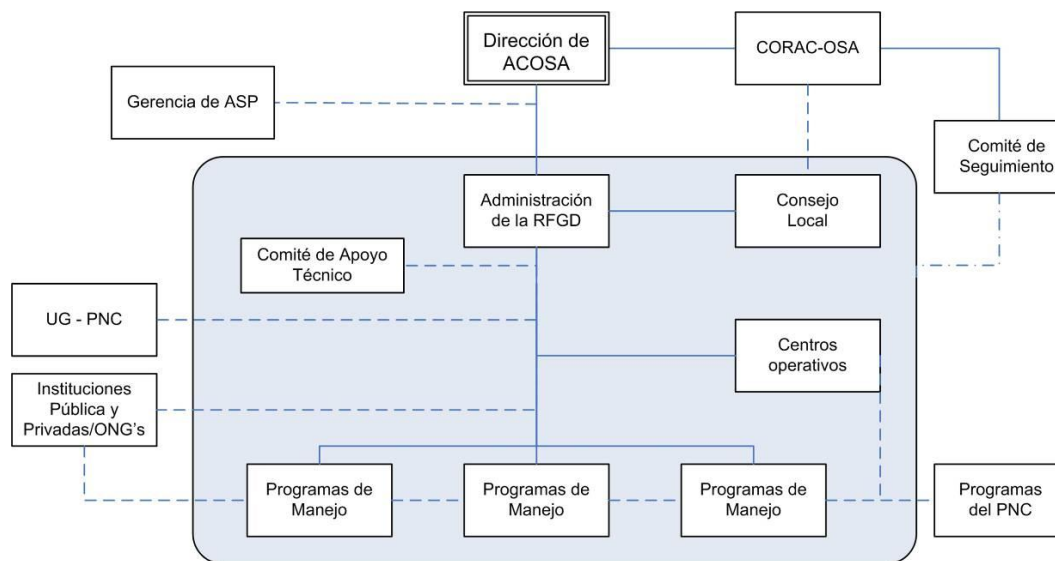


Figura 12-Organigrama de la Unidad de Gestión (UG) de la RFGD dentro de ACOSA. Fuente: ACOSA, TNC, UCI-ELAP, 2008.

## **Regulaciones específicas: Propuestas de Plan de Manejo y de Reglamento de Usos**

Este apartado se enfoca en dos instrumentos cuya aprobación y formalización están pendientes a la fecha: 1) la propuesta de Plan de Manejo (PM) para la RFGD; 2) la propuesta de Reglamento de Usos elaborada por PRODUS con base en la zonificación del PM.

La propuesta de PM para la RFGD fue resultado de un proceso entre mayo de 2006 y septiembre de 2007, liderado por la Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas, ELAP, de la Universidad para la Cooperación Internacional, UCI. Respondió a la necesidad del SINAC de planificar adecuadamente las seis ASP de ACOSA y generar simultáneamente documentos estratégicos para cada una, que orientara y normalizara la gestión por un período de 10 años a partir de su aprobación. (ACOSA, TNC, UCI-ELAP, 2008). El abordaje metodológico fue participativo, combinando la consulta comunal en la fase de del diseño, la contribución directa en el equipo de planificación y la participación de representantes de organizaciones comunales, sindicatos, organizaciones ambientalistas, científicas y del sector productivo (ACOSA, TNC, UCI-ELAP, 2008).

El documento resultante de PM para la RFGD expone los principios orientadores, el modelo conceptual y los componentes del proceso de elaboración del PM, acompañado de la interpretación de los ámbitos de la gestión que abarca el plan. También presenta la definición de los elementos estratégicos para el ASP, resultantes del proceso participativo con el Equipo de Planificación de la RFGD. Describe también los diferentes programas de manejo, la definición de límites y de áreas complementarias y la zonificación. Finalmente se recogen los aspectos más importantes del seguimiento y evaluación del PM, así como de orden jurídico que tiene incumbencia (ACOSA, TNC, UCI-ELAP, 2008).

En cuanto a la definición de la categoría de manejo, establece que se trata de ***“terrenos, en su mayoría de aptitud forestal, apropiados para la producción de madera, en los cuales se ejecuten acciones de manejo con criterios de sostenibilidad”*** (ACOSA, TNC, UCI-ELAP, 2008). Esta definición es aclaratoria en relación a las carencias de la legislación general, contribuyendo así a darle a la RFGD la primera herramienta indispensable para la óptima implementación de un modelo de propuestas productivas sostenibles.

Aunque el PM menciona que esta categoría responde a necesidades de protección terrestre exclusivamente, implícitamente amplía la definición al afirmar también que su regulación viene dada por la Ley Orgánica del Ambiente, Ley Forestal, Ley de Conservación de Vida Silvestre, Ley de Pesca y Acuicultura, Código de Minería y Ley de Informaciones Posesorias (ACOSA, TNC, UCI-ELAP, 2008).

De la Ley Forestal reafirma el principio de prohibición de corta o aprovechamiento de bosques en las reservas forestales propiedad del Estado, así como las normas que protegen el Patrimonio Natural del Estado permitiendo únicamente, en principio, aquellas actividades de investigación, capacitación y ecoturismo aprobadas por MINAE.

Emplea la definición de ecoturismo del Reglamento a la Ley Forestal que la conceptualiza como: ***“aquella actividad que contribuye activamente a la conservación del patrimonio natural y cultural, incluye a las comunidades locales e indígenas en su planificación, desarrollo y explotación y contribuye***

a su bienestar. Interpreta el patrimonio natural y cultural del destino para los visitantes y se presta mejor a los viajeros independientes, así como a los circuitos organizados para grupos de tamaño reducido” (ACOSA, TNC, UCI-ELAP, 2008).

De la Ley de Conservación de Vida Silvestre rescata la estipulación del artículo 84 que autoriza al Poder Ejecutivo para establecer refugios nacionales de vida silvestre dentro de las reservas forestales.

Un aspecto en que la propuesta de PM no es clara es cuando contempla que, de acuerdo con el Código de Minería, Ley N° 6797 del 4 de octubre de 1982, puede darse la actividad de exploración y explotación en reservas forestales (ACOSA, TNC, UCI-ELAP, 2008). Sin embargo, esto está en contradicción con la disposición de la Ley Forestal del Patrimonio Natural del Estado.

La propuesta de PM también considera expresamente que, según la Ley de Pesca y Acuicultura, Ley N° 8436 del 25 de abril del 2005, en su artículo 9, el ejercicio de pesca en la parte continental e insular, en las reservas forestales, refugios nacionales de vida silvestre y humedales, estará restringido de conformidad con lo que se defina en los PM de cada ASP (ACOSA, TNC, UCI-ELAP, 2008).

En cuanto a la misión de la RFGD, la propuesta de PM la define como **“Mantener y mejorar dentro de los límites ecológicos, la biodiversidad y conectividad en la Reserva Forestal Golfo Dulce, así como aumentar el bienestar humano, prioritariamente de las comunidades de la Península de Osa, mediante el trabajo de su Unidad de Gestión, implementando actividades en gestión comunitaria, educación ambiental, control y protección, investigación, manejo y monitoreo de la biodiversidad, protección de recursos marino costeros, manejo forestal, manejo de recursos hídricos, recuperación de ecosistemas, ordenamiento territorial y turismo rural comunitario”** (ACOSA, TNC, UCI-ELAP, 2008). En este contexto se proponen ocho objetivos para la RFGD, siendo siete pertinentes para el desarrollo de actividades productivas:

- Minimizar el impacto negativo provocado por el **aprovechamiento y manejo insostenible (lícito e ilícito) de los recursos naturales** en la península de Osa; con la participación activa de los actores locales y con un enfoque que integra la prevención como forma de mitigación del daño;
- Crear las bases para generar el desarrollo de capacidades, habilidades, aptitudes y valores en las comunidades y en la Unidad de Gestión, buscando alcanzar una **cultura de emprendimiento en armonía con el ambiente**;
- Fomentar la **gestión local del desarrollo sostenible en las comunidades** de la Reserva Forestal Golfo Dulce, el Territorio Indígena Alto Laguna y la zona de influencia;
- **Ordenar el territorio** de la RFGD, en función del valor de sus recursos y de su capacidad para los distintos usos, acorde con la normativa correspondiente, con el fin de minimizar los impactos negativos y de asegurar un uso del espacio **compatible con la conservación de los recursos naturales y culturales y el bienestar humano**;
- **Impulsar actividades de turismo rural comunitario sostenible** en la Península de Osa, apoyando el desarrollo de un sistema integrado de planificación, gestión y mercadeo de sus productos y servicios;
- Optimizar la conectividad entre los ecosistemas presentes en el ASP mediante prácticas de recuperación, **manejo y conservación de la cobertura forestal** y su biodiversidad asociada,

**considerando un impacto positivo en la calidad de vida y la participación de los habitantes de la RFGD;**

- Facilitar acciones en investigación, conservación y **manejo de la biodiversidad en la RFGD y su zona de influencia**, garantizando la viabilidad e integridad de los ecosistemas, satisfaciendo las necesidades de información de la UG, las comunidades y la sociedad en general (ACOSA, TNC, UCI-ELAP, 2008).

El último objetivo se refiere a los recursos para la ejecución de la propuesta de modelo de gestión. De especial interés son los mecanismos que determinan directrices y capacidades por medio de las cuales la unidad de gestión se involucra directamente en asuntos atinentes a los procesos productivos dentro de la RFGD, sus áreas de atención especial y su zona de influencia (Tabla 3). Estos mecanismos son desarrollados en las propuestas específicas de cada programa propuesto (ACOSA, TNC, UCI-ELAP, 2008).

**Tabla 3- Mecanismos Mediante los Cuales la Unidad de Gestión del PM de la RFGD se puede Involucrar en Asuntos Atinentes a Procesos Productivos.**

Mecanismo	Descripción
Relaciones operativas de las diferentes instancias de la Unidad de Gestión	Los Programas que se consideren oportunos –al menos Gestión Comunitaria, Educación Ambiental y Gestión de protección – son transversales a nivel peninsular.
Toma de decisiones en la Unidad de Gestión	Promover la participación, involucrando a los intereses locales y gestionando de forma descentralizada en lo técnico. Además, las decisiones deben de ser previamente consultadas y horizontales.
Participación de los miembros de la Unidad de Gestión en la toma de decisión de procesos locales	Los representantes deben de ser escogidos según la experticia, estar informados de la realidad y formular propuestas sobre propuestas de desarrollo local.
Responsabilidades de la Unidad de Gestión en procesos de desarrollo local	Los representantes deben de asistir a las reuniones de las comunidades, incluir actividades en agenda institucional, fiscalizar proyectos de desarrollo local que puedan afectar la RFGD y participar en actividades de las comunidades.
Mecanismos de participación de actores locales	Existen convocatorias públicas para los Consejos Locales, conversatorios, vía web y física sobre actividades y decisiones.
Responsabilidades de actores locales en la gestión de la RFGD	Apoyar actividades de mantenimiento y construcción, control y educación ambiental de la RFGD; velar por el fiel cumplimiento del Plan de manejo.
Rendición de cuentas de responsables de la Gestión de la RFGD	Elaboración de boletines informativos, comunicados y pizarras informativas. Además de realizar Asamblea General abierta para dicha rendición.
Manejo de conflictos por la gestión de la RFGD	Aplicación del marco jurídico y penalizaciones, según guía de manejo de conflictos y respeto a jerarquía normativa de manejo de conflictos (CONAC, CORAC, COLAC).

Fuente: Fundación Neotrópica con base en (ACOSA, TNC, UCI-ELAP, 2008).

Dentro de los elementos programáticos que describen las actividades estratégicas de los cinco programas de trabajo en la propuesta, hay referencia específica a actividades productivas y de servicios que permiten definir una lista inicial (ver Tabla 4 ):

**Tabla 4- Actividades Productivas y de Servicios que se Mencionan en las Actividades Estratégicas Propuestas para los Cinco Programas dentro de la Propuesta de PM para la RFGD.**

Programa	Actividades Productivas/Servicios que se Mencionan como Posibles
Educación Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción agropecuaria intensiva sostenible</li> <li>• Regeneración de áreas degradadas</li> <li>• Uso de productos no maderables del bosque</li> <li>• Agricultura orgánica</li> <li>• Manejo de desechos sólidos y líquidos</li> </ul>
Gestión Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo sostenible comunal y familiar</li> <li>• Zocriaderos</li> <li>• Viveros forestales</li> <li>• Tecnologías limpias</li> <li>• Compostaje, reciclaje, manejo de desechos</li> <li>• Bancos de pianguas (<i>Anadara tuberculosa</i>) y otras especies de manglar</li> <li>• Productos no maderables del bosque</li> <li>• Producción agropecuaria</li> <li>• Pesca</li> <li>• Artesanía</li> <li>• Servicios</li> <li>• Orería artesanal</li> </ul>
Manejo de Biodiversidad y Recursos Naturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificaciones de origen y por la naturaleza de la actividad</li> <li>• Centro de rescate de la fauna silvestre</li> </ul>
Manejo Forestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechamiento forestal</li> <li>• Plantaciones forestales</li> <li>• Aprovechamiento de madera caída</li> </ul>
Gestión Comunal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechamiento forestal</li> <li>• Aprovechamiento de vida silvestre</li> </ul>
Ordenamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de manejo 100% de acuerdo con la zonificación</li> </ul>
Administrativo y Financiero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de una mejor marca para la RFGD</li> </ul>

Fuente: Fundación Neotrópica con base en (ACOSA, TNC, UCI-ELAP, 2008).

La propuesta de PM define los lineamientos iniciales de la zonificación que determinaría la viabilidad de las opciones productivas y de servicios en la RFGD. Antes de desarrollar la zonificación, define también la necesidad de modificación de límites de la RFGD con el fin de ajustarla a condiciones que permitan el óptimo cumplimiento de sus objetivos, incluyendo algunas zonas nuevas y excluyendo terrenos sin cobertura forestal y sin aptitud forestal, con asentamientos humanos y con apertura de red vial. También se sugieren áreas complementarias que tienen relación ecológica directa<sup>6</sup>, porque sus recursos complementan la biodiversidad incorporada en el sistema de áreas protegidas actuales o porque proveen bienes y servicios vitales para el futuro de la región (como el agua y la estabilidad del suelo). En el caso de la RFGD, se identificaron como áreas prioritarias para esfuerzos de conservación los manglares del Golfo Dulce, que no tienen categoría de manejo, y las lagunas costeras de Pejeperro y Pejeperrito (ACOSA, TNC, UCI-ELAP, 2008).

La zonificación propuesta parte de la condición deseada de los recursos naturales, culturales e históricos. Este enfoque tiene por supuesto que el fin principal de los gestores de áreas protegidas es lograr que los recursos que protegen alcancen ciertas “condiciones deseadas”, que se delimitan con base en criterios de integridad de los ecosistemas (capacidad de mantener su biodiversidad y funcionamiento a largo plazo). En algunos casos, la condición deseada será mantener un ecosistema

<sup>6</sup> Ello significa que si los recursos naturales de uno se degradan o deterioran, los del otro se verán afectados directamente.



prístino o virgen, en otro se aceptará un estado de salud muy bueno en lugar de óptimo y en otros casos se aceptará incluso el “sacrificio” ecológico focalizado para poder cumplir con otros objetivos de la gestión. Según la propuesta, las Reservas Forestales tienen restricciones al uso consuntivo de los recursos naturales, siendo éstas más laxas que las de un Parque Nacional y menos laxas que las de un Humedal Nacional. Al delimitar condiciones deseadas, en esta zonificación no se admiten usos prohibidos por ley y se “modelan” los usos que sí están permitidos (Sierra y Arguedas, 2007). La Tabla 5 presenta la clasificación básica de zonas según la propuesta del PM, su objetivo y las actividades permitidas (ACOSA, TNC, UCI-ELAP, 2008).

**Tabla 5- Objetivos de las Zonas Contempladas en la Zonificación del Plan de Manejo de la RFGD y Actividades Productivas y de Servicios Permitidos Expresamente.**

Zona de Acuerdo con el PM	Objetivos de conservación y desarrollo	Actividades productivas/servicios o que podrían gestionarse comunalmente
Intervención Mínima o Nula (Propiedades adquiridas o en vías de adquisición por parte de MINAE dentro de la RFGD; zonas con capacidad de uso de suelo categoría VIII colindantes con el PNC o en conectividad directa; sitios de rodales de ajo y nazareno dentro de fincas estatales; zonas en Bosque Nuboso; propiedades del Estado que estén dentro de zonas de ampliación del PNC).	Conservar de la manera más prístina posible ecosistemas, hábitat y recursos naturales y culturales en general, así como permitir procesos naturales o asistidos de recuperación de ecosistemas y biodiversidad que dirijan la zona a esa condición.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Investigación de bajo impacto</li> <li>▪ Turismo comunitario, ecoturismo de aventura de bajo impacto</li> <li>▪ Campamentos temporales, senderos rústicos de baja área de corredor</li> <li>▪ Pesquería regulada</li> <li>▪ Recuperación asistida de ecosistemas, recursos hídricos y especies, degradados por causas antrópicas</li> <li>▪ Erradicación o control de especies introducidas y/o invasoras</li> </ul>
Intervención Baja (propiedades dentro de la ruta de conectividad (definido por GRUAS II); zonas de amortiguamiento del PNC, PNPB y el HNTS; zonas que se proyectan serán ampliación del PNC que no son propiedad del Estado; zonas especiales (Externas al ASP); zonas de amortiguamiento de 200 metros alrededor de lagunas salobres y dulces; propiedades con declaratoria oficial de refugio o reserva privada, o bien con título en trámite o con voluntad del propietario para su conversión; zonas de capacidad de uso de suelo categoría VIII, bloques grandes no colindantes con el PNC; sitios de rodales de ajo y nazareno fuera de propiedades del Estado).	Conservar ecosistemas, hábitat, especies y recursos naturales y culturales en buen estado de salud, de forma que, los procesos ecológicos naturales se mantengan con la presencia o en vecindad de actividades humanas de bajo impacto. Simultáneamente se pretende mantener y fomentar la conectividad entre PNC, HNTS y PNPB. En términos sociales, en esta zona se fomenta el uso y la producción sostenible, la implementación de buenas prácticas ambientales y la participación en actividades relacionadas con la protección de los recursos naturales y culturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Investigación de bajo impacto</li> <li>▪ Turismo comunitario, ecoturismo de aventura de bajo impacto</li> <li>▪ Caseríos aislados, senderos rústicos, escuelas pequeñas, sodas, eco-hoteles, cabinas</li> <li>▪ Pesquería regulada</li> <li>▪ Agricultura y ganadería a pequeña escala, sostenible de autoconsumo</li> <li>▪ Minería de pequeña escala para uso particular</li> <li>▪ Extracción forestal artesanal para autoconsumo</li> <li>▪ Recuperación asistida de ecosistemas, recursos hídricos y especies, degradados por causas antrópicas</li> <li>▪ Erradicación o control de especies introducidas y/o invasoras</li> </ul>
Intervención Media (Todo lo que no es zona de intervención mínima,	Se mantienen ecosistemas, hábitat, biodiversidad y recursos culturales en un	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Investigación de impacto medio</li> <li>▪ Ecoturismo rural comunitario, proyectos</li> </ul>

Zona de Acuerdo con el PM	Objetivos de conservación y desarrollo	Actividades productivas/servicios o que podrían gestionarse comunalmente
baja o alta; carreteras principales y zona de amortiguamiento).	estado de salud aceptable. Son áreas, que independientemente del estado actual de sus ecosistemas, alcanzarán el mayor estado posible de salud ecológica, siendo sometidas simultáneamente a actividades humanas de medio impacto. Se promueve el bienestar de quienes habitan en esta zona, oportunidades en cuanto a producción sostenible, la implementación de buenas prácticas y participación en actividades relacionadas con la protección de los recursos naturales y culturales de la Reserva Forestal y la educación ambiental.	<p>pequeños</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pequeñas comunidades dispersas</li> <li>▪ Actividad comercial de pequeña escala (pulperías, supermercados, restaurantes, talleres, peluquería, bazar, etc.)</li> <li>▪ Sistemas de tratamientos comunitarios de aguas negras y grises</li> <li>▪ Manejo de desechos sólidos</li> <li>▪ Pesquería regulada</li> <li>▪ Agricultura y ganadería mediana y de gran escala, comercial local y ganadería extensiva</li> <li>▪ Minería para extracción local</li> <li>▪ Extracción forestal de cualquier tipo de aprovechamiento sostenible, plantaciones forestales exóticas y en transformación a nativas</li> <li>▪ Recuperación asistida de ecosistemas, recursos hídricos y especies, degradados por causas antrópicas</li> <li>▪ Erradicación o control de especies introducidas y/o invasoras</li> </ul>
Intervención Alta (Poblados).	Éstas son áreas que, independientemente del estado actual de sus ecosistemas, no alcanzarán un estado de buena salud ecológica ya que son áreas sustancialmente modificadas y “sacrificables” desde el punto de vista ecológico. Su integridad no es una condición prioritaria. El objetivo de conservación de los recursos naturales es indirecto ya que en esta zona se fomentan y protegen actividades productivas sostenibles, la educación ambiental, el turismo ecológico con mejores prácticas, la participación social y la interacción de la sociedad civil con las actividades del ASP. Aquí están presentes las actividades e infraestructura que dan soporte a la gestión administrativa del ASP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Investigación de alto impacto con contaminación baja aceptable.</li> <li>▪ Ecoturismo rural comunitario, proyectos medios, Turismo de sol y playa y de avistamiento</li> <li>▪ Pequeñas comunidades de acuerdo con el plan cantonal de ordenamiento</li> <li>▪ Actividad comercial de pequeña escala (pulperías, supermercados, restaurantes, talleres, aserraderos pequeños, peluquerías, bazares, etc.).</li> <li>▪ Sistemas de tratamientos comunitarios de aguas negras y grises.</li> <li>▪ Manejo de desechos sólidos y líquidos</li> <li>▪ Recuperación asistida de ecosistemas, recursos hídricos y especies, degradados por causas antrópicas.</li> <li>▪ Erradicación o control de especies introducidas y/o invasoras</li> </ul>

Fuente: Fundación Neotrópica con base en ACOSA, TNC, UCI-ELAP (2008).

El mismo proyecto de PM señala la necesidad de reglamentar la zonificación, dado que la mayor parte de esta área es propiedad privada. Así, hay una serie de normas mínimas que deben reglamentarse para cada zona. Se dice que este reglamento debe ser muy dinámico y permitir ajustes según cambian

las circunstancias que lo definen, o el conocimiento de aquellos recursos naturales involucrados (ACOSA, TNC, UCI-ELAP, 2008).

El reglamento fue elaborado por PRODUS y propone una sub-zonificación para lograr una diferenciación a lo interno de las zonas de intervención, sin modificar los límites de las zonas de manejo, pero sí clasificándolas internamente para compatibilizar la actividad de los habitantes (PRODUS, 2012).

Los resultados de ese ejercicio modificaron la zonificación base propuesta por el PM. La **Zona de Intervención Nula** se mantiene pero se restringen los usos de tipo turístico (Artículo 43) (PRODUS, 2012). Aunque en principio parece apropiado, va más allá de las estipulaciones de la Ley Forestal vigente, por lo que podría generar controversia.

La Zona de Intervención Alta se replanteó como **Núcleos de Población** de diferente tamaño. Así, se dividen en Nucleos de Población Tipo A (Urbanos) y B (Agropecuarios). Los tipo A son los que por sus características representan centros con mayor densidad poblacional y que además por su accesibilidad y localización brindan bienes y servicios a grandes áreas. Alrededor de éstos se establecen zonas de amortiguamiento para evitar incompatibilidades. (Anexo 3). Por ejemplo, para evitar incompatibilidades de usos entre la zona agropecuaria y el Núcleo de Población de Rancho Quemado, se propone una **Zona de Amortiguamiento** que permite el uso habitacional con uso agropecuario de grandes impactos que no cause molestias a los habitantes del Núcleo de Población. Las del Tipo B son poblados con densidad menor que los Tipo A y que adicionalmente se encuentran en sectores más aislados y/o inmersos en zonas de intervención menos intensas que los primeros (PRODUS, 2012).

La Zona de Intervención Media original se convirtió en **Zona de Intervención Media Tipo B**. Esta es la zona que de, acuerdo con el PM, por sus características de uso actual y de capacidad de usos del suelo permite la actividad agropecuaria ecoturística - mayoritariamente. En las áreas contiguas a la carretera 245 (Chacarita-Puerto Jiménez) del tramo que va desde el inicio de la RFGD al este hasta Rincón, por las características de la vecindad inmediata (100 metros) se propuso flexibilizar los usos para que puedan realizarse actividades propias de una zona de alta circulación vehicular de turistas. Por esta razón la Zona Media inmediata se declara como **Zona de Intervención Media Tipo A**. En las zonas que inicialmente eran de Categoría de Intervención Media más inmediatas al Golfo Dulce, por sus características no propias para la actividad agropecuaria y/o forestal, se clasifican de forma diferente, más bien restringiendo la característica inicial de Zona media, de modo que se acerque más a las características de la Zona de Intervención Baja, con énfasis en la actividad ecoturística constituyéndose en Zona de Intervención Media Tipo C (PRODUS, 2012).

En las áreas, con categorías de suelo agropecuaria y con uso actual agropecuario, se propone dividir la categoría de intervención baja en dos para flexibilizar los usos en las zonas que ya están intervenidas, quedando así: **Zona de Intervención Baja Tipo A** (que sería más flexible a la actual denominada Zona de Intervención Baja); **Zona de Intervención Baja Tipo B** (que sería equivalente a la Zona de Intervención baja del PM) (PRODUS, 2012).

La propuesta hace una caracterización bastante detallada de los usos de la tierra permitidos y los distribuye de acuerdo a lo que se desarrolla en la Tabla 6. Esta distribución se representa asimismo en la Figura 13. A pesar de no ser mencionada en la propuesta de Reglamento de Usos es importante

recordar que las zonas de atención especial (o complementarias) se mantienen como foco de atención de la propuesta original del PM. Éstas son descritas en la Figura 14.

La propuesta de reglamento introduce varias modificaciones que deben mencionarse. En primer lugar vale observar el hecho de que se han introducido diversas clasificaciones de elementos infraestructurales y servicios que no se contemplaban en la zonificación original. Algunas de ellas pueden tomarse como potencialmente controversiales y tendrán que pasar el escrutinio de la legalidad y la constitucionalidad. Entre ellas se encuentran los aeródromos y los expendios de combustible. También está la restricción del turismo en ciertas zonas, conforme se señaló arriba. Adicionalmente, se elimina la regulación de los usos marinos costeros y la orería artesanal, así como el manejo de desechos y la actividad de extracción forestal artesanal de las Zonas de Intervención Baja. En los Núcleos de Población de tipo A y la Zona de Intervención Media A se aumenta la escala permitida de la actividad comercial y de alguna infraestructura.

Las secciones introductorias del Reglamento justifican los cambios propuestos en consideraciones técnicas generales. No se tiene claro el que hayan seguido un procedimiento de validación participativa como la formulación del plan. Este punto debe atenderse con el fin de aclarar la validación de esta propuesta en lo que respecta a criterios técnicos específicos y participación. Han sido claros los diagnósticos técnicos en el sentido de que entre las barreras principales para la implementación de los PM en el SINAC están la participación débil o nula en los procesos de manejo y planificación, la falta de alianzas con actores para el manejo y la falta de validación del plan por parte de los actores (Robles, et. al., 2007).

**Tabla 6- Descripción de las Actividades Productivas y de Servicios que se Permiten Expresamente según Sub-zona en la RFGD de acuerdo con la Propuesta de Reglamento de Uso de PRODUS.**

Uso	Núcleos de Población			Zonas de Intervención Media			Zonas de Intervención Baja		Zona de Intervención Nula
	Tipo A	Zona de Amortiguamiento	Tipo B	Tipo A	Tipo B	Tipo C	Tipo A	Tipo B	
Habitacional	X	X	X	X	X	X	X	X	
Aeródromo					X				
<b>Agropecuario</b>									
Agricultura no intensiva				X	X		X		
Agricultura Orgánica			X	X	X	X	X	X	
Caballerizas		X		X	X				
Composteras				X	X				
Extracción de miel, apicultura		X		X	X	X	X		
Ganadería semiestabulada-estabulada			X	X	X				
Granjas de mariposas	X	X	X	X	X	X	X		
Ranarios			X	X	X	X	X		
Sistemas agrosilvopastoriles				X	X				
Viveros				X	X				
Zoocriaderos				X	X		X		
<b>Agroindustrial</b>									
Agroindustria de productos locales	X	X	X	X	X				
Aserraderos artesanales				X	X				
Biodigestores				X	X				
Fabricas artesanales de productos lácteos				X	X				
Almacenamiento inocuo	X	X	X	X					
Balnearios		X		X					
<b>Comercio Pequeño</b>									
Bazares	X		X						
Pulperías	X		X	X					
Panaderías	X		X						
Farmacias	X		X						
Verdulerías	X		X	X					

Uso	Núcleos de Población			Zonas de Intervención Media			Zonas de Intervención Baja		Zona de Intervención Nula
Librería	X								
Fotocopiadora	X								
Sodas	X		X	X					
<b>Comercio Intermedio</b>									
Tienda de Vestimenta	X								
Carnicerías	X		X						
Pescadería	X		X						
Artesanías	X		X	X					
Floristería	X								
Licorerías	X								
Supermercados	X			X					
Ferreterías y depósitos de materiales	X			X					
Restaurantes	X		X	X					
Bares	X		X	X					
Comunal	X		X	X					
Cultural	X	X	X	X					
Teatros o anfiteatros	X		X						
Deportivo	X	X	X	X					
Gimnasios deportivos	X	X							
Educacional Básico	X	X	X	X					
Educacional Avanzado	X		X	X	X	X	X		
Educacional Técnico	X			X					
Campos para Convivencias		X	X		X				
Redondel de Toros	X	X	X	X	X				
<b>Hospedaje Turístico</b>									
Hoteles, cabinas o pensión pequeño	X	X	X	X					
Ecoalbergues	X	X	X	X	X	X	X		
Talleres Artesanales	X	X	X	X	X				
Infraestructura de soporte para actividades turísticas en zona rural	X	X	X	X	X	X	X		
Infraestructura de uso agropecuario	X		X	X	X		X		
Manejo de fauna silvestre		X	X		X		X	X	
Manejo Forestal				X	X				
Religioso	X	X	X	X					

Uso	Núcleos de Población			Zonas de Intervención Media			Zonas de Intervención Baja		Zona de Intervención Nula
Cementerios	X	X	X	X					
Salud básico	X		X	X					
<b>Servicios</b>									
Oficinas Profesionales	X								
Peluquerías o salones de belleza	X		X	X					
Alquiler de películas	X								
Reparación de ropa o zapatos	X		X	X					
Funerarias	X								
Servicios Turísticos	X		X	X	X	X	X		
<b>Telecomunicaciones</b>									
Torres de radio, repetidoras o microondas	X		X	X					
Torres de telefonía celular	X	X	X	X					
Expendios de combustible	X	X		X					
Investigación	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Conservación	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Fundación Neotrópica con base en PRODUS (2012).

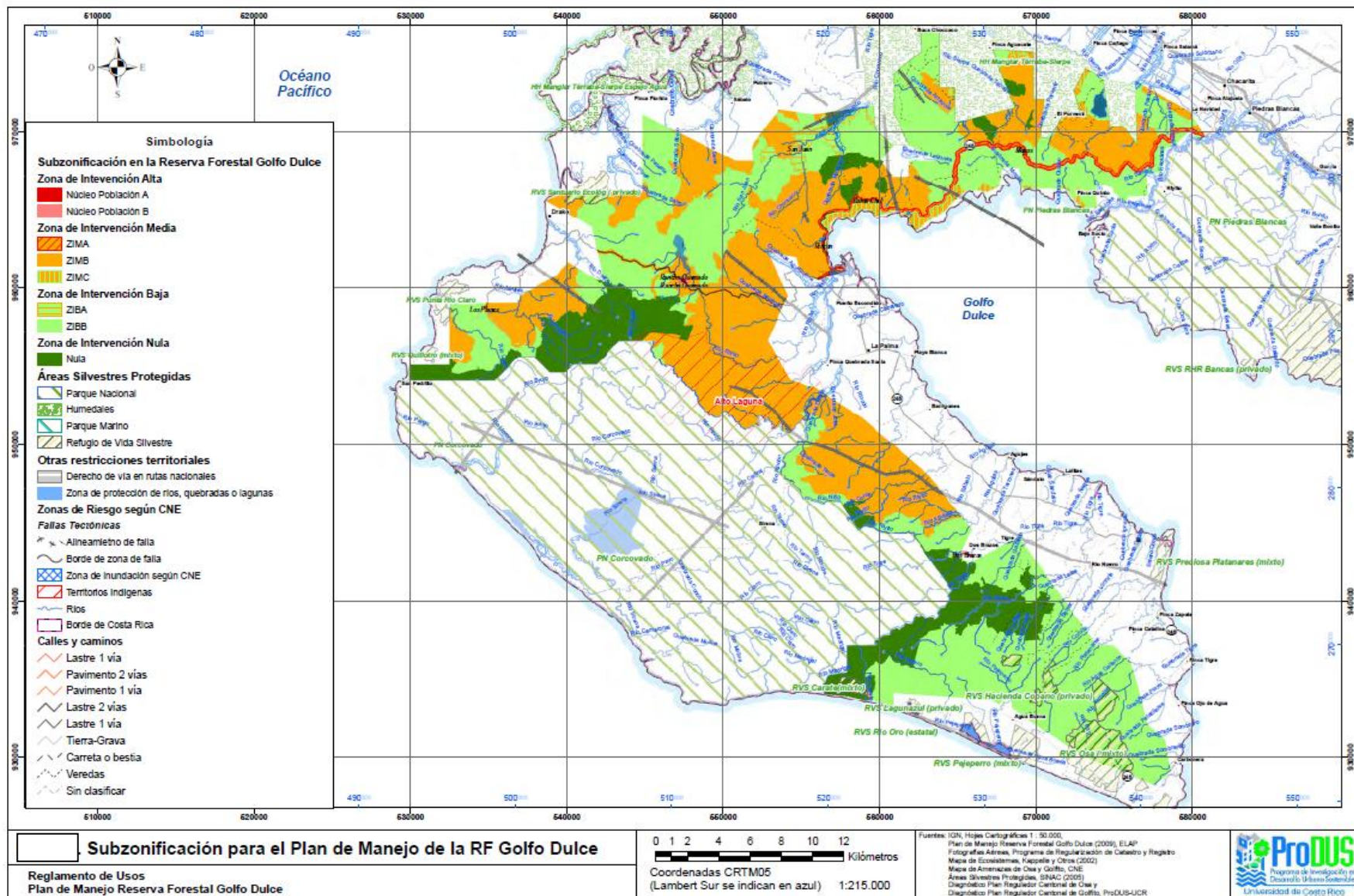


Figura 13- Subzonificación para el PM de la RFGD de Acuerdo con PRODUS (2012). Fuente: PRODUS (2012)



Mapa 6. Reserva Forestal Golfo Dulce, áreas complementarias

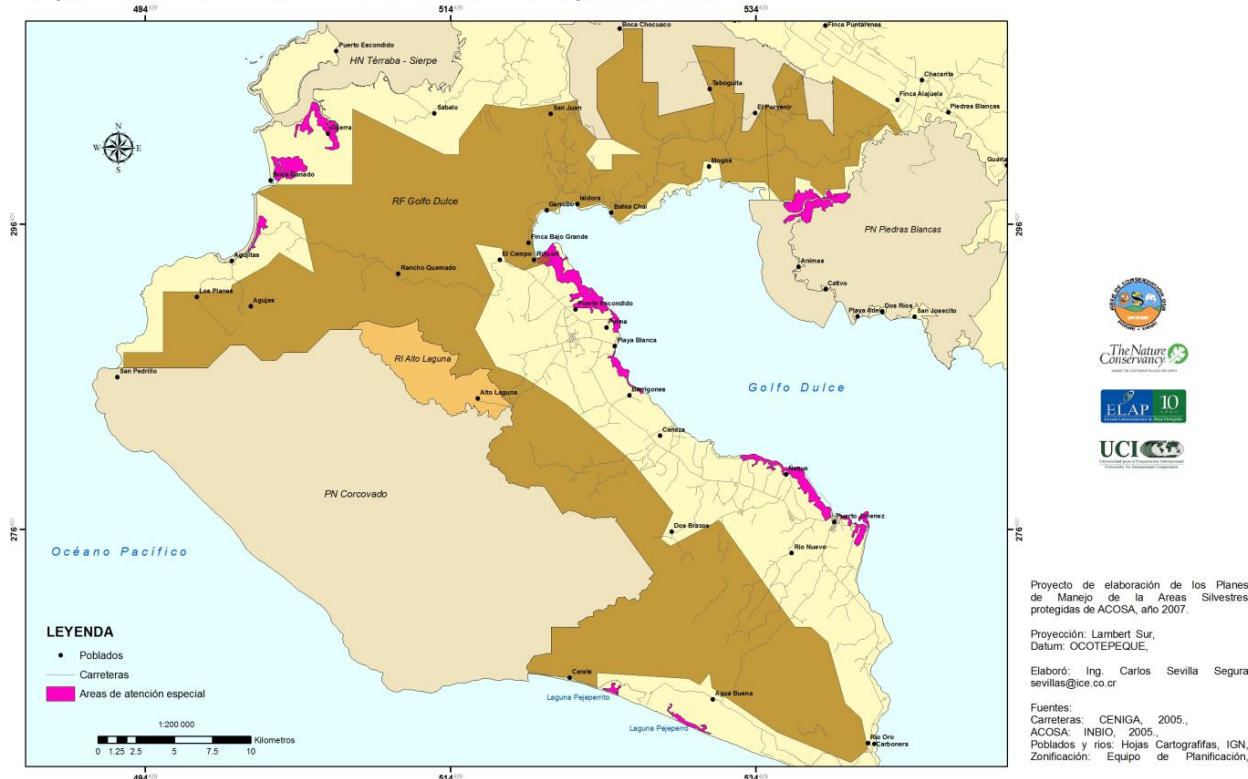


Figura 14- Zonas de Atención Especial de la RFGD. Fuente: ACOSA, TNC, UCI-ELAP (2008).

En este sentido, deben tomarse las propuestas del Reglamento de Uso como un marco al lado de las propuestas del PM y de la normativa vigente respecto al Patrimonio Natural del Estado y a las actividades productivas/de servicios, con el fin de evaluar su validez jurídica. Habiendo establecido el marco jurídico-institucional de las propuestas desarrolladas en este trabajo se procede examinar la historia de los usos del suelo en la zona.

## Desarrollo histórico social y productivo de la RFGD

Esta sección se enfoca en ofrecer una caracterización del desarrollo histórico y social del espacio que hoy día conforma la RFGD en relación a las actividades productivas y de servicios en el marco de la historia ambiental, desde los tiempos precolombinos hasta el presente.

### La Época Precolombina y los Primeros Colonos

La zona del delta del Diquís (Térraba-Sierpe), así como las actuales llanuras aluviales de Coto y Palmar, se poblaron en tres períodos desde alrededor del año 1500 a.C. (Corrales y Badilla, 2005). Se dio una recurrencia de explosiones demográficas directamente relacionadas con el uso intensivo de los recursos naturales. En el año 1.000 d.C la zona atraviesa una explosión demográfica que inicia el asentamiento en grandes aldeas y un uso intensivo del humedal, del mar y del suelo. Se tienen evidencias de este tipo de actividad hasta la llegada de los Españoles a las Américas (Borge y Herrera, 2006).

Hasta el año 300 a.C. la población fue dispersa y con pequeñas comunidades agrícolas. Gradualmente se desarrolló una organización cacical que llega a establecer sitios de entre una y dos hectáreas. La agricultura es mixta de semillas y tubérculos con consolidación del maíz. Los sitios al acercarse al año 1000 aumentan hasta 30 hectáreas. Se desarrollo el comercio con la Gran Nicoya y el centro de Panamá. Se dio asimismo intercambio de productos desde la costa hasta las montañas cercanas. Existió un control de elites de recursos especiales como los ríos de arenas auríferas. Se desarrolla artesanía especializada y objetos en oro y piedra para atender las necesidades de los guerreros entre otros (Corrales y Badilla, 2005). Entre los productos de la costa que se recolectaban se encuentra la sal, la madera dura que se encontraba caída y los caracoles que se utilizaban para teñir telas de color morado (Quintanilla, 2002).

Según Barrantes (2005 y 2008) la región aledaña al Golfo Dulce se convirtió en área de refugio durante la colonia. Para 1864, se calcula 287 pobladores en la localidad de Golfo Dulce. Para 1883 el censo la estima en 392, para 1892, 523, para 1904, 681 y para 1916, 808. Estos últimos censos sólo son indiciarios en tanto no existe clasificación étnica de los pobladores. Para 1927, se señala que las poblaciones de la península tienen altos porcentajes de pobladores indígenas (50% o más). Entre 1920 y 1940 se ubica la migración de los pueblos Ngöbe a la península de Osa (Boza, 2005).

El flujo de movimiento de población criolla al área comenzó en el siglo XIX cuando el gobierno de Nueva Granada (Colombia) se adueñó de Bocas del Toro (1836). Desde entonces y hasta 1930 hubo un flujo continuo, en pequeños grupos, de inmigrantes de origen panameño (Chiricanos) (Sierra, Vartanián y Polimeni, 2006). Estos grupos trajeron consigo prácticas de pequeña agricultura de subsistencia, pesca y actividad comercial mínima pero fluida con Chiriquí. Ello incluyó el trasiego de ganado que trae consigo prácticas de ganadería extensiva de aquella región que habían causado concentración de la tierra y resulta un estímulo para la migración desde esa provincia panameña (Barrantes, 2005).

En 1849 el gobierno de Costa Rica otorgó una concesión en la península de 12 leguas cuadradas<sup>7</sup> para que la compañía francesa Union des Ports estableciera un proyecto de colonización agrícola. Estos colonos hicieron ensayos con semillas europeas. Se estableció la villa de Santo Domingo de Golfo Dulce cerca del actual Puerto Jiménez. Para 1850 se señala la presencia de Chiricanos en la zona (Boza, 2005). En 1878 se reportaba una población mayoritariamente de Chiricanos de unos 350 habitantes con oficios en la agricultura, comercio, marina y fabricación de sombreros de palma. En 1917 se reportan cerca de 800 habitantes, mayoritariamente chiricanos con fincas, animales y potreros llenos de árboles frutales. La permeabilidad de la frontera se vio interrumpida por la guerra de Coto, la cual incluso tuvo algunos sucesos en Puerto Jiménez. Los lazos entre las dos zonas se mantienen aun luego de que se delimita la frontera en 1941 entre Panamá y Costa Rica (Barrantes, 2005).

Ya para finales del Siglo XIX los criollos habían descubierto depósitos de oro en la región los cuales se comenzaron a extraer mediante métodos manuales. En la década de los 30 y 40 del Siglo XX se combinaron tres factores que determinan nuevos patrones de uso del suelo. Comenzó la migración interna costarricense hacia esta zona a raíz de la apertura de la carretera Interamericana, la búsqueda

---

<sup>7</sup> Cerca de 28.000,00 hectáreas.

de tierras, el establecimiento de compañías transnacionales (bananera y maderera) y el aumento en la extracción de oro en la Península de Osa (Sierra, Vartanián y Polimeni, 2006).

### La Llegada de las Compañías Transnacionales, la Ojería y los Ocupantes Campesinos

Desde los años 30 del siglo pasado se encuentran indicios del interés de la ya mencionada Osa Forestal (OPF) en la península de Osa. Para 1933 se tienen registros de un aserradero en Playa Blanca, propiedad de Fernando Castro Barrantes, quien tituló 14.000 hectáreas en la llanura de Corcovado.

Desde los años veinte la United Fruit Company (UFCo) entró en un proceso de concentración de tierras entre la ribera del Golfo Dulce y la desembocadura del Río Grande de Térraba (Barrantes, 2005). A finales de la década de los treinta UFCo establece sus actividades productivas basadas en el monocultivo intensivo del banano en la zona sur con significativos cambios en el uso del suelo (Figura 15). La compañía atrajo a un gran contingente de trabajadores nacionales y extranjeros, inyectó mucho dinero en la zona, causó la desbandada de los pobladores originales de Palmar, implicó cambios en la organización jurídico-administrativa y en la infraestructura. La agricultura de monocultivos industriales y la tradicional se empezaron a expandir en la zona, al tiempo que otras actividades como la extracción del oro, la pesca, la ganadería y la extracción de madera se fortalecieron en las décadas siguientes (Borge y Herrera, 2006).



**Figura 15- La llegada de la UFCo trajo consigo la introducción del desarrollo agrícola intensivo en la región del Pacífico Sur. Fuente: Stephens (2008a).**

En 1938 la UFCo ubicó uno de sus centros de operaciones en Puerto Jiménez desde donde embarcaba banano adquirido a los locales (Barrantes, 2005). De esta forma fueron ocupadas tierras que poseían escasa actividad humana, por parte de personas con prácticas productivas, rasgos y elementos culturales muy diversos y de débiles vínculos con la región. Incluso la UFCo desarrolló planes para iniciar una operación de 6.000 hectáreas en la región de la Laguna de Corcovado, Rincón y Playa Blanca. Estableció campamentos e hizo estudios de suelos llegando a tener hasta 300 trabajadores en la zona. Los estudios preliminares se finalizaron en 1944, pero por razón de la guerra, dudas sobre irrigación y calidad de los suelos el proyecto no se concretó (Stephens, 2008b).

También, a fines de los años 30, una compañía minera obtuvo permisos de extracción, llevó nueva tecnología y comenzó a minar la zona del río Tigre en la (actual) frontera con el Parque Nacional Corcovado. Cuando descubrieron oro en la arena surgió una “fiebre del oro” que llevó a la zona un teatro, pulpería, burdel y bar incluidos. Hubo una gran afluencia de mano de obra, alrededor de 400 trabajadores provenientes de Nicaragua, Panamá y San José se instalaron en el Cantón de Golfito. Sin

embargo, la fiebre duró poco. A medida que el oro se agotaba, los mineros se dirigían al sudeste hasta llegar al río Madrigal en 1939 (Sierra, Vartanián y Polimeni, 2006).

OPF llega a la zona después de una serie de compras y concesiones de tierras (61.600 ha.) que se dan a fines de los años 40. Christen (2008) sostiene que la mayoría fueron adquiridas de la UFCo en tanto las tierras no cumplían los parámetros para ser puestas en producción bananera. A fines de los 50, la OPF construye infraestructura en Rincón de Osa que le permite explotar maderas finas en sus alrededores. El proyecto buscaba establecer una procesadora de contrachapado (plywood) en Rincón y exportar directamente a los EEUU. Se sostiene que parte de las tierras cedidas estaba ya ocupadas por pobladores locales por lo que surgieron severos conflictos entre la compañía, los locales y el Gobierno (van den Homberg, 1999). Christen (2008) habla de 83 colonos para 1963. De seguro para 1965, la habilitación de la carretera interamericana sur permite la instalación de asentamientos campesinos cerca de la laguna de Chocuaco (actual Rancho Quemado). Un conflicto de ocupantes en precario se desató y recrudeció con la OPF (Barrantes, 2005). La OPF trató de manejar la situación mediante la renta de la tierra y la vigilancia de que no se violentaran las condiciones de la misma. Sin embargo, en 1973 abandona esa política aumentándose el estímulo para las invasiones. Vaughan (2012) estima que para 1973 se encontraban 1160 finqueros ocupando más de 10.000 ha. de la OPF.

La presión sobre los recursos naturales estuvo asimismo afectada por una característica propia de la organización empresarial de la actividad bananera dirigida por la UFCo: la inestabilidad laboral y la generación de una población flotante. La inestabilidad laboral, las huelgas y la reducción de la mano de obra por la introducción de cambios tecnológicos en la producción y por la pérdida de rentabilidad en la actividad, ocasionaron el movimiento interno de una población flotante. Esta tenía concepciones éticas y estéticas del desarrollo y estaba acostumbrada a prácticas productivas diversas, de acuerdo a sus culturas de origen (Borge y Herrera, 2006).

Nos dicen Borge y Herrera (2006) que estos rasgos y elementos culturales heterogéneos, sumados a las transformaciones de la actividad bananera, hicieron que un segmento significativo de las recientes poblaciones tuviese la necesidad de hacer un uso intensivo de los recursos naturales terrestres y marinos. Así habitan áreas de considerable vulnerabilidad ecológica e impulsan, debido a las carencias y a prácticas productivas culturales, formas de manejo de los recursos poco sostenibles. Históricamente este modelo de desarrollo se ha compuesto de actividades como la agricultura de monocultivos industriales (con productos como el banano, cacao, palma aceitera, plátano, café, piña melina y teca, principalmente), la agricultura tradicional o extensiva (con productos como granos básicos y tubérculos), la ganadería, y actividades extractivas como la pesca, la extracción de productos forestales, oro y materiales de los ríos.

### **La Llegada de las Organizaciones Científicas y Ambientalistas, el Inicio de la Conflictividad Ambiental y la Creación del PNC y la RFGD**

El establecimiento del PNC y la RFGD en la península de Osa, en la década los setenta del Siglo XX, comienza a configurar un proceso de ciclos de conflictividad y conciliación entre las diferentes actividades productivas que se desarrollan en la región y los esfuerzos de conservación.

Existen antecedentes históricos de visitas de expediciones científicas a la región. El científico suizo Henry Pittier visitó Osa con su colega Adolfo Tonduz en los 1890s señalando que esta remota zona podría convertirse en territorio de interés de investigaciones científicas o de agroexportación en un ambiente político en el cual los liberales daban fuerte bienvenida a la ciencia, la educación y el comercio (Christen, 2008). Asimismo, se encuentra el viaje de científicos austriacos liderados por Ottor Porsch en 1930 para estudiar las interacciones entre las flores, los polinizadores y la vegetación neotropical hecha por recomendación del científico costarricense José Fidel Tristán. Esta expedición se basó en Puerto Jiménez (Díaz, 2008; Weber, 2008).

Antecedentes más recientes de actividades de conservacionistas sitúan, según Christen (1994), un acuerdo entre la OPF y los científicos del Centro Científico Tropical (CCT) para establecer una estación de campo en sus tierras por un precio simbólico de alquiler en dos hectáreas. La misma se estableció, según lo relatan Leslie Holdridge y Joseph Tosi (en aquel momento, 1962, profesores del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas –IICA- en Turrialba) en Agua Buena de Rincón de Osa, junto a la pista de aterrizaje de la OPF. La OPF esperaba beneficiarse de este trabajo en tanto Holdridge ya trabajaba en un inventario forestal para ellos. El gerente de OPF, Alvin Wright, visualizaba el manejo selectivo introduciendo especies comerciales (*Cedrela odorata*, *Carapa guianensis*) para mantener un rendimiento forestal estable.



Figura 16- Estación del CCT en la Península de Osa. Fuente: <http://webtsc.wikispaces.com/Historia+-+Or%C3%ADgenes+-+CCT> .

Las instalaciones del CCT (Figura 16) son antecedente zonal de la ubicación del Centro de Estudios y Empoderamiento Comunal Álvaro Wille Trejos de la Fundación Neotrópica. Para 1973, la OPF fuerza al CCT a cerrar la estación. Sin embargo, para entonces más de 1000 estudiantes y científicos (del CCT, de la Organización de Estudios Tropicales – OET-y otras organizaciones) habían visitado la estación para efectos de aprender sobre el valor de los bosques que la rodeaban. Ya para ese momento este grupo de ambientalistas han desarrollado la idea de que el valor ecológico de la zona de la “Cuenca de Corcovado” amerita la protección del área por su valor intrínseco y científico. En ese momento este interés no concuerda con la visión ni de la OPF ni de los ocupantes en precario de la zona (Christen, 1994).

La Estación de Campo del CCT se convirtió en una estación pionera en el campo de la ecología tropical aplicada. Reunía las condiciones, por su ubicación, de que el bosque tropical fuese tanto un laboratorio como una clase. En tanto las zonas boscosas y de manglares costeros adyacentes a la bahía de Rincón se encontraban prácticamente vírgenes y la estación se ubicaba en un país políticamente estable, se atrajeron muchos estudiantes extranjeros. El proyecto de la OPF de establecer un muelle y un aserradero industrial en Rincón comenzó a representar una amenaza para los intereses de la estación.



Wright había visualizado un proyecto de menor impacto que una corta total del bosque y que proveería trabajos locales. Sin embargo, el negocio visualizado no era la preservación de ecosistemas. Asimismo, el muelle y el movimiento de barcos de carga hubiesen probablemente causado significativos impactos al complejo y frágil Golfo Dulce. Wright tampoco pensaba que la extracción del oro fuese incompatible con su proyecto. Asimismo no le preocupaba la caza irrestricta de mamíferos o reptiles en las propiedades de la OPF (Christen, 2008).

La relación entre CCT, OET y OPF se mantuvo hasta 1973. OET realizó un intento de adquirir tierras de OPF con el fin de construir su propia estación de campo sin participación de CCT a principios de los años 70. Sin embargo este proyecto no fructificó. Donald Allen, nuevo gerente de OPF, cerró la estación del CCT en 1973. Asimismo Allen abandona el proyecto forestal de Wright y busca desarrollar un proyecto que busca especulación de bienes raíces y turismo a gran escala (Christen, 1994).

En un admirable trabajo Vaughan (2012) introduce un análisis de interacciones de actores en la creación del PNC y la RFGD en un afán de entender las limitaciones de las soluciones que se han intentado hasta hoy día de armonizar los intereses de los grupos conservacionistas y de otros grupos de intereses. Para 1974 nos señala que la población era de 6.177 habitantes en la península con un 85% viviendo en el sector este (frente al Golfo Dulce). Las tierras agrícolas ocupaban 14.500 ha. con un 67% en pastos y 10.668 cabezas de ganado en 1972. El resto del área se encontraba plantada con cultivos anuales (maíz, arroz y frijoles) y perennes (plátanos, bananos, frutales).

Reconoce el estudio siete sectores de intereses que participan en el proceso: 1) Agricultores de subsistencia y oreros que habitan la zona del PNC y RFGD; 2) la OPF; 3) Donantes internacionales para la conservación; 4) Científicos extranjeros; 5) El congreso costarricense; 6) El presidente de la república, y, 7) El Servicio de Parques Nacionales (Vaughan, 2012). En términos de las alianzas planteadas en la introducción de este estudio, los grupos 1 y parte del 5 constituirían la alianza social junto con el IDA (entonces ITCO), los grupos 4 y 7 la alianza conservacionista y el grupo 2 sería el representante de la alianza desarrollista.

Describe los usos de la tierra y actividades comerciales de los agricultores del primer grupo como tierras deforestadas para agricultura y ganadería, cacería de ciertas especies de vida silvestre y explotación de algunas especies maderables valiosas. Cultivaban casi todos los productos agrícolas que comían (arroz, frijoles, maíz, plátanos, bananos, frutales). Mantenían animales domésticos y muchos complementaban su ingesta de proteína con fauna silvestre, huevos de tortuga, pescado y mariscos. Algunos se alimentaban con frutos u hojas de árboles nativos. El comercio era común. Otros bienes de consumo eran comprados en Sirena en la tienda de Felix Avellán (Vaughan, 2012) la cual se convertiría en la Estación de Sirena del PNC (Ugalde, 2008).

Antes de su creación, 5% de las tierras del PNC habían sido deforestadas. En varias áreas las tierras no estaban en producción sino que se especulaban. Se deforestaban entre 2 y 15 hectáreas para reclamar posteriormente las 150-300 hectáreas adyacentes. Estas tierras se revendían hasta 5 veces al año. En el otro extremo estaban finqueros como Francisco Marengo que había sembrado sus 200 hectáreas por más de 20 años. La mayoría de las fincas, midiendo entre 15 y 150 ha., se ubicaban entre los ríos Claro y Pavo. La mayoría de los finqueros dentro del PNC eran recientes (77 de 99 familias). Se embarcaban plátanos hacia Puntarenas. Se cultivaba y comerciaba también Marijuana (Vaughan, 2012).

Vaughan caracteriza los sistemas de producción de estas familias. Caracteriza la siembra de los granos como primitiva y manual. La agricultura de abras era común con uso esporádico de herbicidas mas no de fertilizantes o insecticidas. La actividad se concentraba en las mejores tierras. La totalidad de las tierras en la Cuenca de Corcovado se hallaban bajo procesos de reclamo o alguna forma de posesión (Vaughan, 2012).

Los cerdos domésticos eran muy comunes y cada finquero tenía entre 10 y 80. En 1976 se estimaron 600 cerdos en la Cuenca de Corcovado. Se mantenían sueltos, alimentándose de lo que encontraban, entremezclándose con grupos de *Tayassu pecari*. Se estima que su impacto sobre la dispersión de semillas y los huevos de tortuga debe haber sido significativo. Posiblemente eran alimento de jaguares y pumas. Se podían vender por unos US\$50 por un cerdo de dieciocho meses y se transportaban en bote para venderse (Vaughan, 2012).

En el caso de la ganadería, esta ocupaba en pastos el 90% de las tierras deforestadas en la Cuenca de Corcovado. Se pretendía desarrollar fincas medianas de ganado que requerían menos trabajo y lograban créditos con mayor facilidad dados los precios internacionales de la carne. Para 1975 aproximadamente 500 cabezas se encontraban en la Cuenca. La variedad dominante de pasto que se usaba era el Estrella Africana, una especie de poco mantenimiento y colonización agresiva del suelo (Vaughan, 2012).

En la Cuenca de Corcovado existían al momento rastros de explotación forestal de especies valiosas posiblemente datando de las exploraciones de la UFCo. La demanda en la zona se limitaba, a mediados de los setenta, a usos locales con dos aserraderos portátiles operando y produciendo tablonés rústicos para construcción y cercas. Se fabricaban muebles rústicos también. Todos los colonos poseían al menos una sierra eléctrica en su casa usándola para limpiar tierras para cultivo o para la especulación. Algunos se dedicaban a cortar bosque para nuevos colonos como oficio. Se usaban algunas especies para madera y otras se mantenían por su valor medicinal (Vaughan, 2012).

Vaughan sostiene que la cacería se practicaba al menos una vez por semana, teniendo la mayoría de las familias un rifle calibre .22 y un 50% de ellas perros de caza. Los grupos de cazadores entraban a la Cuenca de Corcovado de La Palma, Puerto Jiménez y Carate. Llevaban la carne a sus pueblos para autoconsumo o para la venta, Las pieles se vendían a un mercader que llegaba a la región dos veces al mes. Hasta los años sesenta se encontraban cazadores profesionales de cocodrilos que vendían las pieles para la exportación a Japón, negocio que decayó por la prevalencia de los materiales sintéticos. Para 1974 la mayoría de los cazadores eran residentes de la Cuenca que cazaban aves, guatusas, venados y monos araña. La caza de la danta y el pecarí se intensificaba en la Laguna de Corcovado en la estación seca (Vaughan, 2012).

En los años setenta había cerca de 300 oreros activos en la península y 15 en el PNC donde paneaban fundamentalmente en la cuenca del Río Claro. La mayoría sin propiedad se desplazaba entre campamentos rústicos situados junto a los ríos y quebradas. Sus ganancias llegaban a unos \$15 por mes. La mayoría viajaban mensualmente a la tienda de Sirena a vender su oro, comprar suministros y licor. Acostumbraban vivir hasta dos años en el mismo sitio. La técnica de paneo era muy básica. La mayoría tomaba grava del fondo y la lavaba en un sartén o batea hasta que el oro se separa de la arena. Otro método usado era el lavado o excavación de una pendiente de tierra con agua o una pala.

Las operaciones con maquinaria pesada se concentraban en el Río Madrigal. En ese momento se consideraba que la actividad no era muy impactante por el número de oreros. Sin embargo, esa situación cambió con los años (Vaughan, 2012).

Este grupo de actores entró en conflicto con la OPF alentados por varios procesos. En primero lugar se trata de una época de sentimientos anti-imperialistas en Costa Rica en la que los activistas de izquierda más radical tuvieron éxito en la zona utilizando los conflictos de posesión en precario como herramienta. Ello se unió a cargos de evasión de impuestos, concentración de tierras, acciones represivas contra los colonos y corrupción canalizadas por diputados. En 1973 un comité legislativo recomendó, a fin de evitar mayor conflicto, la expropiación de las tierras de la OPF con el fin de convertir una parte en Parque Nacional y dar el resto a los poseedores en precario. El ímpetu de la creación del parque y su diseño resultó de una campaña diseñada por los científicos extranjeros para atraer financiamiento de donadores internacionales. Con la ayuda de algunos de los finqueros se levantó un censo de ocupantes de la Cuenca de Corcovado. Aquí el Servicio de Parques Nacionales (SPN) apoyó la causa de los científicos liderados por el CCT. Las figuras de Mario Boza y Álvaro Ugalde, ambos directores consecutivos del SPN y con gran capacidad ejecutiva, sirvieron de intermediarios, facilitadores y líderes entre los grupos de finqueros locales, diputados, científicos y el presidente Daniel Oduber (Vaughan, 2012; Ugalde, 2008).

Con los insumos técnicos proveídos por el CCT, un grupo de diputados creó el proyecto de ley para crear el PNC incluyendo recomendaciones para dar a los finqueros en el área tierras agrícolas y forestales fuera del territorio del Parque. El 30 de agosto de 1975 se aprobó la legislación con amplia mayoría en el congreso. El presidente Oduber la vetó pues se oponía en principio a expropiar a la OPF. La presión sobre la Cuenca del Corcovado aumentaba por los planes de la OPF y porque la expectativa de compra de tierras trajo consigo la llegada de especuladores de tierras a la zona. La presidencia accedió a un cambio de tierras con la OPF dándoles tierras públicas en el centro de la península y la zona de Sierpe a cambio de sus tierras en la Cuenca de Corcovado. El PNC se decretó con base en este cambio, se nombró un comité científico asesor para crear un nuevo proyecto de ley para el PNC. Asimismo, en enero del año siguiente se decretó una situación de emergencia nacional en el PNC que permitió disponer de fondos normalmente asignados para emergencias o desastres naturales para el proceso de pago y desplazamiento de los asentamientos en el PNC. Los pagos a los finqueros sumaron cerca de \$1.000.000 que fueron pagados con fondos de emergencias, donaciones del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), TNC y bonos agropecuario emitidos por el Banco Central de Costa Rica. EL IDA fue muy cooperativo en este proceso. Los líderes de los finqueros firmaron un acuerdo con el gobierno en mayo de 1976 (Vaughan, 2012).

Se observa que se da una concordancia de intereses entre la alianza social y la conservacionista. El grupo desarrollista no es perdedor en este proceso. Sin embargo, para fines de los años 70, conforme se dijo arriba, los planes de la OPF de establecer una operación de mayor intensidad y de turismo se trasladaron a la nueva zona. En 1979, el Presidente Carazo expropió a la OPF y se estableció la RFGD. Se presentan aquí divergencias de criterios entre la alianza conservacionista y la alianza social.

La creación de la RFGD y su manejo posterior resultaban entonces críticas para el manejo de la conflictividad en la región en tanto se buscó crear un área silvestre protegida de amortiguamiento alrededor del PNC en el área donde muchos de los finqueros fueron reubicados. El reto de establecer



actividades productivas sostenibles de base social quedó planteado desde entonces en un área con un alto porcentaje de propiedad privada o en transición entre pública y privada no sólo como condición de supervivencia de la RFGD sino como condición esencial para la viabilidad del PNC en razón de su importancia bioregional (Ankersen et. al., 2006).

### Los Usos de la Tierra y la Conflictividad Ambiental en la RFGD a partir de los años 80

La historia de los usos de la tierra desde la década de los 80 en la RFGD ha reflejado la situación de tensión y puntos de convergencia entre la alianza conservacionista y la alianza social. Asimismo, en diferentes momentos, la presencia de nuevos proyectos de capital intensivo ha sido determinante en la zona, configurando una cambiante alianza desarrollista.

#### *Amenazas recurrentes: orería, tala ilegal y cacería furtiva*

La orería, tala ilegal y cacería furtiva se han presentado de vuelta como amenazas en oleadas en la RFGD y el PNC a través de los años. La aparición de estas actividades se han debido muchas veces a factores macroregionales. Así, por ejemplo, a mediados de los años ochenta, la región experimenta una seria crisis económica y social. En 1984, la United Fruit Company abandona la actividad bananera como producto de agudos conflictos laborales, por altos costos de producción y un alto desgaste de los suelos. Esto lleva a una debacle económico y ambiental en los cantones que conforman ACOSA. Ante esto, el dinamismo económico y social decae, dejando un alto nivel de desempleo y gran cantidad de pérdidas productivas y comerciales. Empiezan a generarse alternativas económicas, entre las que sobresalen las plantaciones de palma africana, arroz, cacao, melina, teca, el estímulo de actividades turísticas y la apertura del Depósito Libre de Golfito en 1986. Sin embargo, ninguna de estas nuevas actividades logró rellenar los vacíos económicos, institucionales, culturales, sociales y políticos que dejó la salida de la Compañía Bananera. Resultaron en medidas alternativas sin un rumbo o una estrategia definida de desarrollo. Según Borge y Herrera (2006) todas fueron ocurrencias de parte de funcionarios públicos que no conocían la región ni el sistema centrífugo y de enclave que había instaurado la Compañía. El fracaso de estos proyectos desarrollistas ha llevado al desarrollo de una corriente de extrañar la presencia y el paternalismo de las grandes transnacionales en la zona<sup>8</sup>.

Una de las consecuencias de la crisis de los 80 fue la reactivación de la actividad minera en el Parque Nacional Corcovado. Según varios autores, en 1985 trabajaban en la región entre 600 y 1400 mineros junto con operaciones comerciales con maquinaria pesada. Estas últimas, según los oreros artesanales,

---

<sup>8</sup> Se ha desarrollado toda una mitología al respecto. En artículos de opinión que aun se reproducen en la internet se encuentran diversos sitios con expresiones como: *"En la década de 1970, mi papá era empleado de la Compañía Bananera en la zona sur. Trabajaba como palero, específicamente en el valle de Coto, vivíamos en la finca 58. En esos tiempos, recuerdo yo, esta empresa daba trabajo a mucha gente. Donde yo vivía, la compañía regalaba a sus empleados el servicio de agua potable, luz eléctrica, lugar donde vivir y obligaba a mis padres a que tuviéramos una vida mejor. Imagínense, hasta recortaban el zacate de la casa donde habitábamos y había un señor que recogía la basura.*

*En mis tiempos, cuando llegué a la escuela, hice mi primer grado con el mejor maestro, el señor Miguel Carvajal. La Compañía Bananera nos tenía una escuela, que para mí era lo máximo; nos daban una pastilla de bacalao, creo que por día, y leche que era traída de Estados Unidos. También había una cocinera, que hacía comida para los niños de la escuela donde yo estaba. La compañía pagaba los útiles escolares de todos los niños de los empleados que laboraban en esa finca.*

*Había un club donde se reunían por las tardes los empleados después del trabajo, una plaza, etc. Todo para mí era bello. También lo era, ahora comprendo yo, para los miles y miles de empleados de esta empresa, ya que les daba estas comodidades al empleado y a su familia, para que no tuvieran que viajar" (Camacho, 2007).*

son las que provocan erosión. Cuatrocientos cincuenta oreros fueron indemnizados y, a través de negociaciones, se formó el pueblo de La Palma donde se intentó reubicarlos en la agricultura. Desde 1981 hasta 1989 se extrajeron alrededor de 4.500 kilos de oro (Janzen, et. al., 1985; Sierra, Vartanián y Polimeni, 2006).

La compañía industrial minera desplazó a los oreros artesanales en 1986. Cuando la compañía minera cerró, algunos de los mineros se quedaron en la región como ganaderos o trabajando en servicios turísticos. Algunos pobladores locales vendieron sus tierras costeras a extranjeros y se radicaron en la zona urbana. Sin embargo, muchas de las transacciones de tierras fueron irregulares por carencia de título de propiedad, siendo resultado de precarismo (Janzen, et. al., 1985; Sierra, Vartanián y Polimeni, 2006).

En 1999 había 200 oreros declarados en la RFGD (van den Homberg 1999). Según Sierra, Vartanián y Polimeni (2006) los conflictos relacionados con la extracción de oro siguen presentándose cíclicamente en forma de situaciones críticas, centradas en los alrededores del Parque Nacional Corcovado. De tal forma, cada cierto tiempo grupos de oreros negocian “compensaciones” (dinero y tierras) con el Gobierno. Cada vez que se compensa a un grupo de oreros, comienza a crecer una nueva generación de coligalleros. Hoy día, Álvaro Ugalde y otros ambientalistas apuntan a que esta situación se está repitiendo en la península (Ugalde, 2012; Carrillo y Ugalde, 2012).

De hecho, la coyuntura actual, denunciada por una misiva dirigida al Ministerio del Ambiente y a la Dirección de SINAC, también apunta a la disminución de las poblaciones de jaguares por efectos de su cacería y de las especies con las que se alimenta, asociadas a la orería (Carrillo y Ugalde, 2012; Carrillo, 2012). Los datos de poblaciones de *Tayassu pecari* y *Panthera onca* que se presentan en este reporte resaltan el periodo entre 1990 -2003 y el 2009-2012 como periodos de baja significativa de las poblaciones del primero y 1998-2001 y 2011-2012 en el caso de la segunda especie (Carrillo, 2012; Mata, 2012). La prensa ha venido reportando estos eventos en los últimos años influenciada por artículos de opinión de estos científicos y respaldada por otras investigaciones científicas que atribuyen sus causas a la falta de recursos para un adecuado control y vigilancia en el PNC y la RFGD (Carrillo, 2003; Carrillo, 2004; Borge y Herrera, 2006; Sierra, Vartanián y Polimeni, 2006; Loaiza, Loaiza, 2008).

La preocupación por los impactos de la actividad ha sido tal que se han destinado recursos para estudiarla desde una perspectiva sociológica-antropológica. En un estudio de caracterización profunda, Rivera (2008) clasifica la cacería distinguiendo sus grados de impacto. Se basa en los resultados de análisis de una muestra estratificada de buena calidad y mezcla entrevistas con métodos etnográficos. Concluye que la cacería de animales silvestres, en el caso de Osa, tiene características para ser considerada como un elemento cultural de las personas que la practican. Sin embargo, estas características se cumplen mayormente con quienes practican el “monteo”<sup>9</sup> y con quienes cazan

---

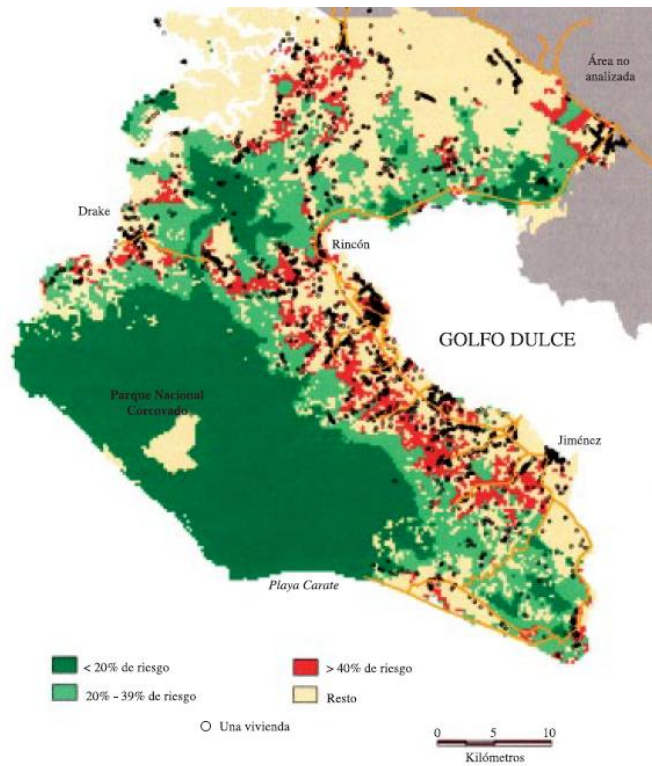
<sup>9</sup> Con este término se refieren al acto de “ir al monte”, que es el tipo de cacería que más se practica en el ACOSA. Es una práctica introducida en Osa desde los años 40 y 50, por los inmigrantes que llegaron en busca de tierras y oro, que llegaron especialmente de la meseta central y zona norte del país. Consiste en giras de cacería al bosque, suelen ser de un día o menos, pero depende de la distancia pueden ser de hasta 2 o 3 días...El centro de atención y protagonista principal es el “perro de cacería”, que es criado y entrenado para ese propósito, con énfasis en “especialidades”, así por ejemplo hay perros identificados como “tepecuintleros” o “zaineros”. Hay una fuerte valoración y admiración por el “buen perro”. El objetivo principal es observar y escuchar al perro “rastreado al animal en el monte”, y hay una fascinación especial con respecto a la forma como este ladra en tanto está tras el rastro de la presa (Rivera, 2008).

exclusivamente para consumir la carne. Esta valoración de elemento cultural no es válida para otros tipos de cacería, por ejemplo, para quienes cazan para vender la carne o quienes lo hacen como "deporte", pues median otras razones, que nada tienen que ver con arraigo o costumbre, como es el uso de la carne para negocio o la utilización de la cacería como una manera de canalizar "gustos" como el uso de armas o el solo "placer" de matar animales indiscriminadamente. Rivera (2008) señala que el primer tipo se encuentra en desaparición, por lo que se puede derivar que son los de la segunda clasificación (no por tradición cultural) los que se manifiestan cada vez más actualmente.

La tala ilegal de árboles, como se señaló arriba, también se manifestó desde la creación del PNC y la RFGD como uno de los impactos más importantes agravado por la crisis de los años 80. Ello se combinó con que, a inicios de los ochenta, se abrió la carretera a Puerto Jiménez, facilitando el acceso de los madereros al recurso forestal. Con la aparición de la motosierra se extendió progresivamente la tala de árboles, se extendieron los cultivos de arroz y banano, la actividad ganadera se amplió y, consecuentemente, aumentó el proceso de población de ACOSA (Sierra, Vartanián y Polimeni, 2006). Según estos autores, la idea que privó entre muchos empresarios era que la Península de Osa era como una gran "finca" sin aprovechamiento alguno, que había que empezar a explotar.

La pérdida de hábitat en ACOSA siempre ha comenzado con deforestación. Dicha pérdida de cobertura boscosa fue y es producto de agricultores, ganaderos e incluso acuacultores, compañías dedicadas a la explotación maderera o recolectores de leña, a menudo estimulados por incentivos perversos de los gobiernos. Los altibajos en la demanda de mano de obra en las zonas agrícolas han producido movimientos migratorios de población en ACOSA. Esta población muchas veces buscó nuevos medios de vida en las zonas limítrofes con, o incluso dentro de los bosques protegidos. Aunque la tasa de desaparición de los bosques de ACOSA no es de las más altas del país, sí pone en peligro sus funciones económicas, sociales y ecológicas. En la RFGD, las prácticas de ordenación (tala selectiva y replantación) están permitidas, pero han sido ineficientes a través de la historia, razón (entre otras) por la que no se logra una extracción sostenible de la madera. Entre 1980 y 1995 se eliminaron 16.000 ha de bosque en la Península de Osa y el 20% del bosque de la RFGD se convirtió en pasturas causando una severa fragmentación (Sierra, Vartanián y Polimeni, 2006).

Reafirmando esta situación, Rosero-Bixby, Maldonado-Ulloa y Bonilla-Carrión (2002) han documentado fuertes y significativas asociaciones entre la población a inicios del período 1940-1995 y los procesos de deforestación, reforestación y fragmentación en la península de Osa. La probabilidad de deforestación fue nula en áreas despobladas, pero se elevó a 54% en áreas con 75 o más hogares potenciales. Según este estudio, el factor no demográfico más importante en reducir el riesgo de deforestación es el PNC. La dificultad de acceso al bosque también es un factor disuasivo importante. Los autores aseguran también que los asentamientos campesinos del IDA presentan un fuerte efecto deforestador y fragmentador, así como un efecto inhibitorio de la reforestación. Con base en estas estimaciones y consideraciones desarrollaron una proyección de zonas con mayor riesgo de deforestación en la península entre 1995 y el 2010. Esta proyección se presenta en la Figura 17.



**Figura 17- Pronóstico de Riesgo de Deforestación en la Península de Osa por Presión Demográfica 1995-2010. Fuente: Rosero-Bixby, Maldonado-Ulloa y Bonilla-Carrión (2002).**

Esta figura puede verse en conjunto con el análisis representado en la Figura 6 y se puede reforzar la conclusión del papel bioregional de zona de amortiguamiento para el PNC de la RFGD, las zonas de mayor conflictividad ambiental en lo que respecta a los usos de la tierra y de los recursos que degradan (real y potencialmente) los ecosistemas boscosos de la península. Asimismo, resalta la comprensión de la estrategia adoptada por la alianza conservacionista desde mediados de los años 80 de tratar de manejar este riesgo y reducir la degradación ambiental a través de la promoción de sistemas productivos sostenibles en armonía con los objetivos de la RFGD.

En esta tarea, la alianza conservacionista ha visto influenciada su acción por dos factores. En primer lugar, la mayor complejidad del mosaico socioambiental y el aumento en la conflictividad ha incrementado la necesidad de programas que comprendan ambiente y sociedad con una visión más integral del desarrollo. Así, por ejemplo, desde fines de los años 90 la transformación del sistema que administra las áreas silvestres

protegidas a un modelo de aspiraciones de armonización bioregional como el SINAC, atendiendo situaciones similares a nivel nacional, implica la redefinición de los roles de su personal y de la naturaleza de sus instancias decisorias según se ha visto en el marco normativo. Se diversifican las necesidades de trabajo más allá del control y vigilancia y los mecanismos de gestión y decisión de hacen más participativos y regionales. Ello ha dividido hasta cierto punto esta alianza entre aquellos que anhelan un sistema más técnico y centralizado y los que apoyan uno más descentralizado (Evans, 1999).

Este proceso ha sido acompañado por la aparición de mayor cantidad de organizaciones comunitarias, sociales y ambientalistas, algunas de corte técnico y otras de corte más activista, al lado de instituciones de educación superior atraídas por los recursos para desarrollo de proyectos de investigación-gestión y por las agendas que buscan incidir sobre las posibles consecuencias de esta conflictividad (Evans, 1999).

### Usos forestales

Los usos forestales se presentarían como la primera alternativa lógica en una reserva forestal. De hecho, entre las primeras iniciativas de conciliación promoviendo actividades sostenibles en la RFGD, se encuentra el proyecto BOSCOA, liderado por la Fundación Neotrópica. Iniciado en 1987, fue el primer proyecto del programa forestal tropical del Fondo Mundial de la Naturaleza (WWF). Se planteó

dentro del cuadro conflictivo con el que llega la península a mediados de los años 80 ante el incumplimiento de las promesas de implementación de proyectos de desarrollo en beneficio comunal que acompañaron la creación de las áreas protegidas (PNC y RFGD) y la declaratoria de emergencia para expulsar a los oreros a mediados de los 80. Así, lo que busca es el diseño e implementación de soluciones productivas sostenibles mediante la creación de organizaciones locales que decidirían sobre los modelos a implementar. BOSCOSA proveería asistencia técnica, no financiamiento, materiales o pago por trabajo. Las organizaciones locales y el proyecto procurarían recursos financieros y de otra naturaleza para proyectos que serían manejados por las organizaciones locales. BOSCOSA también buscaría influir en políticas locales, regionales y nacionales para asegurar la sostenibilidad de sus resultados mediante actividades complementarias entre las organizaciones locales y organizaciones de otros niveles (Donovan, 1994).

Para 1992, BOSCOSA había abrazado o inducido trabajo con doce organizaciones comunales y aproximadamente 700 individuos. Entre aquellas se encontraban algunas nuevas, como ASOPRAQ en Rancho Quemado y CoopeAgromuebles en La Palma, enfocadas en producción agrícola de subsistencia, comercial y alternativas forestales. En Sándalo y Cañaza, grupos de ex-oreros solicitaron apoyo técnico también para desarrollar experiencias en producción de pejibaye, guanábana, pimienta negra y reforestación. Con SIPRAICO (Sindicato de Productores Agrícolas Independientes del Cantón de Osa), la relación de BOSCOSA fue en un principio tensa en cuanto la base fundamental de apoyo de este sindicato fue la consecución de permisos de corta en beneficio de las familias, sobre todo de la RFGD. BOSCOSA proponía una mezcla de métodos de corta y reforestación con manejo natural del bosque para un manejo a más largo plazo. El proceso implicó la mediación entre las agendas de la alianza social y la alianza conservacionista (Donovan, 1994).

En relación a las actividades agrícolas, BOSCOSA proveyó asistencia para mejorar prácticas de producción de cacao, arroz, maíz, frijoles y otros cultivos. Se promovió la diversificación con especies de subsistencia y comerciales. Asimismo, se dio énfasis a las especies perennes que requieren menos insumos a largo plazo y tienen mejor adaptación ecológica a largo plazo. Se buscaron, asimismo, alternativas agroforestales. Se dio asistencia técnica en plantaciones forestales (conocida como reforestación) dado el alto interés que despertó esta actividad entre los habitantes de las comunidades. Éste se debió al valor comercial de las especies buscadas, la similitud de esta actividad con la producción agrícola y la tendencia a considerarla como de “mejoras” de la finca. Como se señaló, la preferencia de los técnicos de BOSCOSA fue por el manejo natural del bosque. Sin embargo, el tiempo requerido para poder sacar provecho económico de una operación de este tipo, el carácter individualista de los colonos de la región, el tamaño de las fincas involucradas (en su mayoría de 5 a 100 hectáreas) y la falta de incentivos equivalentes a las actividades de plantación se vieron como obstáculos al éxito de este proceso (Donovan, 1994).

Una de las mejores lecciones que dejó la experiencia es que, independientemente del paquete tecnológico, sin un enlace explícito que unifique los esfuerzos a nivel comunal y gubernamental de actividades productivas y de manejo sostenibles con las acciones de conservación, los esfuerzos dentro de un marco como la RFGD no son sostenibles (Donovan, 1994). BOSCOSA no pudo resolver las tensiones provocadas por la falta de titulación y de colaboración interinstitucional en la región. Asimismo, sus evaluaciones demostraron que, para 1992, sus logros fueron fuertes en lo que respecta a lo que los evaluadores llamaron la sostenibilidad social y ecológica: cambios en las actitudes de las

comunidades locales sobre los conceptos de conservación, desarrollo organizacional de grupos locales, desarrollo de recursos humanos, aumento en el empleo, disminución de presión sobre los bosques, mejoras en los usos del suelo en 160 hectáreas y estabilidad de los usos del suelo alrededor del PNC. Los resultados en sostenibilidad económica (diversificación de la base productiva y aumento en los ingresos) fueron juzgados carentes de impacto significativo (Cabarle, et al., 1992). Para 1994 el proyecto había entrado en crisis por incertidumbre sobre su continuo financiamiento, rotación de personal y fracaso de las principales iniciativas productivas que había promovido, entre otras causas. Entre las grandes lecciones aprendidas que se pueden destacar Hitz (1994) menciona:

- No tratar de sustituir a las agencias gubernamentales cuya responsabilidad es la promoción de este tipo de procesos, dado que se genera exceso de dependencia en las organizaciones locales de la ONG promotora;
- Debe partirse de procesos de mayor integralidad y permanencia que los ciclos de financiamiento de proyectos;
- Dar mayor solidez en materia de mercadeo y financiamiento autónomo a los proyectos productivos promovidos;
- Contar con un modelo de gestión que permita mantener las relaciones de confianza con las comunidades y que tenga un perfil tanto de asistencia técnica como de gestión social, acompañado por suficientes expertos en ciencias sociales.

Volviendo a las actividades forestales como alternativa en la RFGD, Sierra, Vartanián y Polimeni (2006) señalan diversas razones por las cuales los resultados de este tipo de actividades no han sido los deseados. Señalan que el mercado de maderas nativas es muy restringido y las maderas que tienen mayor demanda son las menos abundantes (el 62% son maderas suaves o no comerciales). Sólo el 2,7% del volumen total de las especies maderables es considerado fino. También, los ciclos de corta de las especies existentes o sembradas son más cortos que los plazos que se han considerado sostenibles (20-25 años para algunas especies nativas y 6-8 años para plantaciones de rápido crecimiento como la melina -*gmelina arbórea*-) en algunos casos dentro de los planes de manejo aplicados en el área. Según Vega (2002) la dinámica de los bosques de la península de Osa es muy particular y faltan estudios para establecer parámetros regionales de manejo sostenible, que permitan hacer que el bosque permanezca en el tiempo por lo menos con los mismos rendimientos actuales.

Se señala la ausencia en Osa de una base de empresarios madereros establecidos y con intereses permanentes en la zona. Por lo general son habitantes de San Isidro de Pérez Zeledón, Cartago o San José. Una buena proporción de los madereros que han trabajado en la península en los últimos años, en 1999 estaban asociados a Coopemadereros R. L., una cooperativa con sede en San Isidro de Pérez Zeledón. Un caso de integración bosque-industria local en la península es el de Hacienda Cópamo en Tamales de Puerto Jiménez, fundada en 1991 y que se mantiene hoy día. Se distingue, según sus propias manifestaciones, por realizar un esfuerzo adicional tanto en sus plantaciones como en los procesos de producción de la madera para que contribuyan a la protección y preservación de los bosques naturales mediante un aprovechamiento forestal responsable (Hacienda Copano, 2012). También hay un pequeño sector de madereros no tradicionales que realiza tareas de aprovechamiento forestal con técnicas más o menos artesanales. Sierra, Vartanián y Polimeni (2006) señalan que este grupo es importante en términos de prevención de erosión, ya que la mayor parte de los bosques aprovechables está en terrenos que exigen el uso de tecnología “suave” donde no se construyan

grandes caminos, se haga una fuerte planificación y que no haya maquinaria pesada entrando al bosque.

Luego de los proyectos de la OPF, BOSCOA fue de las más representativas promotoras de la actividad de reforestación (plantaciones de crecimiento rápido) en la RFGD. Entre 1989 y 1991 logró aumentar las áreas de plantaciones de 28 a 333 ha. Sin embargo, el proyecto languideció debido a la falta de incentivos forestales atractivos, la salida de la comunidad de Rancho Quemado de los programas de BOSCOA y de COOPEAGROMUEBLES del programa de reforestación y la reducción del personal forestal del proyecto. Para 1993 solamente quedaba una hectárea de todo este esfuerzo (Hitz, 1994).

Alrededor de este tiempo se presenta una nueva oleada de conflictividad en relación a los usos forestales en la RFGD. Se trata del conflicto ambiental de la Ston Forestal. A principios de la década esta subsidiaria de la Ston Container Corporation de los EEUU se encontraba estableciendo grandes plantaciones de melina en toda la zona sur del país, incluyendo la península de Osa, mediante un sistema de arriendo de fincas. Se suscribió un contrato con la compañía como parte de los Programas de Desarrollo Rural Integral para la región sur del país para sembrar 24.000 ha. de melina y se concedió a la empresa el Régimen de Zona Franca. Su intención era además construir un complejo industrial para el procesamiento de astillas de madera que iban ser utilizadas en la producción de papel, y un muelle con capacidad para recibir buques de hasta 70.000 toneladas, para exportar las astillas. Dicho complejo iba a ser edificado en el corazón del Golfo Dulce y se preveía que iba a ocasionar impactos ambientales drásticos. Asimismo, la siembra de melina generó conflictos sociales y ambientales, como denuncias por drenados de humedales, por siembras en la zona marítimo terrestre, talas en zonas protectoras, siembras en terrenos de aptitud agrícola, entre otras (van den Hombergh, 1999; Sierra, Vartanián y Polimeni, 2006).

La Ston se convirtió en la cabeza de la alianza desarrollista. Se le unieron algunas instituciones del Gobierno durante la Administración Calderón Fournier (1990-1994). En este conflicto, los intereses de la alianza conservacionista y de la alianza social no coincidieron. De hecho, SIPRAICO, al lado de la Ston Forestal, impugnaron en sede constitucional y con similares argumentos normativa atinente a la creación de la RFGD y a la titulación de tierras. Los acercamientos incluyeron ofrecimientos de la Ston de espacios físicos para que el sindicato operara. Posteriormente, SIPRAICO tomó una resolución apoyando las plantaciones pero objetando el astillero, lo que acercó su posición a la alianza conservacionista. Otro grupo de la alianza social que tomó una posición contraria a la Ston fue un grupo de pobladores de Rancho Quemado con vista en la migración que generó el tipo de operación que desarrollaba la compañía (van den Hombergh, 1999).

La alianza conservacionista fue encabezada exitosamente por la Asociación Ecologista Costarricense (AECO). La campaña que encabezaron se extendió entre 1992 y 1994. La alianza incluyó grupos locales (el Centro Agrícola Cantonal de Jiménez, la Asociación por la Defensa de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sostenible de Osa, el Grupo Mujeres en Acción, FECOU, la FEUCR, AJECO, entre otros). La Fundación Neotrópica -renuente en principio a participar en el conflicto dado su perfil más estrictamente técnico en aquel momento y al potencial efecto de tomar una posición ante sus cooperantes- tuvo un papel influyente en tanto su pronunciamiento criticó los fundamentos técnicos del estudio de impacto ambiental que respaldaba el proyecto. Así, formó parte de la coalición que

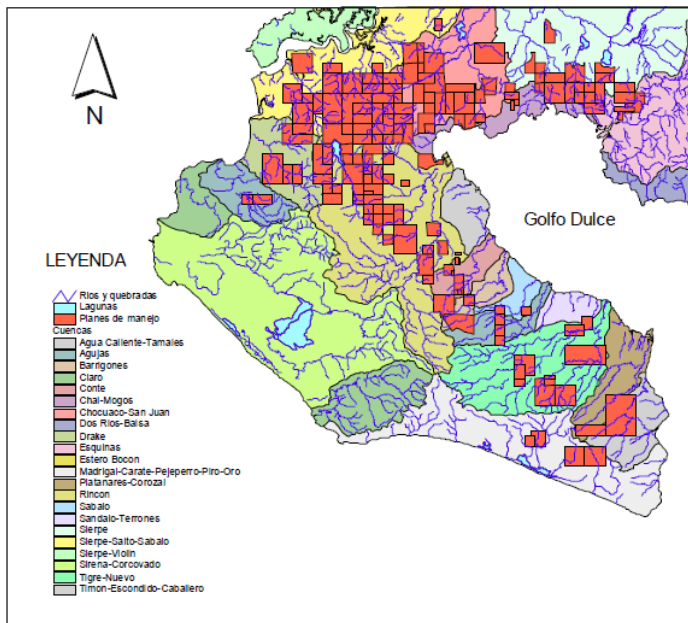


encabezó AECO. También se atrajo el apoyo de ONGs internacionales como Greenpeace y Rainforest Action Network (van den Hombergh, 1999; Sierra, Vartanián y Polimeni, 2006; Cartagena, 2009).

Sierra, Vartanián y Polimeni (2006) señalan que el cambio de administración política influyó decisivamente en poner en práctica ciertas soluciones al conflicto (administración Figueres Olsen, 1994 -1998). No se le otorgó a la Ston autorización oficial para instalar un muelle en el sitio propuesto originalmente. Tampoco tuvo autorización para construir una planta productora de astillas. La empresa no llevó a cabo su plan de plantaciones tal como lo tenía proyectado (en 1995 se reportaban casi 13.000 has reforestadas con melina, de las 24.000 propuestas). Muchas de las plantaciones maduraron pero, al no existir una demanda de mercado importante para la madera producida, no fueron aprovechadas y, ante la falta de alternativas para la producción, los terrenos siguieron ineficientemente bajo la producción de melina, de poco valor en el mercado nacional.

Según COECOCEIBA (2012) la campaña Ston generó un movimiento social con conciencia ecologista lo cual permitió que sus líderes se cuestionaran el modelo maderero que a su vez empezaba a afectar la península y en especial la RFGD. Sostienen que el éxito de la campaña Ston detonó o fue el inicio de una nueva campaña contra los planes de manejo forestal.

La falta de adecuado control en la zona resultaba en el abuso de los planes de manejo forestal. En el período 1991-1995 la extracción de madera anual permitida era de 16.280 m<sup>3</sup>/año. Sin embargo se reportó la extracción de 21.400 m<sup>3</sup>/año. En el período 1997-1999, en la Península de Osa se aprobaron 184 planes de manejo con un promedio de extracción de 32.500 m<sup>3</sup>/año, lo que incrementó la presión sobre los bosques remanentes (Sierra, Vartanián y Polimeni, 2006). La cantidad y ubicación de los planes de manejo en el último periodo se observa en la Figura 18.



**Figura 18- Ubicación de los Planes de Manejo Forestal en las Cuencas Hidrográficas de la Península de Osa. Fuente: Barrantes, et. al., 1999a.**

La cantidad y ubicación de los planes de manejo en el último periodo se observa en la Figura 18.

Según COECOCEIBA (2012) en 1996 se habían acumulado tantas denuncias que el gobierno se ve obligado a establecer una veda maderera en la RFGD. La misma no se sostiene en el tiempo y dura menos de un año. La situación de abuso continúa hasta 1999, cuando un estudio técnico minucioso ordenado por la Fundación Cecropia describió los impactos negativos sobre el ambiente y las comunidades, producto de la tala destructiva. En ese estudio se hace referencia además a los impactos sobre la diversidad de especies y sobre las poblaciones de árboles maderables, algunos de los cuales se encuentran en peligro de extinción (Barrantes, et al., 1999a; Barrantes, et. al., 1999b). Las investigaciones se complementaron con una campaña nacional de denuncia liderada por



COECOCEIBA, logrando una política de reducción casi total de los permisos madereros en la RFGD. Mientras que en 1999 había 30 planes de manejo forestal en la RFGD, en el 2000 había solo dos<sup>10</sup>. Desde entonces no hay planes de manejo en dicha área (COECOCEIBA, 2012). Esta alianza conservacionista liderada por COECOCEIBA y Fundación Cecropia, en asocio a académicos y científicos, enfrentó a propietarios de fincas de 100 hectáreas o menos (la mayoría menores de 50), a la Oficina Nacional Forestal y a FONAFIFO (Barrantes, et al., 1999a; Barrantes, et al., 1999b; Lobo y González, 2012).

Para el diagnóstico productivo del proyecto de PM de la RFGD, se dividió la reserva en dos subregiones: un sector que comprende la región de Mogos, San Juan, Rincón y Rancho Quemado (Sector Noroeste) y un sector que comprende de La Palma a Puerto Jimenez (Sector Sureste), dadas sus diferentes condiciones. De acuerdo con este diagnóstico, la zona Noroeste es de plantaciones forestales, en especial en Agua Buena, Banegas y Rancho Quemado. Empresas de capital extranjero invirtieron allí en melina y teca: BARCA S.A. invirtió en 10 has. cerca de Agua Buena y la Ston Forestal tenía unas 200 has. de melina en las cercanías. Aunque proveían fuentes de empleo, para el 2006 éstas no eran estables por la limitada situación productiva que presenta el cultivo de melina en toda la zona y por la poca área de teca sembrada (Sierra, Castillo y Arguedas, 2006).

Una alternativa para incentivar el apoyo de propietarios y poseedores en la región que tienen bosque/usos forestales es el programa de Pago por Servicios Ambientales que maneja FONAFIFO. En la península este programa se empezó a implementar desde 1997. Los análisis de la eficacia del mecanismo han sido ambiguos en términos de su efectividad para influenciar a propietarios a mantener sus bosques o ser un incentivo efectivo para que dejen que los mismos se regeneren en las fincas. No es claro que sirvan para estimular otros usos forestales. También se ha planteado la crítica de que son discriminatorios contra los pequeños propietarios en tanto la remuneración por hectárea no es lo suficientemente atractiva y requieren de titulación (Sierra y Russman, 2006; Pagiola, 2006; Wunder, 2007).

Este mecanismo ha tenido antecedentes de aplicación específica para apoyar el aumento de la conectividad en la Reserva Forestal Golfo Dulce, específicamente en el Corredor Biológico Osa (CBO), que coincide en gran parte con la Reserva Forestal Golfo Dulce y que busca crear participativamente y con beneficios para las comunidades, rutas de conectividad entre el PNC, el Humedal Nacional Terraba-Sierpe y el Parque Nacional Piedras Blancas. El CBO ha sido promovido y apoyado desde el 2001 por la Coalición Técnica del CBO (CTCBO), que incluye a la Fundación Corcovado, INBio, CEDARENA, Osa Conservación y la Fundación Neotrópica<sup>11</sup>. Ha desarrollado proyectos en diseño y monitoreo biológico, educación ambiental y sistemas de producción sostenible. Entre éstos últimos, experiencias como el Proyecto “Conservación de la Biodiversidad para favorecer la conectividad biológica en el Corredor Biológico Osa, por medio de actividades productivas sostenibles” liderado por la Fundación Neotrópica entre 2003-2006 utilizó PSA para proteger 524 hectáreas, favoreciendo a 5 productores con ingresos anuales de 60 US\$/ha/5 años. La sistematización de este proyecto concluyó que el PSA representaba una entrada sumamente importante en el flujo financiero de la finca, dadas las características de las

---

<sup>10</sup> Según Sierra, Vartanián y Polimeni (2006) en 1999 había 184 planes de manejo activos para la tala selectiva de especies maderables. De dichos planes se anuló el 95% por no cumplir con uno o más de los requisitos impuestos por ley. En el 2000 hubo 30 planes de manejo en operación y se aprobaron 2 más. En el año 2001 había 15 planes de manejo activos en la reserva y en el año 2003 sólo cuatro.

<sup>11</sup> También han pertenecido a la misma el Programa PIOSA de la UCR y la Fundación TUVA.

áreas boscosas y de la zona en general. También se detectó una clara conciencia en los beneficiarios/as por la protección del bosque en función del recurso hídrico que aporta (Mack y Rivera, 2001; Fundación Neotrópica y CTCBO, 2006; Ureña y Fonseca, 2007; Fundación Neotrópica y CTCBO, 2008).

Hoy día este programa ha evolucionado adaptándose a las necesidades de la zona. Se han venido integrando nuevos enfoques como el estímulo de los sistemas agroforestales, silvopastoriles y la posibilidad de obtener el pago siendo poseedor decenal y cumpliendo con los requisitos de la Ley 8640 de 5 de junio del 2008. También se ha creado el Certificado de Sostenibilidad Ambiental (CSA) para captar fondos adicionales para el Programa de PSA, que se basa en el principio: “Cobrar los servicios ambientales a quién se beneficia con la existencia de ecosistemas forestales, y pagarlo a quién produce estos servicios ambientales”. El CSA para la Península de Osa se enfoca específicamente en la protección de biodiversidad en la RFGD y busca generar recursos para el PSA para la conectividad de fragmentos de bosques. También se ha enfocado en grupos en desventaja social. De acuerdo con FONAFIFO, la mezcla de estos mecanismos con los esfuerzos de conservación en ACOSA han reducido sustancialmente la tasa de deforestación (Pagiola, 2006; FONAFIFO, 2012).

El Decreto Ejecutivo Nº 32386-MINAE del 2005 permitió el aprovechamiento de madera caída en propiedades dentro de la RFGD. El mismo ha establecido un mecanismo para que pequeños campesinos puedan obtener dividendos de un uso forestal de bajo impacto sobre la base de los recursos naturales existentes. Esta actividad tiene lugar desde 1992, con la ejecución del proyecto de Reservas Extractivas de Madera Caída (REMAC) de Fundación TUVA (Bedoya y Barrantes, sfp; COECOCEIBA, 2012).

En un estudio para cuatro subcuencas hidrográficas de la RFGD, González Mantilla (2011) analizó los impactos ambientales del aserrío in situ y el acarreo de madera por tracción animal o humana en la masa remanente del bosque, el suelo y el recurso hídrico, concluyendo que esas actividades son de impacto reducido según principios, criterios e indicadores internacionales de sostenibilidad. También concluyó que los problemas de tenencia de la tierra en la RFGD son un factor fundamental en la falta de organización social y pobre relación con las instituciones gubernamentales e impiden el acceso a préstamos bancarios para invertir en aprovechamientos de madera caída y otras actividades productivas.

El mismo estudio (González Mantilla, 2011) también identifica debilidades y contradicciones en la normativa que rige el proceso de aprovechamiento de madera caída en cuanto a la adjudicación de los permisos. Las reglas no han sido divulgadas ampliamente por ACOSA, por lo que no son conocidas por todos los actores y, por ende, no son aceptadas. Tampoco están bien definidas en términos de responsabilidad administrativa de la ley, deberes y derechos de los beneficiarios del bosque, instrumentos de control y vigilancia y el tipo de sanciones a ser aplicadas. Se recomienda mayor involucramiento de centros educativos y ONG para generar información científica validada, que permita mejorar la toma de decisiones en el proceso de desarrollo socioeconómico local del aprovechamiento y comercialización de madera caída.

El mayor aporte económico de la extracción y comercialización de madera caída en la RFGD proviene de especies con densidad de madera dura, llamadas maderas finas, por su mayor demanda en el mercado y su alto valor comercial (Figura 19). El beneficio más importante para los productores es el ingreso económico de la venta, que les ayuda a cubrir gastos personales y deudas, así como alimentación y educación de sus familias. También es importante el uso que dan a la madera para mejorar sus casas y fincas. El estudio determinó que la cuenca del río Rincón es la que tiene el mayor ingreso por comercialización de madera caída, dada la mayor cantidad de permisos aprobados y al asesoramiento técnico a pequeños productores por parte de la Universidad de Costa Rica (González Mantilla, 2011).

El análisis de los expedientes de permisos de aprovechamiento de madera caída archivados en la Oficina Administrativa de la RFGD (MINAET-SINAC), a partir del año 2005 ha permitido estimar el volumen total de madera aprobada para su aprovechamiento en la zona de estudio. De dicho volumen aprobado tan solo el 15% fue aprovechado, o sea, existe un volumen importante de madera caída en los bosques de la RFGD que hasta el momento no ha sido aprovechado (González Mantilla, 2011). Hoy día la actividad es promovida por COECOCEIBA y por el programa PIOSA de la UCR, entre otros (COECOCEIBA, 2012).



Figura 19- Foto de Boletín Promocional de COECOCEIBA Mostrando Potencial en Madera Fina Caída. Fuente: COECOCEIBA, 2012.

### *Manejo de recursos no maderables del bosque*

El manejo de recursos no maderables del bosque también surge como alternativa para la RFGD. Sierra, Vartanián y Polimeni (2006) señalan la necesidad de mayor investigación en esta línea como opción para aumentar la sostenibilidad de la RFGD. La experiencia documentada en ACOSA incluye zocriaderos y viveros con plantas medicinales para elaborar champú y jabones naturales (Quirós, 2004). Este estudio identificó cuatro iniciativas en la comunidad de La Gamba, cerca del Parque Nacional Piedras Blancas. Para principios del Siglo XXI se detectaba el uso de recursos no maderables para artesanías en la RFGD (Sierra, Castillo y Arguedas, 2006). Hoy día el proyecto “Promoción del Turismo Rural Comunitario para la Conservación de los Bosques en el Área de Conservación Osa” (TRC-Canje), co-ejecutado por la Fundación Corcovado y la Fundación Neotrópica, trabajan al menos con un emprendimiento que incluye un mariposario relacionado a 35 hectáreas de bosque (González Vega, 2011).

## *Actividades agropecuarias*

El enfoque de mejorar la actividad agropecuaria ha sido una estrategia seguida en repetidas ocasiones en la RFGD. Durante los años 80, el proyecto BOSCOSA mostró preocupación por la extensión de los cultivos de palma africana y arroz. Así, se promocionaron la diversificación agrícola y las mejores prácticas ya señaladas. Desde entonces se apuntaba la necesidad de enfatizar aspectos de mercadeo con el fin de aumentar la viabilidad de estas actividades. Asimismo, los evaluadores del proyecto recomendaron la integración de las políticas de conservación y de promoción de actividades agropecuarias sostenibles en la RFGD como mecanismo de conectividad y dentro de un marco de planes de manejo (CEAP, 1992). Para 1994 BOSCOSA había logrado aumentar las áreas sembradas con tubérculos con su asistencia técnica de cinco (1992) a 120 (1994) y una participación de 44 agricultores. Se desarrolló un proyecto paralelo de planta empacadora de tubérculos y de granja porcina para disponer de los desechos. La asociación local ASGUACA desarrolló un negocio de transporte de productos agrícolas a San José y Limón. La conexión con los mercados hizo exitosos estos cultivos no tradicionales. La diversificación agrícola con pejibaye tuvo inicialmente un fracaso por la necesidad de dar mantenimiento a la palma por cinco años antes de que produjese. Fracasaron asimismo dos proyectos de guanábana por ausencia de mercados y de alternativas de procesamiento (Hitz, 1994).

Para principios de los 90 el diagnóstico para un PM para la RFGD desarrollado por Jones y Castro (1991) identificó que el 40% del área de la RFGD se encontraba en usos agrícolas, siendo una tercera parte ganadería concentrada en Mogos y cercanías de Jiménez. También se registró que la percepción 31,5% de los agricultores valoraba la calidad del suelo como de malos rendimientos, lo que coincide con las características agroecológicas de los suelos dentro de la RFGD, especialmente en las zonas altas con pendientes elevadas y condiciones edafológicas deficientes con condiciones limitadas para la agricultura y ganadería. La zona de mejores condiciones agrícolas es el Valle de Rancho Quemado, donde se producía entonces maíz y frijol. Asimismo, Mogos y la cercanía de Jiménez concentraban la producción de arroz, que en esa época era mayormente de autoconsumo y sin uso de insumos químicos. El cacao ya había decaído para esta época. La ganadería se expandía dados los ingresos e incentivos crediticios que se otorgaban. Tres cuartas partes de los productores poseían fincas de 25 hectáreas o menos. El grupo FINCA y el Banco Nacional se destacaron en la provisión de crédito para la ganadería y el arroz. Junto a la ganadería, la cría de cerdos y aves era también común en ese momento (Jones y Castro, 1991).

Sierra, Vartanián y Polimeni (2006) señalan la contribución de las actividades agropecuarias (cultivos de arroz, maíz, raíces y tubérculos, pejibaye, palma aceitera y pastos para ganadería vacuna y porcina extensivas) a la deforestación de la RFGD. Señalan que para fines de los 90 la franja mayor de agricultura se encontraba a lo largo del camino Rincón-Puerto Jiménez, que es el borde occidental de la RFGD, con un predominio de arroz (dos siembras anuales) y maíz. A partir de 1996 aumentaron las plantaciones de pejibaye (250 has) pero, en las parcelas pequeñas de los asentamientos del IDA, esta actividad no absorbe toda la mano de obra familiar por lo que, a menudo, parte de la familia debe trabajar en fincas arroceras y ganaderas. El estudio apunta que la ganadería se ubica principalmente en el sector Agua Buena-Matapalo, sobre tierras con capacidad agrícola, lo que significa que están subutilizadas. Existen también pequeños parches de pastizales distribuidos por toda la RFGD en las

partes altas de las filas. Estos fragmentos de pastos son resultado de la tala del bosque natural. Algunas veces la vegetación es quemada (roza y quema) para introducir cultivos migratorios. La superficie ocupada por estos pastos, vista aisladamente, puede parecer poco importante. Sin embargo, cuando se suma el total del área, se ve un patrón que va aislando entre sí grandes bloques remanentes de bosques (Sierra, Vartarián y Polimeni, 2006).

La promoción de prácticas agrícolas sostenibles se convirtió en uno de los enfoques principales del trabajo de las ONG miembro de la CTCBO. La Figura 20 muestra los usos de la tierra de acuerdo con información del 2005. Ureña y Fonseca (2007) reportan cómo el proyecto liderado por la Fundación Neotrópica junto con el CTCBO promovió sistemas agroforestales, el mejoramiento y diversificación de los sistemas productivos actuales y producción de biogás para disminuir la tala del bosque y aumentar el ahorro y salud familiar. Igualmente se desarrolló educación ambiental con escuelas en el corredor biológico, mediante actividades que incluían huertas orgánicas. Todo este esfuerzo se enfocó fuertemente cerca de la región de Rancho Quemado y en la zona noreste de la RFGD (Banegas, Mogos, San Juan, Santa Cecilia y Finca Alajuela).

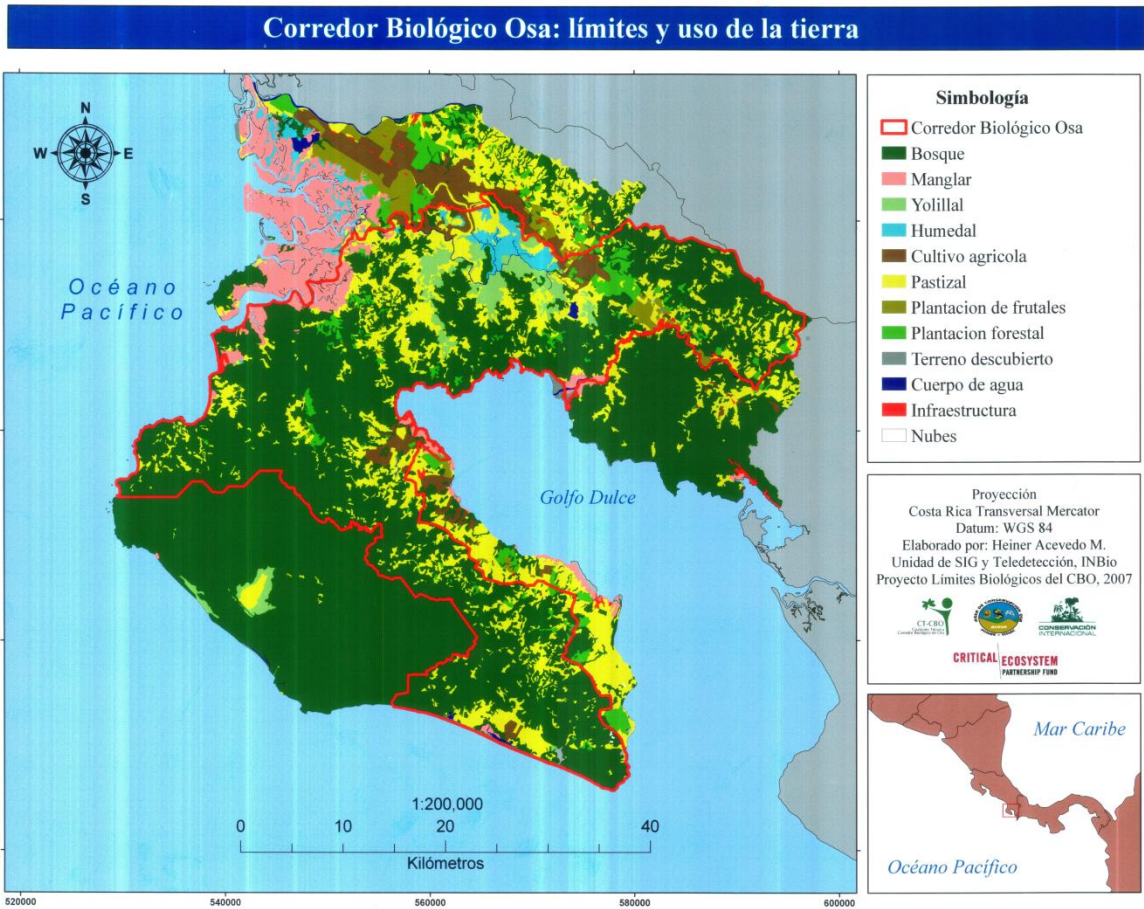


Figura 20- Mapa de Uso de la Tierra del CBO en el Año 2007. Fuente: CTCBO.



Se trabajó con el Comité Local del CBO, 19 productores, 5 escuelas, MAG, INTA e IDA. Se instalaron 6 biodigestores. Las y los productores en algunos casos eliminaron en su totalidad la extracción de árboles para leña de sus bosques y potreros, otros la disminuyeron hasta en un 70%, con ahorros importantes para las familias al eliminar la compra de gas y gastos de jornales para preparar la leña. Estos ahorros fueron en promedio de US\$25 mensuales, lo que para familias con ingresos de apenas \$100 por mes es muy significativo. Se logró sembrar 14 has de pastos mejorados de piso en las fincas de ocho productores y 1.900 m<sup>2</sup> en bancos forrajeros para alimento del ganado en tres fincas. El mejoramiento de pastos y forrajes para el ganado, a pesar de las condiciones difíciles de los suelos, tuvo resultados positivos, convirtiéndose en un estímulo para que los productores aplicaran en sus fincas prácticas de conservación como la reforestación con cercas vivas y linderos. Cinco fincas comenzaron a implementar sistemas silvopastoriles y otras cinco sistemas agroforestales. Once fincas diversificaron su producción mediante huertas orgánicas (Ureña y Fonseca, 2007). Desafortunadamente, los intentos por darle seguimiento a este proyecto no lograron la atención de los cooperantes, a pesar del fuerte interés de los participantes y de las propuestas de metodologías participativas (Fundación Neotrópica, CTCBO, 2006).

Entre 2006 y 2007, la Fundación Neotrópica logró implementar con apoyo de TNC la promoción de un proyecto conjunto con SIPRAICO de desarrollo de planes de negocios sostenibles en la península de Osa. La presencia del sindicato permitió que dentro de los 20 planes sugeridos un 20% se enfocara en actividades productivas agropecuarias y dos en ganadería. Esto permitió avanzar sustancialmente en la conciliación entre la alianza social y la alianza conservacionista, tanto así que, en sus conclusiones del proyecto, Rivera (2007a) señala que “es de sobra sabido que las relaciones históricas de SIPRAICO con las ONGs y los organismos ambientalistas que han operado en Osa, han estado caracterizadas por las controversias y diferencias profundas, que incluso han llegado casi a la violencia. En ese sentido, el proyecto que nos ocupa es una buena demostración, que un mecanismo eficiente para construir entendimientos y relaciones colaborativas, es a partir del involucramiento en el desarrollo de acciones concretas y que obliguen a la interacción constante. Claro está que eso debe cumplir requisitos de concertación, transparencia y respeto.”

En su diagnóstico para el proyecto de PM actual de la RFGD, Sierra, Castillo y Arguedas (2006) señalan que en el sector noroeste de la RFGD no existe la fuerte presencia de actividades productivas agropecuarias que sí se da en el sector suroeste. Se señala la presencia de agricultura de autoconsumo: cultivos de plátano, yuca, maíz, arroz, frijol y frutales. Asimismo se encuentran gallinas de postura, pollos de engorde, alguna novilla o vaca para la leche y cerdos para complementar la dieta. En cuanto a agricultura comercial, se señala el cultivo de algunas áreas de palma aceitera, resaltándose que es notable el fuerte impulso en las cercanías de la comunidad de San Juan, en zonas de anteriores potreros con pendientes suaves. Igualmente se observaban algunos parches en Bahía Chal. Diez años después de la finalización de BOSCOA, aun se critica en este diagnóstico el fracaso de los cultivos de palmito y pejibaye en Rancho Quemado por sus efectos financieros sobre los productores de la zona. En cuanto a la ganadería comercial, corresponde a un tipo de pequeño ganadero tradicional, donde el sistema productivo más común es el de engorde y cría de ganado bovino en forma extensiva, con predominio de pastos ratana y alemán sin algún sistema de rotación de potreros. Se señala que se empezaban a adoptar sistemas semi-intensivos con el aporte de pastos mejorados como brachiarias y camerún, prácticas de manejo más eficientes e introducción de animales cruzados de razas europeas

con americanas. Se presentaba el uso de agroquímicos en el control de malezas, en especial glifosatos, a muy bajo volumen dado el alto costo de esta práctica. En zonas más bajas como San Juan y Rancho Quemado esta actividad se percibió relativamente más fuerte, con una ganadería de cría-desarrollo o doble propósito. En el caso de San Juan, la ASOSANJUAN planeaba fomentar la ganadería sustentable, con sistemas silvopastoriles, aprovechando la existencia de buenos potreros, mejorando el ganado con razas como Siementhal y promoviendo conciencia ambiental (Sierra, Castillo y Arguedas, 2006).

En el sector sureste, el diagnóstico describe la agricultura familiar de autoconsumo como muy intensiva, cultivándose con frecuencia plátano, yuca, maíz, arroz, frijol y frutales. Asimismo se encuentran gallinas de postura, pollos de engorde, alguna novilla o vaca para la leche y cerdos para complementar la dieta. Se destaca que el cultivo de arroz para entonces había desaparecido como actividad agropecuaria importante en este sector peninsular, debido a la desregulación del comercio de granos básicos por parte del Estado. Se señala la presencia fuerte (cerca de 2.000 hectáreas) de palma africana en las cercanías de La Palma con uso de agroquímicos quemantes fuertes por Palma Tica y OSACOOOP R.L. En lo que respecta a la ganadería en este sector se dice que prevalecía el sistema extensivo de cría y engorde con la aparición de algunos sistemas semi-intensivos para pequeños productores, donde introducían forrajes de corta como caña de azúcar y pasto brachiaria, siendo la actividad del pequeño productor de subsistencia. Señalan una transformación hacia ganadería de gran escala hacia sistemas más intensivos, con mejoramiento de pastos, buenas prácticas de manejo, mejora genética de los animales y algunas experiencias de sistemas silvopastoriles con potreros arbolados o asociados con plantaciones forestales (Sierra, Castillo y Arguedas, 2006).

En años recientes se han observado fluctuaciones en estos sistemas con una expansión y contracción del arroz, relacionadas a las políticas gubernamentales de precios. Dados los precios favorables a nivel internacional se ha observado asimismo un fuerte aumento en la presencia de la palma africana. La preocupación por los efectos de los paquetes tecnológicos de estos cultivos de naturaleza intensiva ha llevado a ONG locales, a los productores y a las organizaciones nacionales que trabajan en el área a querer plantear alternativas. La Fundación Neotrópica ha ofrecido capacitaciones de mejores prácticas productivas y materiales de concientización enfocadas, entre otros, en el cultivo del arroz como parte de su proyecto de conservación comunitaria de manglares o “Mangle-Benín” que desarrolló entre el 2009 y el 2010 (Fundación Neotrópica, 2010 y SFP). En similar sentido, el Tribunal Ambiental Administrativo ha producido un manual de buenas prácticas dirigido a varias actividades que afectan el manglar, entre ellas, la palma (TAA, SFP). En ambos casos se recomiendan métodos agroecológicos para reducir los mayores impactos.

En palma, se reconoce a nivel de la literatura técnica los esfuerzos por mejorar procesos, como el permitir cobertura vegetal en las plantaciones para mantener las cadenas del ecosistema, que contribuyen al control biológico de plagas y enfermedades del cultivo. Asimismo, se recomienda el control biológico a través de enemigos naturales y, en último caso, la aplicación de insecticidas biológicos (MAG-PPPAS, 2007). Sin embargo, aun se carece en la zona de experiencias totalmente orgánicas y certificadas como las que han surgido en Colombia como respuesta a la alta presión internacional sobre los efectos ambientales del monocultivo por reconocidas ONG como Friends of the Earth (Friends of the Earth 2004 y 20005; McCloskey, 2011).

Recientemente, para continuar favoreciendo la conectividad dentro de la RFGD y el CBO mediante la transformación de las actividades agropecuarias, la Fundación Neotrópica en asocio con CATIE y con el apoyo financiero de TNC, han promovido prácticas silvopastoriles que lograron la constitución exitosa de AGASOSA (Asociación de Ganaderos Silvopastoriles de Osa) con 20 ganaderos principalmente de la región noroeste de la RFGD. Como resultado del proyecto, este grupo quedó con gran disposición de adoptar cambios en sus fincas. Hoy día han gestionado el acceso a fondos del Programa de Pequeñas Donaciones de las Naciones Unidas para esas transformaciones. Sin embargo otros intentos de consecución de fondos para expandir su experiencia no han sido exitosos (González y Herrera, 2010; Salazar, 2011). La Figura 21 muestra las zonas en las que apuntó trabajar el proyecto de conformidad con las prioridades de conectividad del CTCBO.

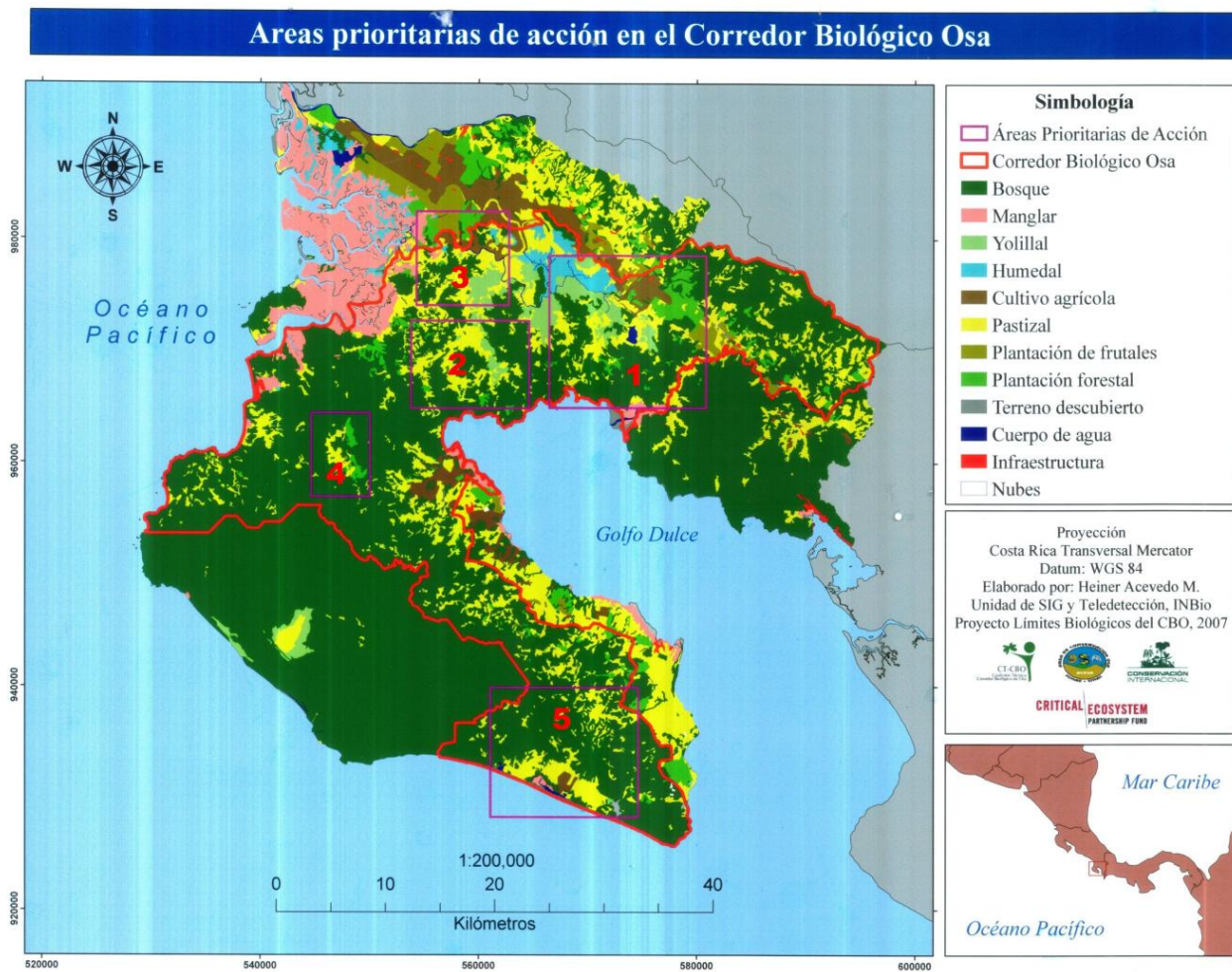


Figura 21- Áreas Prioritarias de Acción en las que Enfocó su Trabajo el Proyecto con Ganaderos Silvopastoriles de la Fundación Neotrópica en 2010. Fuente: Modificado de CTCBO



## Turismo

Hemo visto antes que el turismo educativo llegó a la península desde los años sesenta (estudiantes e investigadores) y representó un fuerte punto de apoyo para la alianza conservacionista y el establecimiento del PNC y la RFGD (Evans, 1999, Vaughan, 2012). Sierra, Vartanián y Polimeni (2006) recuerdan que en la década de los cincuenta inversores extranjeros adquirieron tierras en zonas costeras de lo que hoy es ACOSA, con fines de desarrollo turístico o especulación inmobiliaria. En el primer caso resultó una fuente de trabajo local. En el segundo caso provocó inestabilidad en la economía local inflando el precio de las propiedades y volviendo el desarrollo de esas tierras imposible por parte de los locales. Específicamente en la RFGD se puede recordar los proyectos de la OPF para este tipo de desarrollo hacia el final de su presencia en la región.

El ímpetu de promover el turismo como alternativa sostenible se traduce en ideas que impulsa BOSCOSA desde mediados de los ochenta. Se dieron logros como el desarrollo de senderos, un grupo de mujeres artesanas y creación de hospedajes por parte de ADESCAB en Agua Buena. Asimismo COOPEUNIORO, tradicionalmente dedicada a la orería, inició el proceso de desarrollo de un proyecto de hospedaje ecoturístico en Cerro Oro. La Asociación de mujeres ASOFEP, de La Palma, desarrolló un puesto de información turística gratuita en el que vendían artesanías producidas por su grupo (Hitz, 1994). Sin embargo, este no fue uno de los campos en los que BOSCOSA produjo sus mayores resultados.

Dos proyectos posteriores mostraron la motivación de los pobladores para abrazar al turismo de pequeña y mediana escala como alternativa productiva. Estos fueron los Proyectos de Líderes Juveniles Empresariales que desarrolló la Fundación Neotrópica con el apoyo de la Fundación AVINA (2002) y el proyecto anteriormente mencionado que desarrolló en asocio con SIPRAICO para la creación de planes de negocios (2006-2007). En el primer caso, todos los planes de negocios tenían un componente turístico. De los 20 proyectos diseñados 13 se enfocaron en actividades relacionadas al ecoturismo. Sobreviven hoy día, nueve (Martínez, 2004). En el segundo, más de la mitad de los proyectos estaban relacionados con esta actividad económica (Rivera, 2007b).

Para fines de los 90 y principios del presente siglo Sierra, Vartanián y Polimeni (2006) señalan que algunas empresas locales habían invertido en proyectos de turismo como pequeños hoteles, restaurantes, pesca deportiva y caballos. En estos casos los propietarios empleaban trabajadores locales, requerían comida y muebles provistos por las comunidades cercanas y realizaban una contribución positiva para la economía local.

Evaluando este proceso para la región de Corcovado-Golfito, JICA-ICT (2001) señaló que muchas pequeñas empresas locales carecían de un sistema adecuado de gestión y no tenían acceso a los mercados extranjeros. A esto se sumaba que muchos hoteles tenían infraestructura de baja calidad y sistemas sanitarios malos que provocaban contaminación. En la Península de Osa había ya gran proporción de habitantes locales trabajando con relación al turismo.

El mismo estudio señalaba las actividades que amenazaban la actividad turística en tanto degradan los atractivos naturales que son la base del turismo en la región:

- Conversión de bosques en pastos y agricultura, lo que ha degradado los ecosistemas marinos;
- Cacería dentro y fuera de áreas protegidas, lo que reduce la vida silvestre;
- Contaminación del Golfo Dulce y otras zonas marinas con sedimentos, agroquímicos y aguas servidas domésticas que ha destruido corales y son fuerte amenaza para los mamíferos marinos;
- Extracción de arena y grava para la construcción e invasión de hábitats estuarinos para acuicultura y agricultura, que generan erosión de playas y aumento de cargas sedimentarias;
- Explotación destructiva e ilegal de peces y otros recursos marinos (captura en redes en manglares, red de arrastre de camarones cerca de la costa) y la pesca con artes prohibidas y sin respetar la normativa vigente;
- Potenciales impactos del turismo a gran escala y sin adecuada planificación dada la fragilidad de los recursos de la zona (JICA-ICT, 2001).

Se destaca la importante conexión entre la conservación en un área de manejo y conservación como la RFGD y los recursos marinos. También resalta la necesidad de integración entre la promoción de actividades productivas sostenibles y de bajo impacto con el tipo de turismo que se desarrolla en la zona.

La obra editada por Fürst y Hein (2002) realiza un comprensivo análisis de la sostenibilidad y los efectos comparativos de los modelos turísticos en las regiones de Tamarindo/Brasilito en Guanacaste y de la Península de Osa (Puerto Jiménez y Drake). Dentro de ésta, Hein y Siefke (2002) solidifican la caracterización del modelo como dependiente de las ASP. Señalan el aumento de las visitas al PNC y a los atractivos naturales (Golfo Dulce por ejemplo) como la razón fundamental de las visitas de los turistas a la zona (87% de los entrevistados a diferencia de la zona de Tamarindo donde la razón es más de sol y playa). Así, en 1985 el porcentaje de visitantes al PNC del total a los Parques Nacionales del país es insignificante. Para 1998 constituye casi un 2%. El estudio muestra como los turistas son sensibles a condiciones ambientales como la basura y la deforestación. Caracterizan el modelo de la península en tres polos de desarrollo: uno en Puerto Jiménez, otro en Matapalo (Carate) y otro en Drake. Los primeros dos se unen en un clúster económico. Este se caracteriza por tener para ese momento hospedajes de tamaño pequeño con bajos precios (15 habitaciones máximo y precios alrededor de \$20 por noche con capacidad para unos 300 a 350 turistas). Para este estudio destaca como excepcional la presencia desde 1999 del Crocodile Bay Lodge, un hotel de cinco estrellas que ofrece paquetes de alojamiento a un costo de US\$300 o más por día. Junto a éstos se desarrollan sectores de servicios de transportes y otros relacionados al sector y crecen otras actividades ya existentes como el comercio. Se mejora alguna infraestructura y se crea una base de guías naturalistas y tour operadores locales que se mezclan con otros de nivel nacional. Drake no desarrolla un verdadero clúster económico al momento del estudio. Los servicios y otras actividades complementarias se desarrollan en forma más dispersa. La zona se relaciona más, en cuanto al transporte, con la región de Sierpe al norte de la península. Un punto común que queda claro del análisis es que la presencia de un fuerte sector ambientalista/conservacionista en la región es influyente en la configuración del sector y que por ello este espacio económico se convierte en un punto de conciliación entre la alianza social y la conservacionista (Hein y Siefke, 2002).

Las vinculaciones socioeconómicas con otras actividades en la zona son más intensivas en la península de Osa que en Guanacaste. La predilección por los proveedores locales se justifica no sólo por la distancia del Valle Central sino por la imagen ecológica de la zona y de los servicios turísticos que conlleva la utilización de más productos locales y menos equipo técnico que el habitual en la hotelería internacional. Se detecta cierta vinculación importante y potencial de la producción agropecuaria tradicional para la alimentación del turismo, especialmente en los sectores de ganadería y frutas, así como con la pesca. Se observa vinculación a través de la demanda de madera para construcción y muebles para el turismo. La vinculación con la actividad orera se ve como un elemento atractivo de la historia de la zona y no como un elemento de provisión (Hein, 2002). Hien (2002) resalta la necesidad de estas vinculaciones con el fin de mantener la escala pequeña y mediana con la que se desarrolla este modelo en la región. Resalta asimismo la percepción de mejora en los servicios educativos. Sí se señala el hecho de que una vinculación tal vez no tan positiva es que la actividad turística ha favorecido una venta importante de tierras a extranjeros. Sin embargo, se enfatiza el papel de la Fundación Cecropia en la conservación de la región en tanto fueron seis extranjeros los que la fundaron y ha jugado un papel preponderante en la lucha contra la deforestación y la degradación de los recursos de la zona.

Ruiz (2002) reconoce que el turismo se ha convertido para el fin del Siglo XX en elemento dinamizador de la economía local y ha incidido en la generación de empleos directos e indirectos, ingresos y calidad de vida de los pobladores de la región. Asimismo, ha incidido en cambios en la estructura social incorporando al mercado de trabajo a grupos dependientes dentro de los esquemas tradicionales de actividades forestales y agrícolas: las mujeres y jóvenes rurales. Este último elemento crea también una demanda por servicios de capacitación. De hecho, ya para entonces para vincularse al sector, un 77,8% de los entrevistados en el estudio señalaba que la capacitación va al lado del empleo. Para 1999 se estima que los empleos turísticos directos e indirectos en Puerto Jiménez eran 1.285. El número de empleos por cuarto de cabina es de 0,46 y de 1,3 empleos por cuarto de hotel. La percepción de los habitantes de la región era que las actividades en crecimiento incluían hospedaje, servicios/actividades asociadas (como la construcción) y la palma africana. Las actividades en decrecimiento incluían la agropecuaria tradicional y la minería. Este estudio también señala que los pobladores de la región comienzan a percibir la drogadicción, prostitución y desintegración familiar como efectos negativos asociados al turismo.

El diagnóstico para el proyecto actual de PM (año 2007) indica que en el sector noroeste el turismo es incipiente en el sector si se compara con la fuerte actividad comercial de éste en el sector La Palma – Puerto Jiménez. La zona presenta excelentes condiciones para turismo sustentable, de enfoque agroecológico, comunitario, paisajista y cultural como es el caso de la Reserva Indígena Alto Laguna. La totalidad de las comunidades visitadas opinan que el turismo es la actividad del futuro para la zona, reconocen el patrimonio natural, sus sistemas productivos y su gente como atractivos, aparte de la cercanía al interior del Golfo Dulce. Asimismo confirman la tendencia de la necesidad de capacitación en la materia turística en la zona (Sierra, Castillo y Arguedas, 2006).

Para el momento del diagnóstico existen iniciativas de turismo, en especial al margen del Golfo Dulce, propiedad de capital extranjero en su mayoría que ha causado una fuerte presión de venta de tierras para desarrollar proyectos que ocasionan conflictos de cambio de uso del suelo, diferencias con el MINAET y un sentimiento de vender e irse por parte de las comunidades como Santa Cecilia, Mogos,

Bahía Chal y Rincón. Este sentimiento se acentúa por la esperanza de que el Estado compre tierras y la fuerte limitación de empleo y alternativas productivas que se perciben al momento (Sierra, Castillo y Arguedas, 2006).

Algunas actividades de turismo presentes desde principios de la década pasada están ubicadas sobre la carretera principal y son negocios que ofrecen hospedaje acompañado de servicios de alimentación y turismo recreativo. Aprovechan la belleza escénica de las zonas altas de Rincón, Mogos y Pargos, así como de la zona costera al Golfo Dulce (Sierra, Castillo y Arguedas, 2006).

En Drake el diagnóstico del 2006 señala que es la actividad sobre la descansa la economía del lugar, acompañado de servicios indirectos. Mientras que el 50% de los mejores hoteles al momento son de capital extranjero y el resto nacional, de los de mediana categoría el 60% son de capital local y el resto extranjero. Contrario al fuerte desarrollo del turismo en Drake, la comunidad indígena de Alto Laguna cuenta entonces con tres albergues modestos pero muy representativos de su cultura, así como con elaboración de artesanías. Por su misma condición étnica tiene potencialidades para el turismo ecológico y cultural. Entre otros aspectos de interés, ofrece una relación distinta con la naturaleza y sistemas productivos no tradicionales (Sierra, Castillo y Arguedas, 2006).

El diagnóstico indica que, según la asociación local de pequeños empresarios, ASEDER, en el sector sureste existía buen ambiente para el emprendimiento local en turismo y para apoyar fincas agroecoturísticas, dado que los hoteles de mayor tamaño empiezan a demandar este tipo de servicio. Se han desarrollado empresas de turismo receptivo de mayor tamaño que entre el 80 y 90% son de capital extranjero, existiendo solo en Matapalo y Carate algunos inversionistas locales. Se detecta que el empleo es temporal, siendo la rotación del personal muy alta en ciertas épocas del año. Algunos hoteles invierten en capacitar a personas locales para mejorar su perfil y aprovechar su conocimiento autóctono. Se confirma, cuatro años después del estudio de Fürst y Hein, el enfoque principal del turismo es hacia la riqueza natural, el PN Corcovado es el atrayente del turismo, seguido por el turismo aventura-ecológico y el agroecoturismo (Sierra, Castillo y Arguedas, 2006). Esta situación es fácilmente comprensible de la presentación del mapa turístico que se presenta en la Figura 22.

Los efectos negativos del turismo se confirman en este diagnóstico (aumento de los precios de bienes y servicios para la población local, prostitución y drogas). El turismo en esta zona no está organizado ni regulado, no hay cumplimiento de normas y falta de permisos de uso. Matapalo, Drake y Rincón son ejemplos de constantes denuncias por cambio de uso del suelo. Similarmente argumentan que las zonas marítimas terrestres y manglares son un problema serio relacionado al turismo (Sierra, Castillo y Arguedas, 2006).

Se menciona en el diagnóstico la presencia de mayores proyectos de turismo para ese año, conforme al volumen de su actividad comercial: 1) en la zona de Puerto Jiménez-Carate: los hoteles Crocodile Bay (perfil de pesca deportiva), Lapa Ríos, Luna Lodge (los últimos dos con un fuerte perfil de eco hospedaje) y 2) en la zona de Drake: Casa Corcovado, Corcovado Lodge (ambos de bosque lluvioso y playa) y Águila de Osa (de aventura), todos de capital extranjero (Sierra, Castillo y Arguedas, 2006).



Figura 22- Mapa Turístico de la Región de Osa. Fuente: <http://www.govisitcostarica.co.cr/>

Recientemente, el Centro Internacional de Política Económica (CINPE) de la Universidad Nacional de Costa Rica y el Center for Responsible Travel (CREST) en los EEUU han documentado la contribución económica significativa que proporcionan tanto las áreas silvestres protegidas como el turismo de pequeña y mediana escala en la península. Otoya, et al. (2008) aplican una metodología de análisis de clúster y cadenas de valor enfocada en el PNC y la Reserva Biológica Isla del Caño (RBIC) incluyendo las actividades que se desarrollan alrededor de estas ASP que dan soporte a las visitas de turistas. Realizaron encuestas a pobladores de las comunidades de Puerto Jiménez y Drake y a turistas. El estudio señala que las actividades turísticas han promovido la generación de empleo y de una incipiente actividad comercial. Las actividades de los pobladores locales son las de menor remuneración, habiendo poco empoderamiento y organización social. Los mayores ingresos del hospedaje, por ejemplo, van a los propietarios de hoteles que son extranjeros mientras que los nacionales tienden a ser propietarios de pequeñas cabinas. La tabla 7 resume las estimaciones de los cálculos de este estudio.

Tabla 7- Estimación del Aporte Económico del PNC-RBIC al desarrollo local, regional y nacional, 2008.

Local	Regional	Nacional	Total
<b>\$41.132.095,00</b>	\$8.889.304,44	\$41.569.298,03	\$91.590.697,47
<b>45%</b>	10%	45%	100%

Fuente: Otoya, et. al., 2008.

En términos de la contribución local, el transporte aéreo por empresas nacionales absorbe el 48% del total. Los proyectos realizados por diversas organizaciones (ONG nacionales y locales, etc.) y su contribución en materia de investigación y educación generan un 31% del total. La actividad hotelera constituye un 15% del total. De estos porcentajes el estudio concluye que el impacto en la calidad de vida de las comunidades no es tan significativo como debería ser dada la importancia de la actividad. Pocas manos concentran el ingreso a nivel local. Los empresarios deben invertir más en los mecanismos de distribución. Asimismo, el desarrollo de una mejor organización social de

emprendedores, mayor generación de capacidades locales, mayores encadenamientos con otras actividades económicas y aprovechamiento del conocimiento local se ven como procesos necesarios para mejorar esta situación (Otoya, et al., 2008).

Fue el Centro CREST el que advirtió sobre los riesgos, contradicciones e inconveniencia para la marca verde de nuestro país del modelo de turismo a gran escala que se ha promovido en el Pacífico Central y Norte de nuestro país. El estudio de este centro sobre el impacto del ecoturismo en la península de Osa concluye que los trabajadores de turismo de Osa son en su mayoría locales (58%) lo cual es un contraste con otros destinos turísticos que dan preferencia a la mano de obra foránea o de fuera de la región. Asimismo determinan que los trabajadores de turismo cuentan con un ingreso individual mensual de cerca del doble que el de los trabajadores de otros sectores, y que ese ingreso diferencial persiste incluso durante la baja estación turística. Asimismo concluye que los trabajadores de turismo sienten más fuertemente los impactos del turismo, ya sean positivos o negativos. Son más conscientes de los actuales planes para un nuevo aeropuerto internacional y fueron mucho más críticos del proyecto que sus contrapartes de otros sectores. Los residentes dan crédito al turismo con los recientes incrementos en talleres gratuitos de capacitación brindados por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). Adicionalmente le dan crédito al ecoturismo con el creciente valor que los residentes locales le brindan a la naturaleza. Mientras que ambos grupos comparten actitudes positivas hacia los parques nacionales, los trabajadores del turismo fueron ligeramente más favorables que los trabajadores de otros sectores, 85% vs. 74%. Consideran que dada la historia de conflictos el ecoturismo con su compromiso hacia la conservación y los medios locales está ayudando a cambiar actitudes entre los residentes de Osa. Es decir, es una actividad que concilia los intereses potencialmente de las alianzas social, conservacionista y, hasta cierto punto, la desarrollista. Asimismo, el estudio concluye que los trabajadores de turismo tienen una percepción más alta de estar disfrutando de una mejor calidad de vida (Driscoll, et. al., 2011).

El diagnóstico socioambiental del 2010 de González y Herrera señala que en ACOSA se ha desarrollado lo que se conoce como Turismo Rural y Turismo Rural Comunitario (TRC), con el desarrollo de empresas locales y pequeños hoteles, restaurantes y guías locales que ofrecen paquetes turísticos. Se señala sin embargo la falta de mejoramiento en los sistemas de gestión, infraestructura y capacitación de emprendedurismo en este ámbito como limitantes. Asimismo el que no existe la suficiente mano de obra local capacitada para atender este sector, principalmente por la falta de dominio del idioma inglés y de conocimientos, experiencia y habilidades de servicio al público, confirmando las carencias apuntadas por otros estudios anteriores (González y Herrera, 2010). El efecto positivo de crear estas condiciones radica en que contribuye a enfrentar el problema de mejorar la distribución del ingreso generado por la actividad.

La Fundación Corcovado ha desarrollado una línea de trabajo promoviendo el turismo sostenible con antecedentes que se pueden encontrar desde el año 2001 y ha ejecutado varios proyectos con contrapartes como la Rainforest Alliance (Fundación Corcovado, 2007). En esta línea ha desarrollado junto con la Fundación Neotrópica un proyecto para la promoción del TRC en los cantones de Osa y Golfito que ha alcanzado en los últimos dos años logros significativos en la promoción de esta actividad y en fomentar la creación de las capacidades y condiciones de acompañamiento necesarias para el éxito de esta actividad. El proyecto finaliza en el primer semestre del 2013. Se han promovido, desarrollado e integrado en una cooperativa de turismo rural comunitario (COOPETURIC) un total de

11 emprendimientos (Figura 23) a los que se les ha capacitado en aspectos esenciales del TRC, planes de negocios, fuentes de financiamiento, mercadeo, y otros. Se les ha dado acompañamiento para identificar fuentes viables para financiamiento y otra serie de factores para hacer viables sus iniciativas. Los emprendimientos están integrados en una red y ven grandes ventajas en operar como tales por la complementariedad de sus actividades. Se espera que este proyecto sirva de modelo para otras iniciativas similares en la zona y en otros lugares del país (González Vega, 2011a, 2011b y 2012). A la fecha, esta experiencia está comenzando a replicarse en la zona del Área de Conservación Guanacaste con fondos del mismo cooperante que financió mayoritariamente la primera experiencia (el Fondo de Canje de Deuda por Naturaleza), en asocio con el Guanacaste Dry Forest Conservation Fund.

Diversas opciones asociadas al turismo, como la elaboración de artesanías, se han sugerido como opciones complementarias. El diagnóstico del PM identifica la elaboración y tiendas de artesanía como opciones existentes en todas las zonas de la RFGD, en desarrollo y que permiten utilizar productos no maderables del bosque. Asimismo, identifica grupos de mujeres dedicados a la actividad. También señala actividades de índole comercial y de servicios que se han desarrollado en una forma menos correlacionada con el turismo pero aumentando con ocasión del mismo (comercio detallista, bienes raíces, información, etc.) (Sierra, Castillo y Arguedas, 2006).



Figura 23 - Imagen del Informativo de Promoción de COOPETURIC. Fuente: COOPETURIC



## *Recursos marino-costeros*

Tradicionalmente no se ha pensado en incorporar usos de los recursos marino-costeros a las alternativas productivas a promover en la RFGD. Sin embargo, dado que dentro del proyecto de PM se contempla, como áreas de atención especial, las zonas de manglares del Golfo Dulce que los diversos diagnósticos han situado como afectadas por el desarrollo en la región (Sierra, Vartanián y Polimeni, 2006), parece importante mencionar que es de utilidad para la implementación del PM el considerar también estas alternativas. Algunas de ellas, como se ha visto anteriormente, ya se hallan sugeridas en los diferentes documentos oficiales. .

Tratándose, en el caso de los manglares, de un recurso que es parte del patrimonio natural del Estado, vale la pena repasar brevemente cómo el manejo comunitario de estos recursos se ha presentado como oportunidad en los últimos años. El proyecto Mangle-Benín unió los esfuerzos de la Fundación Neotrópica con la ONG beninesa Eco Ecolo en la aplicación binacional de un modelo de sensibilización, educación, conservación y gestión comunal de bosques de manglar (con fondos del gobierno de Holanda administrados por Fundecooperación). En Costa Rica se aplicó en las zonas de manglar de la parte interna del Golfo Dulce señaladas arriba en complemento de los esfuerzos de ACOSA que cuenta con recursos insuficientes para su plena vigilancia y control. El éxito del proyecto incluyó la ejecución mediante Unidades Locales de Implementación (ULI) constituidas por grupos e individuos de las comunidades cercanas (ASOPEZ - Asociación de Pescadores y Piangueros del Golfo Dulce, jóvenes guías naturalistas, maestras de la región, otros). En asocio con estas ULI el proyecto desarrolló un vivero comunal con 7 especies de manglar y especies asociadas, plantando un total de 105.000 plántulas. Asimismo se dio una participación de cerca de 750 personas en sus actividades de educación y sensibilización. El modelo de ULI permitió el 72% de los fondos se ejecutaran por grupos y proveedores locales. En encuestas comunales posteriores incluidas en el diagnóstico socio-ambiental que se desarrolló para este proyecto el 80% de los encuestados reconoció la importancia de los bosques de manglar para su bienestar y un 93% indicó la importancia de realizar acciones que ayuden a su conservación (González y Herrera, 2010, Fundación Neotrópica, 2012).

Estos modelos comunitarios pioneros atrajeron la atención del Programa Marco 7 de la Comunidad Europea. Hoy están siendo estudiados como uno de cuatro estudios de caso por otro equipo colaborativo de organizaciones como parte del proyecto CIVI.net (2011-2014), en busca de la posibilidad de transferir estas experiencias entre las comunidades de Península de Osa y comunidades aledañas al manglar de Puntarenas y la zona norte el Golfo de Nicoya (Fundación Neotrópica, 2012).

Asimismo, aprovechando la atención que el país ha volcado sobre los humedales en razón del reciente conflicto fronterizo con Nicaragua, los esfuerzos del gobierno nacional por mejorar sus políticas de recursos costeros y la ciencia que ha resaltado su importancia para combatir el cambio climático, la Fundación Neotrópica inició en 2012 su programa de patrocinios corporativos “Carbono Azul Comunitario”. Éste busca recursos para el establecimiento de viveros comunales y el mantenimiento de los procesos sociales generados alrededor de los mismos en conjunto con las comunidades. Así, el programa ha logrado hasta ahora dos patrocinadores: Automotriz (CR/CA) S.A. (por medio de sus marcas Volkswagen y Ford) y el Grupo Acción Comercial (por medio de su marca Davines). Su objetivo es la implementación del sistema de gestión comunal integral desarrollado para “Mangle-Benín” que



incluye reforestación, monitoreo, sensibilización, formación en actividades productivas sostenibles y promoción de buenas prácticas en zonas especiales del Golfo Dulce y del HNTS. Para ello se cuenta con la participación de instituciones como el Área de Conservación Osa (ACOSA) y asociaciones de pescadores como ASOPEZ. Entre las actividades que se promueven con estas alternativas están las artesanías con productos no extractivos (madera caída, por ejemplo) y el turismo sostenible en zonas de manglar. También se promueven mejores prácticas para las actividades de pesca (Fundación Neotrópica, 2010 y 2012; CIVI.net, 2012).

La Figura 24 muestra las zonas de trabajo del Proyecto Mangle-Benín y el número de plántulas que se plantaron para el 2010. Estos esfuerzos se realizan a pesar de que, en cuanto al manejo compartido, en Costa Rica existe una ausencia en el marco legal que brinde seguridad jurídica a las experiencias de co-manejo (CEDARENA, 2006). Hoy en día se gestionan los convenios adecuados con SINAC con el fin de atender esta necesidad.

Otra actividad documentada como sostenible o de bajo impacto promovida con éxito en las zonas de manglar del Golfo Dulce es la extracción de piangua en el Manglar de Purruja, implementada participativamente con la asociación local APIAPU (Asociación de Piangueros de Purruja). Según Silva y Carrillo (2004) la participación conjunta de la comunidad organizada y los técnicos profesionales permitió que este modelo de manejo no fuese una transferencia de conocimiento hacia una población meta, sino un equipo de trabajo en el que se integraron esfuerzos institucionales, de la APIAPU, y de la comunidad. El monitoreo hizo posible que se llevaran a cabo acciones concretas para el manejo del manglar y ha permitido a la Asociación su manejo desde un punto de vista de sostenibilidad, así como incrementar su nivel organizativo. El proyecto contribuyó significativamente en la mejora de las condiciones laborales y sociales de las familias de piangueros (Francheschi, 2001; GEF-SGP, sfp).

Los resultados de estos proyectos muestran grandes posibilidades de encontrar otras actividades conciliatorias entre la alianza conservacionista de ONGs, grupos locales ambientalistas de la región, autoridades administrativas e instancias participativas del SINAC y MINAE con la coalición social de comunidades y los grupos de productores.

Sin embargo, hoy día se encuentra a la región en una nueva disyuntiva. Los propietarios extranjeros del Crocodile Bay Resort plantean el desarrollo de un proyecto que es criticado por romper la escala preponderante para el turismo de la región. Se trata de un proyecto de marina, hotelería y bienes



**Figura 24-Zonas de trabajo en el manglar del Golfo Dulce del Proyecto Mangle-Benín y Número de Plántulas Sembradas al 2010. Fuente: Fundación Neotrópica (2010).**

raíces. Parte de la justificación que como desarrolladores utilizan es la generación de empleos necesarios en la zona. Los críticos del mismo objetan los posibles impactos en el Golfo Dulce, sus manglares y en las relaciones con las ASP que puede generar. Específicamente se mencionan factores como el proyecto existente de aeropuerto regional cerca de Sierpe como un elemento que contribuiría a elevar el riesgo de que el modelo turístico de la zona se “guanacastequizara”. Es decir, se da una vez más el patrón cíclico de una propuesta desarrollista en la zona. Existe un riesgo de que la conflictividad se incremente en la región una vez más, poniendo a las tres coaliciones en su nueva configuración en una situación de potenciales intereses contrapuestos (Aguilar, 2012b; Murillo, 2012).

Este repaso de las propuestas de actividades productivas para la RFGD puede ser un insumo valioso para resolver esos intereses en la zona. Para completar ese cuadro sin embargo, es necesario revisar cómo las condiciones socio-ambientales de las actividades productivas documentadas hasta aquí se relacionan con el contexto económico de los cantones de Osa y Golfito, así como el recuento de los actores más relevantes.

### ***Marco Económico y de Actores de la RFGD***

Como parte del Marco de Referencia de la RFGD, el marco económico actual de la región a la que pertenece la RFGD es relevante en tanto determina la posibilidad de encadenamientos para las actividades productivas a implementar y su viabilidad. Así por ejemplo, la crisis regional de los años 80 con la salida de la compañía bananera tuvo repercusiones catastróficas para la región de ACOSA que, a juicio de algunos, incidió en mantener allí bajos índices de desarrollo, altos índices de pobreza, alta desigualdad y polarización social y un tejido social cultural con rupturas importantes. Además, se generaron fuertes emigraciones y, como saldo, una alta desacumulación de capital social y comunidades sin rumbo.

Dentro de INOGO, Román y Angulo (2012) hacen una caracterización económica actualizada de los cantones de Osa y Golfito en busca de oportunidades de desarrollo sostenible. En línea con la presencia en la zona de la coalición desarrollista a la que se ha hecho referencia, este estudio parte de que desde hace casi ocho décadas, cuando la Región Central del país vuelve los ojos hacia la Zona Sur, desde el Poder Ejecutivo se han tomado las decisiones que han ido moldeando el desarrollo económico del Pacífico Sur. En la mayoría de esas decisiones los intereses de grandes grupos económicos nacionales y extranjeros han influenciado fuertemente la orientación de las políticas públicas. Según los autores, el Consejo de Competitividad de la Región Brunca creado en marzo del 2012 puede constituir un cambio en la forma tradicional de tomar decisiones sobre Osa y Golfito. Aunque nuevamente parte de un programa diseñado por el Ejecutivo con apoyo de la cooperación internacional (Programa Conjunto PNUD), incorpora mecanismos formales de participación de actores locales, incluyendo el sector privado organizado. Sin embargo, es una iniciativa muy reciente y a este punto solo es posible mencionarlo como un hecho relevante en la región, en la que actores clave están cifrando esperanzas de crear consenso sobre los proyectos a impulsar desde la política pública. Una parte importante de los proyectos ya identificados se puede calificar como “megaproyectos”, siendo la propuesta de construcción de un aeropuerto internacional en Palmar el de mayor envergadura. Entre los 10 temas identificados para una agenda de competitividad regional, en orden de importancia los

delegados del sector privado señalan como sus prioridades el Eje de Acceso a Mercados, cuyo proyecto principal es la construcción de un Mercado Regional para la comercialización de productos agrícolas, y el segundo en el Eje de infraestructura, la construcción del aeropuerto internacional entre Palmar y Sierpe (Román y Angulo, 2012).

El estudio plantea un dilema entre el crecimiento económico necesario para mejorar sus índices sociales de los cantones y el hecho de que un 40% de su territorio se encuentra protegido bajo diferentes modalidades de áreas protegidas. La zona marítima terrestre también impone restricciones al uso de la tierra y los planes reguladores de ambos cantones todavía se discuten y no han sido aprobados. Las tierras de cultivo disponibles se encuentran actualmente en una elevada concentración ocupadas por plantaciones de palma africana. El arroz y la ganadería también son actividades de importancia en la zona. El crecimiento de otros cantones también impacta a Osa y Golfito. La actividad piñera que se desarrolla en Buenos Aires trae sedimentación al HNTS. El Proyecto Hidroeléctrico Diquis, también genera reacciones por el impacto ambiental en la parte baja del cauce del Térraba. La construcción del aeropuerto internacional es otro tema de controversia. Asimismo, el clima empresarial es poco favorable. Ambos cantones tienen dificultades importantes en las dimensiones económicas, de infraestructura y de capacidad de innovación (Román y Angulo, 2012). Conforme se observa, se trata de condiciones que potencialmente pueden estimular los niveles de conflictividad ambiental en tanto se prestan para la divergencia de intereses de las diversas alianzas estudiadas.

En aspectos de población, entre los años 2000 y 2011 la población de los cantones ha crecido: poco en Golfito con la tasa mayor en el distrito de Puerto Jiménez (4,1%), mayor en Osa concentrado en Puerto Cortés (2,2%) y sobre todo Bahía Ballena (4,7%). La población menor de 14 años ha disminuido. La población económicamente activa (PEA) aumentó en términos absolutos en ambos cantones. En el caso de Osa la importancia relativa de la PEA aumentó de 40% a 52%. Para Golfito dicho incremento es de 40% a 50%. En ambos cantones hay porcentajes altos de trabajadores asalariados y el Estado es un empleador importante. En Osa los trabajadores por cuenta propia incrementaron su participación relativa de 23% a 31% y el número de patronos aumentó de 3% a 6%. A pesar del impulso comercial, turístico e inmobiliario, ambos cantones aún concentran una parte importante de su fuerza laboral en el sector primario, 24% en el caso de Golfito y 28% en Osa. Comercio y servicios (hoteles y restaurantes) emplean alrededor de una cuarta parte de los trabajadores. En empleo público sobresalen maestros, personal hospitalario y de bancos, así como los trabajadores que laboran para organizaciones en servicios sociales y comunales. De la población que sale del cantón (7,4% en Osa y 9,3% en Golfito) por razones laborales, están los que emplea el sector servicios (comercio, hoteles y restaurantes). La mayoría de migrantes que han llegado a vivir allí se han concentrado en actividad agrícola y de construcción o en comercio y servicios (Román y Angulo, 2012).

El estudio concluye que el parque empresarial, formal e informal se incrementó de manera significativa desde el 2000, especialmente en actividades ligadas a la actividad turística, comercial e inmobiliaria. Se registró alguna contracción entre 2008 y 2011 por la crisis internacional (Román y Angulo, 2012).

En cuanto a las actividades económicas, aunque el turismo y la actividad inmobiliaria vinieron a diversificar las opciones productivas de ambos cantones, la crisis se ha hecho sentir de manera importante en ambas actividades, especialmente en la inmobiliaria. Pese a la diversificación, se

concluye que hoy en día la dependencia del sector primario no ha desaparecido y la plantación de palma aceitera es relevante, aunque su aporte al empleo es limitado (Román y Angulo, 2012).

El modelo turístico regional es consistente con el de la península de Osa, estimándose que la región debe tener unas 2.000 habitaciones, predominantemente propiedad de extranjeros. La oferta hotelera de la zona se caracteriza por unidades de pequeño tamaño, con sólo un hotel de más de 60 habitaciones. La construcción vio también un aumento significativo con anterioridad a la crisis pero sufre un decrecimiento con esta (Román y Angulo, 2012).

De los diversos sectores económicos relacionados a los recursos pesqueros, pesca deportiva y touroperadores son los de mayor crecimiento y generación de divisas en la última década. La pequeña y mediana pesca tienen menos peso en la economía local (Román y Angulo, 2012).

Respecto a la actividad agropecuaria, las 43 fincas grandes se distribuyen de manera casi equitativa entre los dos cantones. Sin embargo, la mayor extensión está localizada en Osa, 76% del total de hectáreas y 64% del empleo generado. Los cultivos predominantes son palma africana (32% del área reportada) y arroz (26%), para un total de 58%. Si a esa cifra se le suma la extensión de una finca camaronera ubicada en Osa (24%), el porcentaje se incrementa a 82%. Del área remanente 71% se utiliza para la actividad ganadera (13.1% del área total) y 16.4% está sembrada de plátano (3%). Las demás actividades estudiadas (raíces y tubérculos, frutas y otros cultivos) son marginales en este segmento de fincas.

En cuanto a las 84 fincas pequeñas, se encuentran altamente concentradas en Osa (79% en número, 84% en generación de empleo y 94% en extensión). La ganadería es la actividad predominante, 31% de las fincas y 53% del área. Le siguen en orden de importancia, en relación con el área total, la extracción de madera (9.3%), la palma africana (8.5%), la silvicultura en bosques reforestados (7.8%) y el arroz (6.6%) para un acumulado del 85.3%. El resto del área sembrada la ocupan actividades menores (cría de cerdos, plátano, maíz, frijol, frutas, raíces y tubérculos, entre otros) (Román y Angulo, 2012).

El estudio identifica como cultivo dominante en la región a la palma africana, con un fuerte crecimiento en el área sembrada que responde a las favorables condiciones del precio internacional en un contexto de alta demanda de aceite y de otros derivados. Se trata de un cultivo cuya producción se polariza entre grandes y pequeños productores. Trece cooperativas que trabajan en la actividad absorben cerca del 31% del área sembrada y un poco más de 600 productores independientes poseen otro 29%. El 40% restante está en manos de una única empresa, Palma Tica. Costa Rica tiene una alta productividad en el proceso agroindustrial que la coloca en una posición ventajosa en el mercado internacional. Se señala como ventaja que la palma es un cultivo perenne y se mantiene en cosecha durante más de treinta años, demanda bajos costos de mantenimiento en comparación con otros cultivos y, por tanto, se adapta muy bien a la idiosincrasia de la zona sur. Sin embargo, según el estudio, genera poco empleo.

Con los precios actuales, la rentabilidad del cultivo es muy adecuada y con buena capacidad para producirse en fincas pequeñas. Osa, Golfito y Corredores alojan cuatro de las siete plantas extractoras en el país. Por la preminencia de la actividad es que existe actualmente gran preocupación por la incidencia de la enfermedad "Flecha Seca" que podría reducir significativamente la producción. Señala

el estudio que, en términos relativos, la palma es un cultivo menos intensivo que podría ser más conciliatorio con la conservación presente en la zona (Román y Angulo, 2012).

El estudio considera al arroz como una actividad concentrada geográficamente y en pocas manos, con cultivo mecanizado y poca generación de empleo. La Región Brunca es la segunda productora nacional con un 23,6% del área cultivada. En Osa y Golfito se concentra en Cortés, Palmar Sur y Puerto Jiménez. A nivel comercial está en manos de grandes productores y corporaciones agrícolas. El rendimiento en la Región Brunca es inferior al promedio nacional para todas las categorías de productores (Román y Angulo, 2012).

El estudio menciona a la producción forestal como una apuesta que no prosperó y se refiere a las actividades desarrolladas en pequeña escala. Menciona la presencia de cacao, frijol, maíz, palmito, plátano, rambután (mamón chino), ayote, jengibre y tiquizque. Se señala dentro de éstas al plátano y la producción de frutales no tradicionales como actividades con algún potencial. En cuanto a la actividad pecuaria señala su presencia en fincas de 30 hectáreas en promedio, con un 80% de las fincas dedicadas a la ganadería de carne.

Este marco económico tiene elementos de contexto que ayudan a entender la evolución de los usos de la tierra en la RFGD y las presiones generadas por el contexto de la economía regional. Con el fin de completar el marco de referencia, se presenta en la Figura 25 un mapeo aproximado de actores relevantes para la promoción de actividades productivas sostenibles en la RFGD a partir de información de la Fundación CRUSA, los diagnósticos de Sierra, Castillo y Arguedas (2006), González y Herrera (2010), la participación en los talleres realizados por este estudio e información del IFAM. El Anexo 4 presenta una síntesis de la información relevante en cuanto al tipo de actividades que se realizan y la información de contacto.

Debe aceptarse en primer lugar que el mapeo es por su naturaleza incompleto y requeriría mayor trabajo el poder incluir todos los negocios presentes en la zona de la RFGD. Las carencias se presentan obvias en relación al sector del comercio en el cual los almacenes y el sector pequeño detallista harían del mapeo un trabajo mucho más complejo. Asimismo, actividades como los servicios asociados al turismo (pequeños restaurantes, cabinas, etc.) aumentarían la complejidad del mapa.

Aunque la diversidad de actores es alta a primera vista, es cuestionable cuan sostenibles han sido las organizaciones locales, ya que varias de las que existieron y se promovieron con actividades productivas en proyectos no han sobrevivido a pesar de que un objetivo

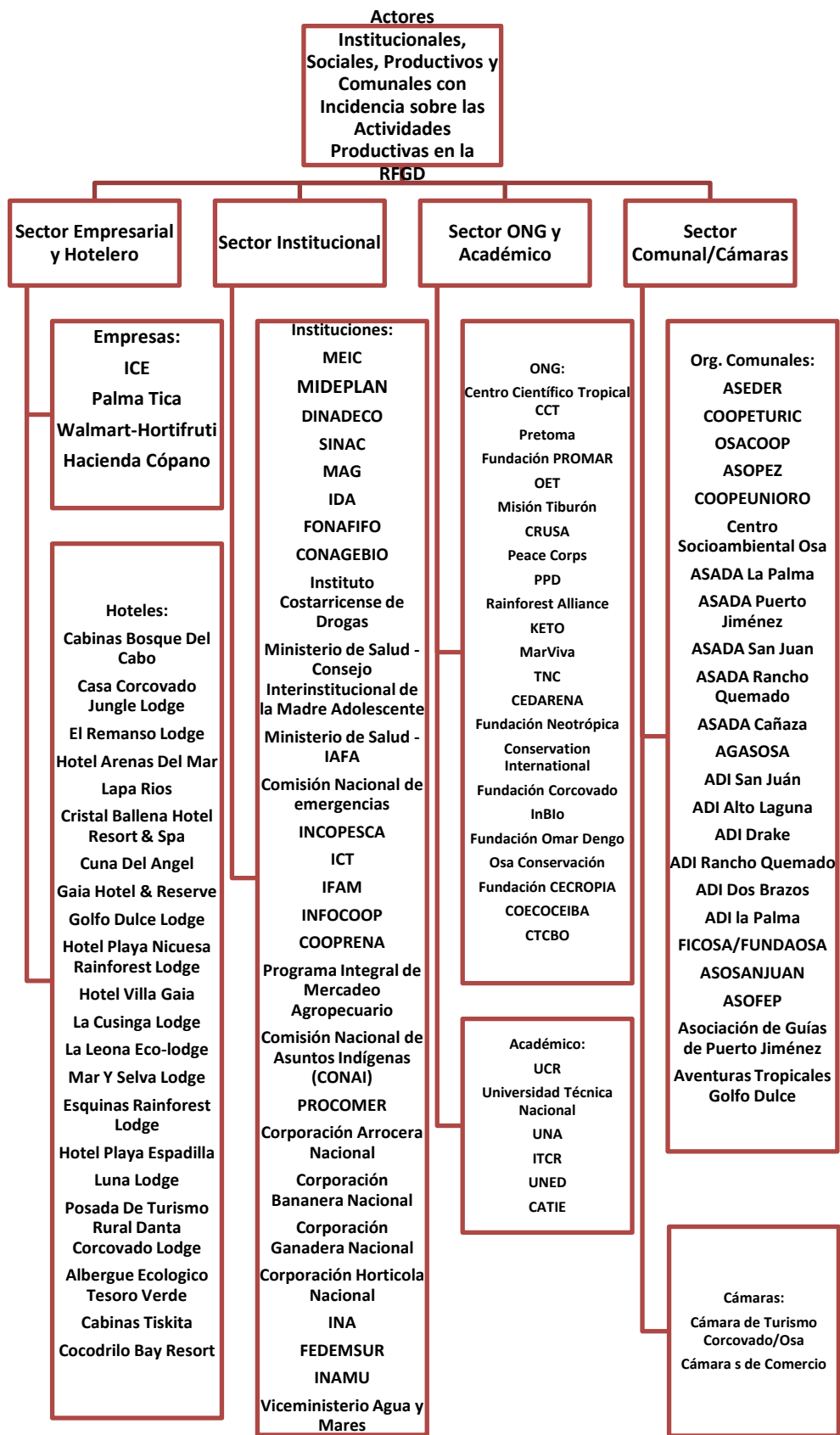


Figura 25- Mapeo de Actores Relevantes para las Actividades Productivas en la RFGD. Fuente: Fundación Neotrópica e INOGO

recurrente de esos proyectos ha sido el fortalecimiento de organizaciones y empresas locales.

Se pueden contrastar los niveles de organización con la naturaleza de las actividades productivas, observándose que la cantidad de empresas y organizaciones asociadas a actividades como palma o arroz apuntan más hacia la prevalencia del productor individual de mayor tamaño que coexiste en algunos sectores con los de menos tamaño, conforme se vio en el perfil económico. Parece haber mayor diversidad de actores y en diversas escalas en actividades como turismo sostenible o ecoturismo. La existencia de diversidad en los sectores del comercio es también esperable pero no se tiene una noción tan clara dada la falta de más tiempo para incluir este sector en los diagnósticos con mayor precisión

La presencia de asociaciones de desarrollo y ASADAS es importante. Su existencia puede correlacionarse a aspectos de necesidad de organización para participar en proyectos de cooperación o para tener acceso a mecanismos de participación que permiten manejar servicios públicos.

La cantidad de instituciones presente en la zona no necesariamente se correlaciona con su fuerte presencia en la RFGD. De hecho, como lo indicaron nuestras consultas a actores claves, la presencia institucional se concentra mucho en las organizaciones que promueven las actividades productivas de mayor escala y en SINAC, dada el peso de las ASP.

La presencia de varias ONG e instituciones académicas ratifica los beneficios de las ASP identificados en el estudio sobre los beneficios generados por éstas, presentando cantidades significativas de recursos por año que llegan a través de proyectos, tanto de investigación como de gestión enfocados en la riqueza socio-ecológica de la zona y en sus carencias sociales. Puede asumirse que, por lo tanto, la cantidad de información disponible a nivel técnico sobre la zona es relativamente alta y podría utilizarse en el fomento de las actividades productivas sostenibles como insumo para la aplicación del PM de la RFGD.

## ***Breve Síntesis del Marco de Referencia***

Hemos repasado hasta aquí la las fuentes que definen los antecedentes de viabilidad de las actividades productivas a proponer para la RFGD. De esta forma tenemos elementos para evaluar la viabilidad legal desde la perspectiva general y específica de la normativa atinente. Asimismo, repasamos los antecedentes históricos ambientales, sociales y productivos que nos definen no sólo el marco de la familiaridad de la zona con determinadas actividades productivas y de conservación sino la forma en que los diversos grupos sociales se han organizado y manifestado alrededor de ellas. Visitamos finalmente el marco económico regional y el número y naturaleza de los actores regionales con influencia sobre estas actividades en la RFGD.

La Figura 26 sintetiza las principales tendencias planteadas hasta aquí resultado del desarrollo del marco de referencia. Puedo observarse que respecto al marco normativo se ha encontrado que



**Figura 26 – Resumen Gráfico de los principales elementos del Marco de Referencia para la Propuesta de Actividades Productivas en la RFGD. Fuente: Fundación Neotrópica e INOGO.**

se trata de un marco complejo que sobrepone elementos de normativa general con normativa específica. En la normativa general se encuentran las normas de derecho ambiental que sustentan el marco general para la conservación y los usos de los recursos naturales permitidos dentro de la RFGD, incluidas las competencias institucionales y espacios para la participación comunal dentro de esa institucionalidad. Estas normas generales son poco claras respecto a la definición legal de las RFGD. Se complementan con la normativa productiva en general que regula las actividades agrarias, comerciales, turismo, etc. que se pueden desarrollar en la reserva. A nivel específico, las normas de las propuestas de PM y reglamento de usos afinan la institucionalidad de gestión, los espacios de participación y los usos de los recursos naturales permitidos en forma específica y de acuerdo con una caracterización más cercana al contexto socio-ecológico de la RFGD.

El marco de historia de los usos de los recursos o de la tierra en la región y el repaso de sus características más recientes nos muestra como los retos principales para la consolidación de la RFGD se relacionan enteramente con este aspecto. Así, los usos forestales se han encontrado con los problemas propios de la conflictividad que han generado las relaciones entre las diversas alianzas



sociales y el problema de la tenencia que es un residuo de los procedimientos que se siguieron para crear la reserva. La experiencia de la región respecto a los usos agrícolas y ganaderos muestra la prevalencia de actividades que fundamentalmente responden a los sistemas tradicionales traídos con la inmigración chiricana y a los estímulos que provee el contexto económico regional, demostrando asimismo la urgencia de la implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial más allá de las categorías muy amplias que ha permitido la ley. La actividad turística se muestra como una actividad con desarrollo reciente, un modelo particular para la región en relación con las ASP y potencial futuro, generando recursos significativos para la región. El problema de la distribución de las ganancias afecta a todas las ramas de las actividades en forma diversa.

A pesar de tener la zona de la RFGD sus particularidades, el repaso del contexto económico regional nos muestra que la zona sigue las tendencias de ese marco. Las particularidades tienen que ver con la ubicación de la RFGD y su zona inmediata, especialmente propicia para las actividades turísticas. Asimismo tienen que ver esas particularidades con las restricciones y tendencias en los usos que ha implicado la normativa general que afecta a la reserva en cuanto a las actividades agropecuarias y forestales. Es claro que la prevalencia económica actual de la palma africana afecta las presiones sobre los recursos de la RFGD y las tendencias regionales sobre el turismo y los bienes raíces también.

La presencia de diversidad de actores en la zona debe entenderse dentro de un contexto de transitoriedad de las organizaciones comunales que no tienen una base institucional fuerte. El caso de las ASADAS, las ADI o las cooperativas representa esfuerzos que tienen mayor apoyo a nivel nacional y por ello mayor potencial de permanencia. Los actores económicos de otra naturaleza se ven mayormente afectados exclusivamente por el contexto económico. La presencia institucional, conforme se reconoció antes, es algo engañosa en tanto la abundancia de ASP en la zona ha implicado que ACOSA sea una de las presencias con mayor perfil público y por ello con mayor creación de expectativas. Otras instituciones como el MAG tienen menos presencia institucional y protagonismo en la región. Las organizaciones no gubernamentales miembro de la alianza conservacionista tienen protagonismo fuerte y asimismo crean expectativas en la región por las mismas razones que se apuntan para ACOSA.

## **Actividades Viables de Producción Sostenible en la RFGD**

### ***Propuestas Productivas Sostenibles***

Conforme se reconoció con anterioridad, el propósito de este análisis es identificar, en el contexto de la RFGD, opciones productivas sostenibles que sean concretas, prácticas y viables para el mejoramiento de la gobernanza y para que los residentes de esos territorios puedan elevar su calidad de vida y sus

ingresos en forma equitativa. Se espera que las actividades identificadas puedan contribuir con la reducción de amenazas a los objetos de conservación de esta ASP (bosques, recursos hídricos, suelo), así como a la preservación de su biodiversidad y de los procesos naturales que tienen lugar en sus ecosistemas naturales. Se espera que estas actividades puedan ser viables desde lo legal y administrativo, así como desde lo social, lo técnico y en cuanto a oportunidades de mercado.

Se buscan opciones legalmente viables, o sea, que no se contrapongan al marco legal vigente. Se espera también que tengan viabilidad administrativa, tomando en cuenta lo establecido en la propuesta de PM y su zonificación, así como la propuesta de Reglamento elaborada por PRODUS. También se busca que las opciones cuenten con viabilidad social, que correspondan a lo que los pobladores desearían hacer y que no se contraponga con su idiosincrasia. La viabilidad técnica puede requerir de procesos de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades de los participantes. La viabilidad de mercado significa identificar dónde podrían estar las oportunidades económicas. Se aspira a identificar soluciones que puedan implementarse desde lo privado, entendiéndose como los actores locales y grupos organizados de la sociedad civil. También se buscan propuestas integrales, que puedan combinar procesos productivos con conocimiento local, innovación, cultura y educación. En síntesis, se busca que las opciones identificadas se enmarquen en un modelo productivo que armonice la relación entre ambiente y desarrollo productivo.

A partir de la información proporcionada en el Marco de Referencia fue posible construir una lista de posibles actividades productivas sostenibles, que puede evaluarse según los criterios desarrollados en la *Matriz de viabilidad para la descripción y evaluación preliminar de Actividades Productivas* (Tabla 1). Esta lista (ver Tabla 8) combina opciones definidas en el marco normativo e institucional, la propuesta de Plan de Manejo de la RFGD y la propuesta de Reglamento de Usos. En términos de valoración de la viabilidad social, técnica y de mercado, se incorporan en forma cualitativa las consideraciones desarrolladas en el análisis histórico de usos de la tierra y de los conflictos y relaciones entre las alianzas conservacionista, social y desarrollista. También se incorporan las consideraciones respecto al contexto económico y de actores con incidencia sobre las actividades productivas en la RFGD.

Estas consideraciones se expresan en la Tabla 8 en forma abreviada de acuerdo con la presencia satisfactoria o no, cualitativamente evaluada, de los criterios enumerados en la Tabla 1. Posteriormente se formula un porcentaje de condiciones presentes del total de criterios enumerados por categoría de viabilidad. Con estos porcentajes se llega a un promedio final ubicado en la primera columna, que resume la evaluación preliminar de viabilidad.

Con vista en la prevalencia de algunas actividades, según la historia de usos y su recurrencia y del contexto económico, se incluye una evaluación inicial de la palma, el arroz y el oro en escala artesanal para ser tomada en cuenta en consideraciones posteriores, sin descuidar el hecho de que su viabilidad legal y administrativa -según el marco jurídico- son insuficientes para los paquetes tecnológicos de cada actividad.

La Figura 27 sintetiza los resultados de esta tabla y permite determinar un menú inicial de actividades cuya viabilidad de conformidad con los parámetros seleccionados para este estudio supera un umbral mínimo. La línea roja indica el umbral mínimo seleccionado, que equivale a un 65% de los criterios de viabilidad.

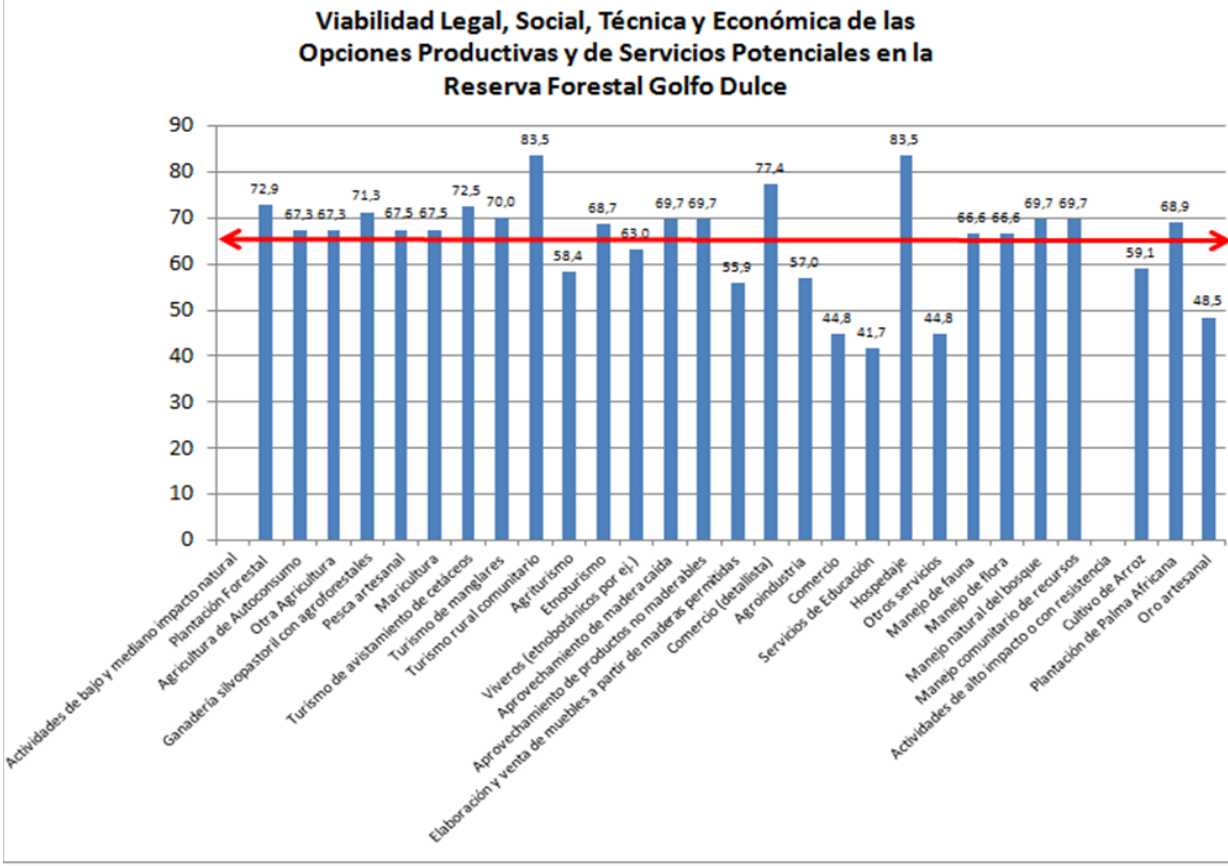


Figura 27- Viabilidad Legal, Social, Técnica y Económica de las Opciones Productivas y de Servicios Potenciales de la RFGD. Fuente: Fundación Neotrópica e INOGO.

**Tabla 8- Evaluación de Viabilidad de Actividades Productivas Sostenibles a Implementar en la RFGD de Conformidad con el Marco de Referencia Desarrollado.**

Actividad	Viabilidad Legal y Administrativa	Viabilidad Social	Viabilidad Técnica	Viabilidad de Mercado
<b>Actividades de bajo y mediano impacto natural</b>				
Plantación Forestal (72,9)	LX, PM, RU (100)	H, E,IM,S, ASS, ASP, EP (70)	IET, CT, CM, PP, TSO (71,5)	EC, C, DM, I (50)
Agricultura de Autoconsumo (67,3)	LX, PM, RU (100)	H,E,IM,S,ASS,ASP (60)	IET,CT,CM,TM,TSO (71,5)	EC, C,DM (37,5)
Otra Agricultura (67,3)	LX, PM, RU (100)	H,E,IM,S,ASS,ASP (60)	IET,CT,CM,TM,TSO (71,5)	EC, C,DM (37,5)
Ganadería silvopastoril con agroforestales (71,3)	LX, PM, RU (100)	H, E,IM,S,G, ASS,ASP,OC (80)	IET,CT,TSO (42,8)	EC,C,DM,I,RF (62,5)
Pesca artesanal (67,5)	LX, PM (66)	H,E,IM,S,ASS,ASP,OC (70)	IET,CT,CM, TI, TSO (71,4)	EC,C,DM,I (62,5)
Maricultura (67,5)	LX, PM (66)	H,E,IM,S,ASS,ASP,OC (70)	IET, CT, CM,TI, TSO (71,4)	EC,C,DM,I (62,5)
Turismo de avistamiento de cetáceos (72,5)	LX, PM (66)	H,E,IM,S,I,ASS,ASP,EP,OC (90)	IET,CT,CM,TI,TSO (71,4)	EC,C,DM,DMP (62,5)
Turismo de manglares (70)	LX, PM (66)	E,IM,S,I,ASS,ASP,EP,OC (80)	IET,CT,CM,TI,TSO (71,4)	EC,C,DM,DMP (62,5)
Turismo rural comunitario (83,5)	LX, PM, RU (100)	H,E,IM,S,I,G,ASS,ASP,EP,OC (100)	IET,CT,CM,TI,TSO (71,4)	EC,C,DM,DMP (62,5)
Agriturismo (58,4)	LX, PM, RU (100)	E,IM,S,I,ASS,ASP,EP,OC (80)	CM,TSO (28,5)	EC,DM (25)
Etnoturismo (68,6)	LX, PM, RU (100)	H,E,IM,S,I,ASS,EP,OC (80)	IET,CT,CM,TSO (57,1)	EC,C,DM (37,5)
Viveros (etnobotánicos por ej.) (63)	LX, PM, RU (100)	H,E,IM,S,G,ASS,ASP (70)	CT,CM,TMI,TSO (57,1)	EC,DM (25)
Aprovechamiento de madera caída (69,7)	LX, PM, RU (100)	H,E,IM,S,ASS,ASP,OC (70)	IET,CT,CM,TMI,TSO (71,4)	EC,DM,RF (37,5)
Aprovechamiento de productos no maderables (69,7)	LX, PM, RU (100)	H,E,IM,S,ASS,ASP,OC (70)	IET,CT,CM,TMI,TSO (71,4)	EC,DM,RF (37,5)
Elaboración y venta de muebles a partir de maderas permitidas (55,9)	LX, PM, RU (100)	H,E,IM,S,ASS,ASP,EP (70)	CM,TSO (28,6)	EC,DM (25)
Comercio (detallista) (69,8)	LX, PM, RU (100)	H,E,IM,S,I,ASS,ASP, EP,OC (90)	CT,CM,PP,TSO (57,1)	EC,C,DM,RF,DM (62,5)
Agroindustria (56,9)	LX, PM, RU (100)	E,IM,S,ASS,ASP,OC (60)	IET,CT,TSO(42,8)	EC,DM (25)

Actividad	Viabilidad Legal y Administrativa	Viabilidad Social	Viabilidad Técnica	Viabilidad de Mercado
Comercio (53,8)	LX, PM, RU (100)	IM,S,ASS,ASP, (40)	TSO (14,2)	DM,RF (25)
Servicios de Educación (41,7)	LX, PM, RU (100)	H,E,G,ASS (40)	TSO (14,2)	EC (12,5)
Hospedaje (83,5)	LX, PM, RU (100)	H,E,IM,S,I,G,ASS,ASP,EP,OC (100)	IET,CT,CM,TI,TSO (71,4)	EC,C,DM,DMP (62,5)
Otros servicios (44,8)	LX, PM, RU (100)	IM,S,ASS,ASP (40)	TSO (14,2)	EC,DM (25)
Manejo de fauna (66,6)	LX, PM, RU (100)	H,E,IM,S,ASS,ASP,EP (70)	IET,CT,CM,TI,TSO (71,4)	EC,DM (25)
Manejo de flora (66,6)	LX, PM, RU (100)	H,E,IM,S,ASS,ASP,EP (70)	IET,CT,CM,TI,TSO (71,4)	EC,DM (25)
Manejo natural del bosque (69,7)	LX, PM, RU (100)	H,E,IM,S,ASS,ASP,OC (70)	IET,CT,CM,TI,TSO (71,4)	EC,DM,RF (37,5)
Manejo comunitario de recursos (69,7)	LX , PM, RU (100)	H,E,IM,S,G,ASS,OC (70)	IET,CT,CM,TI,TSO (71,4)	EC,DM,RF (37,5)
<b>Actividades de alto impacto o con resistencia</b>				
Cultivo de Arroz (59,1)	(0)	H,E,IM,S,I,ASS,ASP,EP,OC (90)	IET,CT,CM,PPM,TZ (71,4)	EP,EC,C,DM,I,RF (75)
Plantación de Palma Africana (68,9)	(0)	H,E,IM,S,I,ASS,ASP,EP,OC (90)	IET,CT,CM,PPM,TSO,TZ (85,7)	EP,CM,EC,C,DM,I,RF,DM (100)
Oro artesanal (48,4)	LX, PM (66)	H,E,IM,S,ASS,ASP (60)	IET,CT,CM (42,8)	EC,DM (25)
<b>Siglas:</b> (ASS) acceso seguridad social, (ASP) acceso a servicios públicos, (CT) capacidad técnica, (CM) características de manejo, (C) competencia, (CM) confiabilidad de mercados, (DM) disponibilidad de mano de obra, (DMP) diversificación de mercados y producto, (E) encadenamiento, (EP) escala producción, (EC) estabilidad de costos, (EP) estabilidad de precios, (G) género, (H) Historia, (I) incentivos, (IET) infraestructura y estudios técnicos, (IM) intensidad mano de obra, (I)intermediación, (LX) legislación, (OC) organización comunitaria, (PM) plan de manejo, (PP) preparación del producto, (RF) redes de financiamiento, (RU) reglamento de uso, (S) salarios, (TI) técnicas de impacto ambiental, (TM) técnicas de manejo, (TSO) técnicas de salud ocupacional, (TZ) trazabilidad.				

Fuente: Fundación Neotrópica e INOGO con base en opciones definidas en el marco normativo, propuesta de Plan de Manejo de la RFGD y propuesta de Reglamento de Usos para la RFGD.

El turismo rural comunitario y el hospedaje muestran los niveles más altos (83,5%), seguidos del comercio detallista, las plantaciones forestales, el turismo de avistamiento de cetáceos y las actividades de ganadería silvopastoril con agroforestales y el turismo de manglares, todas superiores al 70%.

Entre 65 y 70% se ubican el manejo comunal de recursos, el manejo natural del bosque, el manejo de flora y de fauna, el aprovechamiento de madera caída y de recursos no maderables del bosque, el etnoturismo, la maricultura (manejo de piangua por ejemplo), pesca artesanal, agricultura de autoconsumo y otra agricultura enfocada en la región.

De las actividades con algún problema de viabilidad jurídica destaca la palma africana que, a pesar de haber recibido un 0 en esta viabilidad logra casi un 69%, dado su auge hoy día, los servicios de apoyo, rentabilidad y condiciones de mercado.

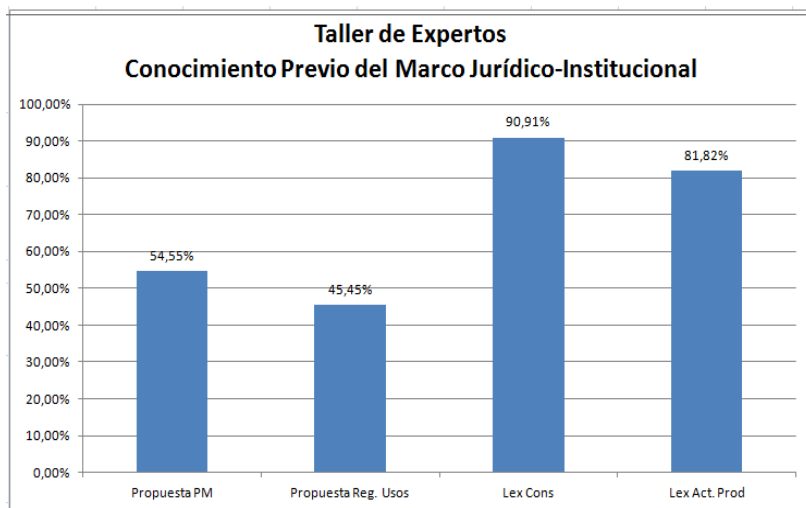
Esta síntesis de la valoración de las actividades ofrece un menú amplio de 11 posibles alternativas en las categorías de turismo, producción agropecuaria, actividades forestales y asociadas, pesca y aprovechamiento de recursos marinos y comercio y servicios. Las características de cada una se describen en su mayoría en la propuesta de Reglamento de Usos (Anexo 6). Suplementariamente, la propuesta de PM ofrece descripciones básicas para las actividades relacionadas a la extracción de recursos marinos.

## ***Validación según Expertos Nacionales y Actores Claves***

Con esta base se llegó a los talleres de validación. La primera consulta permitió refinar las propuestas en tanto se recogieron y sintetizaron las opiniones de expertos nacionales y actores claves. La consulta telefónica a actores claves (Anexo 6) mostró que la presencia institucional en la zona de la RFGD es débil y hay poco interés/conocimiento de varias de las instituciones que deberían ejercer su jurisdicción para que se implementen con éxito las propuestas PM y de reglamento de usos.

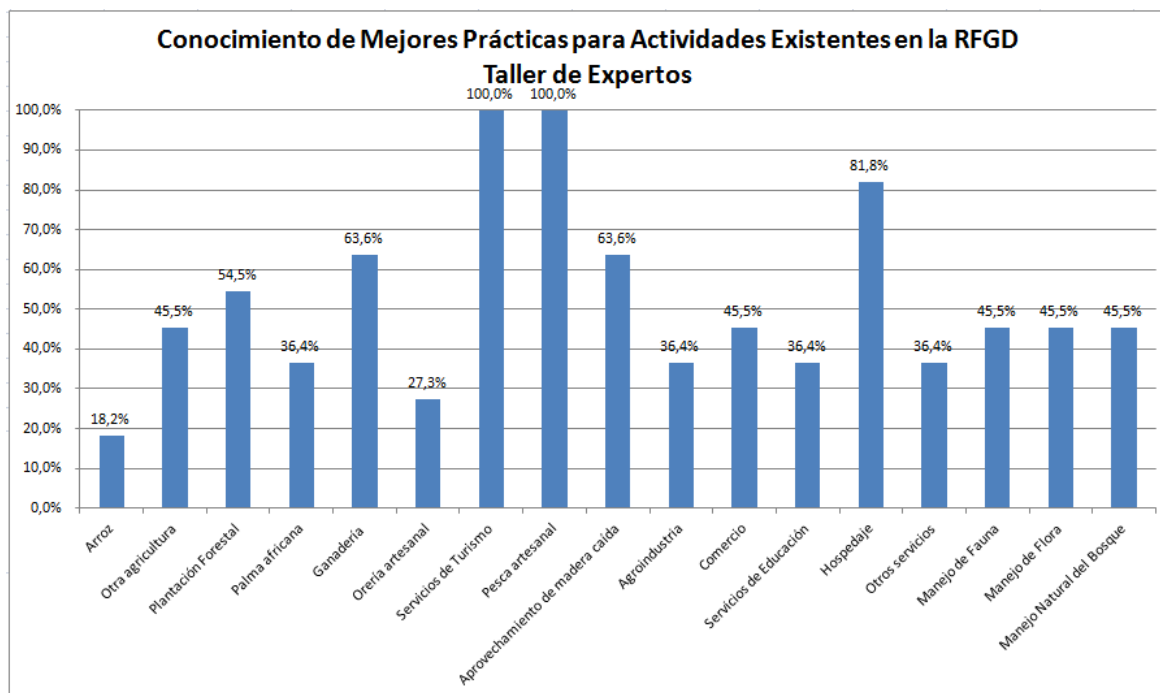
El Taller Delphi, con una muestra de expertos, reveló que el conocimiento de la propuesta del PM y reglamento es débil en este grupo, lo que apunta a la necesidad de mayor sensibilización respecto a esos instrumentos del marco institucional-jurídico (Figura 28).

Si el éxito y la sostenibilidad de de las opciones productivas depende de su implementación dentro del marco de un PM, conforme lo reveló el marco de historia de los usos, debe ponerse atención al proceso de difusión y sensibilización sobre esta herramienta. Esto es necesario para crear un ambiente efectivo no sólo para implementar las opciones identificadas sino también para la conciliación de intereses que permita aplicar los instrumentos de manejo en las ASP.



En cuanto a actividades productivas, la consulta permitió evaluar la existencia y conocimiento sobre mejores prácticas que armónicas esas actividades con los objetivos de la RFGD. La lista de actividades se simplificó con el fin de facilitar la consulta. La Figura 29 nos muestra los resultados.

**Figura 28-Conocimiento Previo del Marco Jurídico-Institucional entre los Participantes del Taller Delphi. Fuente: Fundación Neotrópica e INOGO.**



**Figura 29- Conocimiento de participantes en Taller Delphi acerca de mejores prácticas que armonicen actividades productivas actuales con los objetivos de la RFGD. Fuente: Fundación Neotrópica e INOGO.**

Los servicios de turismo y la pesca artesanal cuentan con mayor base de conocimiento en este grupo, con un 100%. A éstos los siguen el hospedaje (81,8%), especificado así con el fin de evaluar el efecto de la diferencia que hace la presencia de la infraestructura. También es alto el nivel respecto al aprovechamiento de madera caída y la actividad ganadera (63,6%).

Los participantes en el Taller Delphi evaluaron la viabilidad de las opciones de actividades productivas para implementarse en el futuro, partiendo de la premisa de que el PM y el Reglamento de Usos fuesen aprobados. La Figura 30 sintetiza estos resultados.

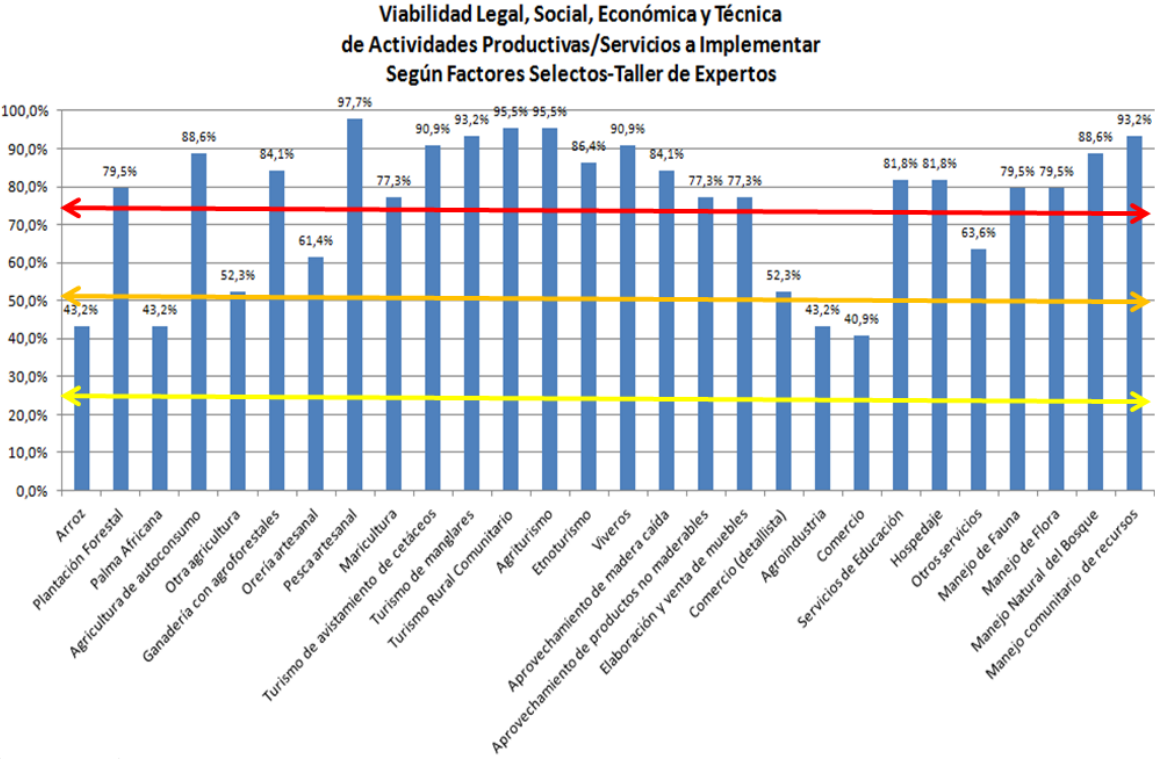


Figura 30- Viabilidad de las Actividades a Implementar Según el Taller de Expertos. Fuente: Fundación Neotrópica e INOGO.

Los resultados integran en promedio las tabulaciones individuales y por categoría de las diferentes formas de viabilidad evaluadas, permitiendo clasificarlas en cuatro categorías (Figura 30):

- De un 75% hasta un 100% de las viabilidades como muy viables: En esta categoría se encuentran, a juicio de los participantes en el Taller Delphi, un amplio menú de opciones: plantaciones forestales, agricultura de autoconsumo, ganadería silvopastoril/agroforestales, pesca artesanal, maricultura, las cinco versiones sugeridas de turismo sostenible/rural comunitario, viveros, aprovechamiento de madera caída y de recursos no maderables, la elaboración y venta de muebles, los servicios de educación, el hospedaje, manejo de flora y de fauna, manejo natural del bosque y manejo comunitario de recursos.
- Desde el 50% al 75% como algo viables: En esta categoría se ubican otros tipos de agricultura, la oreería artesanal, el comercio al detalle y otros servicios.
- Entre el 25% y el 50%: Aquí se clasificaron a la palma africana, la agroindustria y el comercio no al detalle.



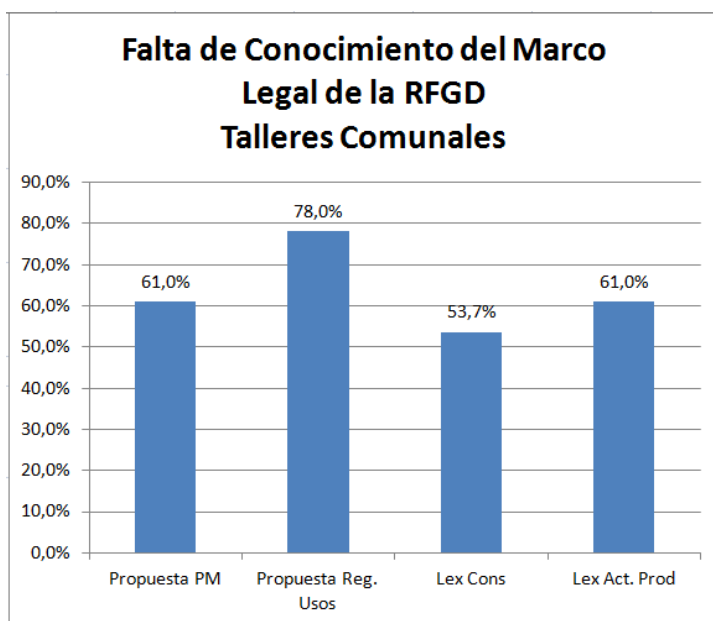
Luego de dividir por sectores a los participantes en el Taller Delphi (conservacionista, académico y productivo), se solicitó que priorizaran las actividades a implementar y que incluyeran actividades nuevas que no se mencionaron en la lista inicial pero que consideraran viables/novedosas para implementación en la RFGD.

Los tres sectores recomendaron priorizar el turismo, turismo sostenible o turismo rural comunitario como alternativa productiva/de servicios en la RFGD. Cada grupo priorizó una actividad adicional: la palma africana amigable con el ambiente, los viveros y las plantaciones forestales. El grupo conservacionista recomendó un currículo de educación ambiental por parte del Ministerio de Educación Pública y el MINAE como prioridad para promover estas actividades en la RFGD.

Los grupos también recomendaron como actividad novedosa el uso de una marca regional “de Osa” que identifique productos o servicios que estén colaborando con la conservación. También se recomendó el uso de desechos madereros orgánicos como combustible renovable, las artesanías con base en madera caída y otros productos similares, la agricultura orgánica para mercados locales (hidroponía, otros) y las fincas integrales. Estas últimas dos recomendaciones vienen a refinar las propuestas listadas en el campo agropecuario.

## Lo Que Piensan los Sectores Comunales

Los talleres focales en el “CEEC Álvaro Wille” en Agua Buena de Rincón y en Puerto Jiménez contaron con la participación de organizaciones locales, ONG conservacionistas, productores y el sector institucional. Se sometieron a consulta las conclusiones de los Talleres Delphi.



**Figura 31- Nivel de Desconocimiento del Marco Legal de la RFGD entre los Participantes en los Talleres Focales Comunales. Fuente: Fundación Neotrópica e INOGO**

En estos talleres quedó definitivamente ratificada la necesidad de sensibilización sobre las propuestas de PM y de Reglamento de Usos. La Figura 31 muestra el nivel de desconocimiento de los grupos comunales sobre los cuerpos legales y sobre aquellas propuestas, donde más del 60% de los participantes admite carecer de suficiente conocimiento sobre ese marco legal.

La implementación de talleres de sensibilización es un factor crítico en tanto ayudaría a que los habitantes comprendan que el PM es un vehículo de ordenamiento para desarrollar actividades que inciden directamente en el mejoramiento de su

calidad de vida. Es importante que se entienda, además, que en una zona como la RFGD, estos

son instrumentos fundamentales para la gestión de sus propias comunidades, fortaleciéndolas y dándoles mayor seguridad jurídica.

La consulta a los grupos focales se realizó, en primer lugar, sobre su conocimiento de mejores prácticas productivas para actividades existentes que pudiesen armonizar los usos con los objetivos de la RFGD. En este acápite se partió de que el conocimiento sobre los objetivos de la RFGD es más intuitivo que fundamentado en la realidad del marco jurídico institucional. Es decir que responde a no contar con información disponible, completa y actualizada sobre el marco jurídico institucional que rige a la RFGD por parte de las comunidades ubicadas dentro y fuera del área protegida, lo que las hace desconfiar sobre el verdadero alcance de dicho marco jurídico.

La Figura 32 muestra que el mayor nivel de conocimiento se da en relación a los servicios de turismo, que los participantes comunales asumen que están de acuerdo con los objetivos de la RFGD. Las actividades que muestran un segundo nivel de conocimiento son el aprovechamiento de madera caída y el manejo natural del bosque, muy por debajo con niveles en cerca del 45%. En general ésto parece revelar que el conocimiento, limitado a la noción de lo estrictamente permitido en el patrimonio natural del Estado, es lo que guía la percepción de armonizar con los objetivos de la RFGD.

Se le consultó a los participantes sobre su interés y si aplicarían en sus fincas/propiedades mejores prácticas en algunas de estas actividades existentes para armonizar con los objetivos de la RFGD. Las figuras 33 y 34 muestran los resultados de la consulta.

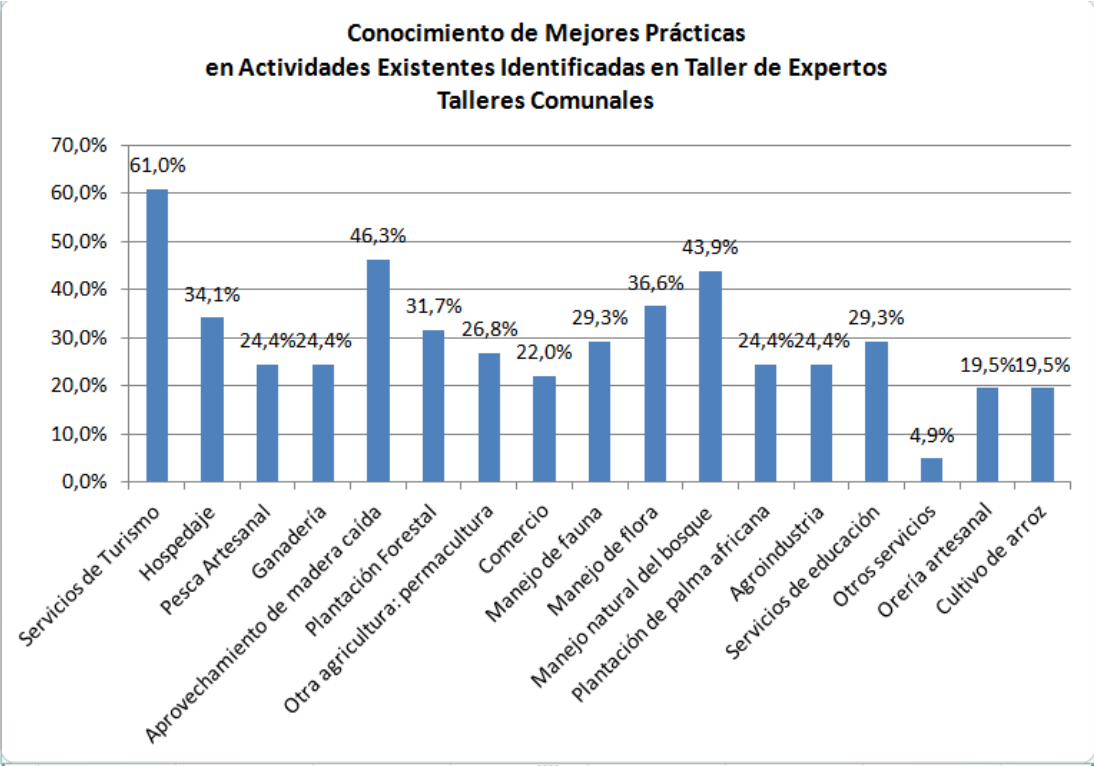
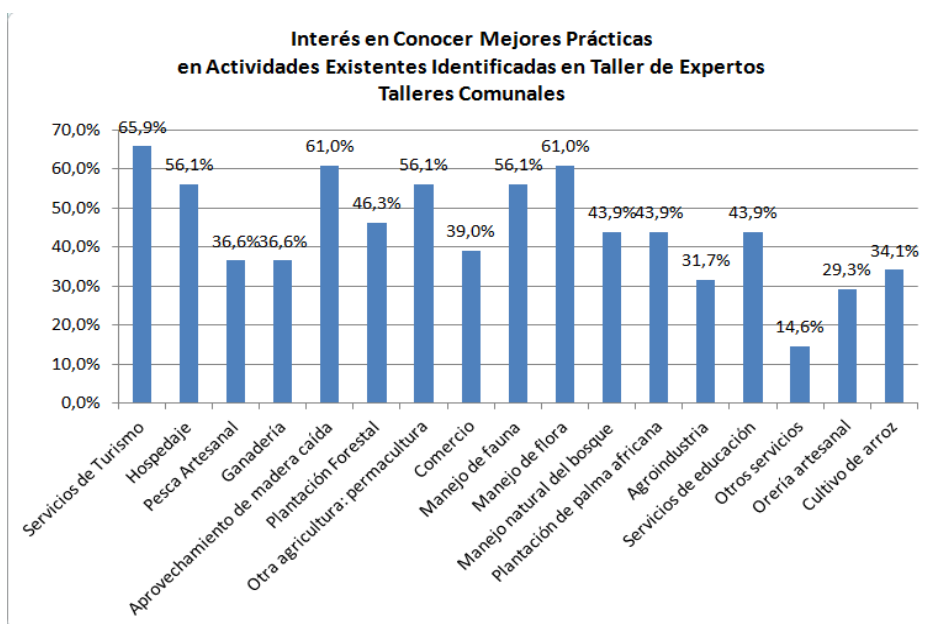
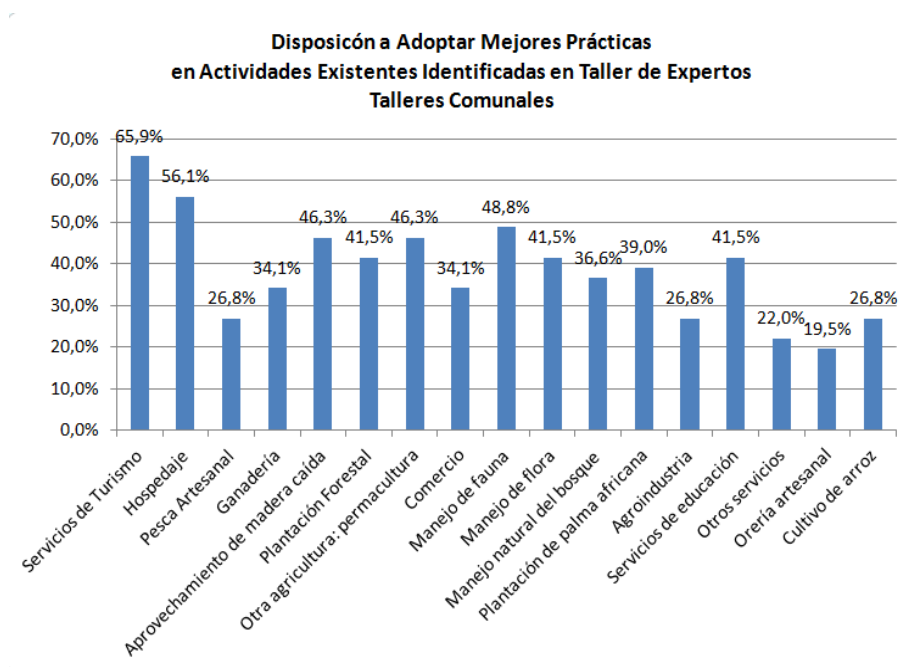


Figura 32- Conocimiento Sobre Mejores Prácticas que Armonicen las Actividades Existentes con los Objetivos de la RFGD en los Talleres Focales. Fuente: Fundación Neotrópica e INOGO.



**Figura 33- Interés en Conocer Mejores Prácticas que Armonicen las Actividades Productivas con los Objetivos de la RFGD por los Participantes en los Talleres Comunes. Fuente: Elaboración Propia.**

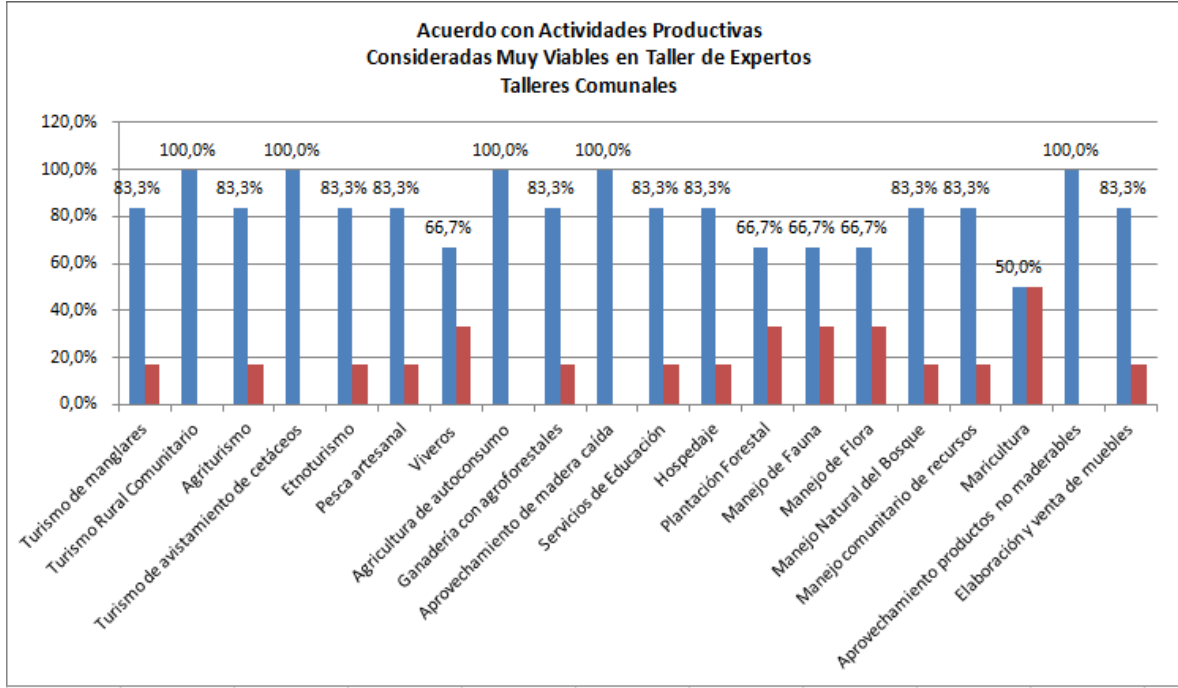


**Figura 34- Disponibilidad a Adopta Mejores Prácticas que Armonicen las Actividades Productivas con los Objetivos de la RFGD por los Participantes en los Talleres Comunes. Fuente: Elaboración Propia.**

En este caso, se observa que el interés es activo y que la búsqueda de opciones es prioridad de los habitantes de las comunidades. En lo que respecta a servicios de turismo, aprovechamiento de madera caída y manejo de flora, hay interés mayor. Puede observarse asimismo cómo las formas alternativas de agricultura, el hospedaje y el manejo de fauna también atraen interés por encima del 50% de los participantes.

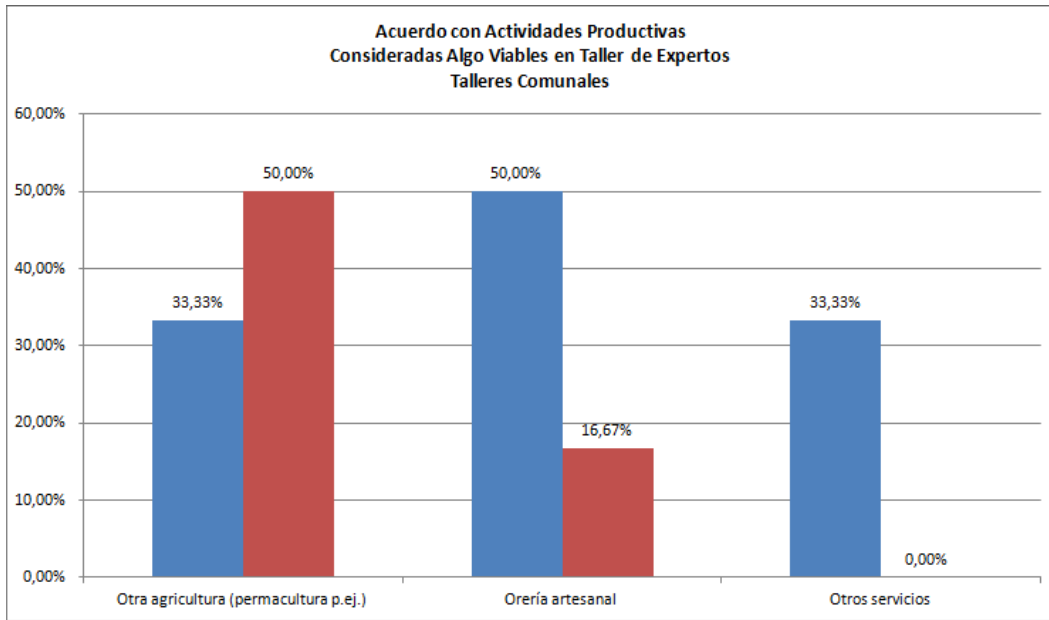
Ahora bien, como lo revela la Figura 34, los participantes comunales, posiblemente confiados en su percepción de que la actividad turística es menos conflictiva y asimismo tiene un potencial económico probado en la región dentro de un modelo adaptado a la misma, muestran mayor disponibilidad a la adopción de mejores prácticas dentro de los servicios de turismo y el hospedaje.

Consultados los participantes comunales sobre la evaluación de viabilidad realizada en el Taller Delphi, hubo acuerdo con todas las actividades consideradas muy viables, con excepción de la maricultura, posiblemente por la falta de conocimiento de experiencias en la zona. El mayor entusiasmo, con un 100% de acuerdo, lo recibieron el turismo rural comunitario, el turismo de avistamiento, la agricultura de autoconsumo, el aprovechamiento de madera caída y el aprovechamiento de productos no maderables. Estos resultados pueden observarse en la Figura 35.



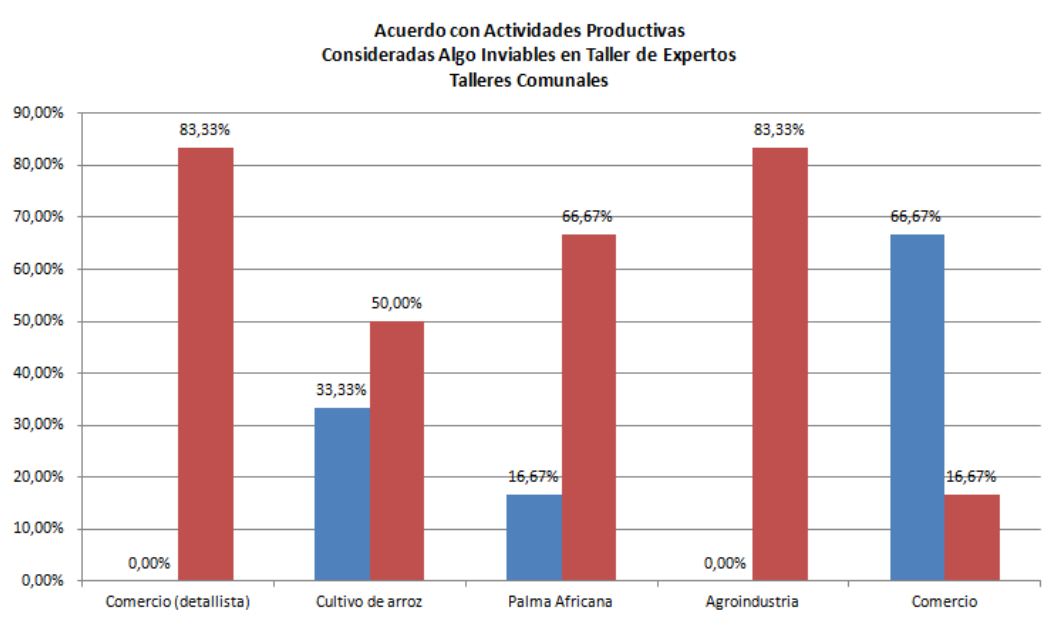
**Figura 35- Acuerdo con las Actividades Productivas Consideradas Muy Viables Según los Talleres Focales. Fuente: Fundación Neotrópica e INOGO.**

En la consulta en lo que respecta a las actividades consideradas como “algo viables” (Figura 36) en el Taller Delphi, hay disenso (50% en desacuerdo y 33% en acuerdo) respecto a considerar otras formas de agricultura en esta categoría.



**Figura 36- Acuerdo con las Actividades Productivas Consideradas Algo Viables Según los Talleres Focales. Fuente: Fundación Neotrópica e INOGO.**

Asimismo, debe notarse, conforme lo muestra la Figura 37, que se expresó un disenso fuerte en considerar al comercio detallista y a la agroindustria como “algo inviables” (83,33% en desacuerdo). Asimismo hay disenso sobre considerar la palma africana (67%) y el arroz (50%-33%) como actividades dentro de la categoría “algo inviable”.



**Figura 37- Acuerdo con las Actividades Productivas Consideradas Algo Inviabiles Según los Talleres Focales. Fuente: Fundación Neotrópica e INOGO.**

Con respecto a la priorización de actividades realizada en el Taller Delphi, los grupos comunales mostraron acuerdo con la priorización del turismo rural comunitario (78%) y del turismo sostenible (56%), mas no del turismo como categoría genérica. Los comentarios fueron categóricos respecto a la necesidad de que se debe calificar a la actividad en razón de no desearse que se cambie la escala modelo de actividad que prevalece en la región hacia un modelo que se pueda parecer al Guanacasteco, resultado que ha sido corroborado en la región también por Román y Angulo (2013), para esta iniciativa.

Los grupos mostraron fuerte acuerdo con la priorización de la palma africana amigable con el ambiente (100%) y acuerdo con la priorización de las plantaciones forestales (67%). En este sentido, la implementación de paquetes tecnológicos alternativos en lo que respecta a la palma y un mejor control para los permisos y planes de manejo, a la par de las correspondientes reformas jurídicas, serían vehículos de armonización posibles ara la implementación del PM conteniendo estas propuestas.

De los comentarios y reacciones de los grupos se observó en todos los talleres focales que no todos los sectores de actividades productivas presentan la misma recurrencia respecto a la mención del problema de la situación de tenencia de la tierra. Se muestra mayor tendencia a mencionarlo en las actividades que tienen que ver con el sector forestal o de aprovechamiento del bosque. No se han desarrollado aquí análisis estadísticos inferenciales respecto a este fenómeno, pero se sugiere como un tema por explorar que podría ayudar a entender los mecanismos para conciliar y aumentar la viabilidad de las actividades productivas a implementar dentro del marco del PM. Un punto adicional que debe mencionarse para la implementación del PM es el acuerdo expresado en los talleres comunales (67%) con el apoyo por un currículo de educación ambiental que fortalezca la implementación de actividades productivas sostenibles.

Debe resaltarse también que hubo mucho acuerdo en los talleres comunales con la propuesta de aplicar una marca “Osa” para la producción y venta de productos y servicios de la región que contribuyan con la conservación (89%). Una excelente idea expresada en los talleres, específicamente por el administrador de la RFGD Ing. Juan José Jiménez, es la necesidad de implementar un proceso de apoyo y acompañamiento similar a las incubadoras de emprendimientos locales rurales que se desarrollan en zonas como Upala. Se ha visto en los antecedentes de la historia de los usos del suelo y de la conflictividad en la región que esta es una necesidad válida. De allí que estos procesos de acompañamiento se han promovido en algunos proyectos implementados por ONG en la zona.

Hubo también el nivel de apoyo alto para las especificaciones de agricultura orgánica para mercados locales y las fincas integrales (89%). Mucho apoyo se expresó también para las ideas de uso de desechos madereros como combustible y de artesanías con base en madera y otros (78%).

## ***Síntesis, Caracterización de Soluciones y Recomendaciones***

La construcción del marco de referencia, nos definió, conforme lo sintetizamos con anterioridad, los diferentes elementos que determinaron la viabilidad de la propuesta inicial que se llevó al proceso de diseño y validación participativa mediante los talleres Delphi, la consulta a actores claves y los talleres focales comunales. Esta síntesis se plasmó en la Figura 26.

El marco legal general, complejo y abundante, requiere de la implementación de las propuestas específicas de Plan de Manejo y Reglamento de Usos para poder instrumentar institucionalidad de gestión, los espacios de participación y los usos de los recursos naturales permitidos en forma específica y de acuerdo con una caracterización más cercana al contexto socio-ecológico de la RFGD. En este sentido, la propuesta de actividades parte de que la aprobación de este tipo de mecanismos es un requisito esencial para la viabilidad de la adopción de las actividades productivas como un instrumento efectivo de resolución de los problemas que han generado conflictividad en la zona desde la creación misma de la RFGD.

La historia ambiental de la zona nos ha demostrado como esa falta de claridad en el marco legal e institucional, su consecuente inseguridad jurídica y la falta de un ordenamiento territorial efectivo ha llevado a que el manejo de los recursos naturales dentro de la RFGD dependa de agendas superpuestas no coordinadas de diversas organizaciones e instituciones. Este enfoque, producto de diversas iniciativas individuales y colectivas de las diversas alianzas de intereses en la región, ha llevado a que problemas como el de la tenencia de la tierra y la efectiva mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona no encuentren soluciones endógenas y sostenibles.

Así, hemos diagnosticado que los retos principales para la consolidación de la RFGD se relacionan enteramente con estas circunstancias. Los usos forestales han estado entre los más conflictivos y han sido especialmente afectados por complicaciones jurídicas, la situación de la tenencia y la resistencia de algunos grupos de las diversas alianzas de permitir que se desarrollen como vehículos de consolidación de la RFGD. Los usos agrícolas y ganaderos responden a las tradiciones de la historia ambiental de la región y a los estímulos que provee el contexto económico regional. La actividad turística se muestra como una actividad con desarrollo reciente, un modelo particular para la región en relación con las ASP y potencial futuro, generando recursos significativos para la región.

La capacidad social de la zona para desarrollar estas actividades se ve afectada por varios factores. Hay una tendencia a la concentración del ingreso que es mayor que en otras partes del país y que afecta estas actividades. La zona es asimismo afectada por el contexto económico regional, tendiendo a adoptar actividades estimuladas por proyectos nacionales o macroregionales de diversos grupos interesados en estimularlas, como es el caso del arroz y la palma. Esa dependencia es, en apariencia al

menos, parcialmente responsable de que esas actividades no hayan llevado a un aumento de la calidad de vida que sea integralmente homólogo al del resto del país. Ello sobre todo en cuanto al ingreso en tanto generan para los productores el porcentaje menor de la cadena del valor agregado por ser actividades de alta concentración en manos de grandes empresas. Existen presiones de proyectos de turismo y bienes raíces a gran escala. Las particularidades que determinan adaptaciones de la configuración económica de la subregión tienen que ver con la ubicación de la RFGD y su zona inmediata, especialmente propicia para las actividades turísticas a mediana y pequeña escala. Asimismo tienen que ver esas particularidades con las restricciones y tendencias en los usos que ha implicado la normativa general que afecta a la reserva en cuanto a las actividades agropecuarias y forestales.

La presencia de diversidad de actores en la zona debe entenderse dentro de un contexto de transitoriedad de las organizaciones comunales que generalmente no tienen una base económico-organizacional fuerte. La presencia institucional es engañosa en tanto la abundancia de ASP en la zona ha implicado que ACOSA sea una de las presencias con mayor perfil público y por ello con mayor creación de expectativas. Las organizaciones no gubernamentales, fuerte componente de la alianza conservacionista, tienen protagonismo fuerte y asimismo crean expectativas en la región.

Con base en este marco de referencia se desarrolló un menú amplio de actividades productivas que se sometieron a dos niveles de consulta: Taller Delphi y Talleres Focales Comunales. Los dos niveles, el de “expertos nacionales” y el de los grupos comunales, nos mostraron claramente la necesidad de mayor divulgación de la normativa que permita a los diversos grupos de actores la comprensión de las actividades y prácticas permitidas. Esto es especialmente cierto para la propuesta de Plan de Manejo y la propuesta de Reglamento de Uso. Fue también muy notable la falta de conocimiento no sólo de la normativa sino del contexto general de la zona de muchos de los actores (sobre todo los institucionales) consultados independientemente. Esta situación refleja la falta de presencia institucional señalada arriba.

En lo que respecta a mejores prácticas productivas para las actividades existentes, que las adecuen a la zonificación a implementar a partir de las propuestas de PM y del reglamento de uso, los participantes del Taller Delphi reconocieron con claridad la existencia de las mismas para los servicios turísticos, de hospedaje, la pesca, el aprovechamiento de madera caída y la actividad ganadera. En cuanto al conocimiento, interés en conocer y disposición a adoptar mejores prácticas en las actividades existentes los grupos comunales muestran una tendencia fuerte hacia los servicios de turismo y hospedaje que confirman el diagnóstico del Taller Delphi. En menor grado, se confirman estos factores para la actividad de aprovechamiento de madera caída y se agrega la actividad del manejo de fauna. Por la presencia de actores en la zona, su singularidad en la historia ambiental de la zona y la presión existente en la zona por la conversión a la palma africana, a pesar de que la manifestación de interés en los talleres no fue mayor a un 37%, consideramos que debe visualizarse el potencial de mejores



prácticas en la ganadería por medio de los sistemas silvopastoriles. Debe recordarse la presencia de la primera asociación de ganaderos silvopastoriles en el país (AGASOSA) en esta zona.

En lo que respecta a actividades sostenibles nuevas a promover es indiscutible que el menú de opciones que los participantes del Taller Delphi recomendaron es amplio. Como actividades muy viables la recomendación incluyó las cinco versiones sugeridas de turismo sostenible/rural comunitario, viveros, pesca artesanal, manejo comunitario de recursos, los servicios de educación, el hospedaje, agricultura de autoconsumo, ganadería silvopastoril/agroforestales, aprovechamiento de madera caída, maricultura, aprovechamiento de recursos no maderables, plantaciones forestales, la elaboración y venta de muebles, manejo de flora y de fauna y manejo natural del bosque.

Asimismo, los insumos técnicos en grupos por sectores del Taller Delphi propusieron priorizar el turismo en general y el turismo sostenible o turismo rural comunitario en específicos como alternativas productivas/de servicios en la RFGD. Cada grupo priorizó una actividad adicional: la palma africana amigable con el ambiente, los viveros y las plantaciones forestales. El grupo conservacionista recomendó un currículo de educación ambiental por parte del Ministerio de Educación Pública y el MINAE como apoyo para promover estas actividades en la RFGD.

Los grupos también recomendaron como actividad novedosa el uso de una marca regional “de Osa” que identifique productos o servicios que estén colaborando con la conservación. También se recomendó el uso de desechos madereros orgánicos como combustible renovable, las artesanías con base en madera caída y otros productos similares, la agricultura orgánica para mercados locales (incluyendo prácticas alternativas como la hidroponía y otros) y las fincas integrales.

Consultados los grupos comunales hubo un acuerdo muy fuerte para las actividades de turismo rural comunitario y de avistamiento de cetáceos, la agricultura de autoconsumo y el aprovechamiento de madera caída. En un segundo plano, pero aun con apoyo fuerte, se encuentran el turismo de manglares, el etnoturismo, la pesca artesanal, la ganadería/agroforestales, los servicios de educación y hospedaje, el manejo natural del bosque, comunitario de recursos y elaboración y venta de muebles.

Con respecto a la priorización de actividades realizada en el Taller Delphi, los grupos comunales mostraron acuerdo con la priorización del turismo rural comunitario y del turismo sostenible, mas no del turismo como categoría genérica por temor a una escala inadecuada.

Los grupos mostraron fuerte acuerdo con la priorización de la palma africana amigable con el ambiente y acuerdo con la priorización de las plantaciones forestales. El examen del contexto económico hace necesario considerar la implementación de paquetes tecnológicos alternativos que permitan su armonización con las opciones de zonificación de la RFGD. Debemos ser claros en que con el paquete tecnológico actual se considera arriesgado ambiental y socialmente el concluir que el cultivo sea viable para promoverse dentro de la RFGD en cualquier área dentro del ambiguo marco normativo existente y con los recursos con los que cuenta ACOSA sin un Plan de Manejo aun aprobado.

Se sugiere como un tema por explorar, que podría ayudar a entender los mecanismos para conciliar y aumentar la viabilidad de las actividades productivas a implementar dentro del marco del PM, el que de los comentarios y reacciones de los grupos se observó en todos los talleres focales que no todos los

sectores de actividades productivas presentan la misma recurrencia respecto a la mención del problema de la situación de tenencia de la tierra. Se muestra mayor tendencia a mencionarlo en las actividades que tienen que ver con el sector forestal o de aprovechamiento del bosque. Un punto adicional a resaltar es el acuerdo expresado en los talleres comunales con el apoyo por un currículo de educación ambiental que fortalezca la implementación de actividades productivas sostenibles.

Asimismo hubo mucho acuerdo con la propuesta de aplicar una marca “Osa” para la producción y venta de productos y servicios de la región que contribuyan con la conservación. Una excelente idea expresada en los talleres es la necesidad de implementar un proceso de apoyo y acompañamiento similar a las incubadoras de emprendimientos locales rurales que se desarrollan en zonas como Upala. Se ha visto en los antecedentes de la historia de los usos del suelo y de la conflictividad en la región que esta es una necesidad válida.

Hubo también un nivel de apoyo alto para las especificaciones de agricultura orgánica para mercados locales y las fincas integrales. Mucho apoyo se expresó también para las ideas de uso de desechos madereros como combustible y de artesanías con base en madera y otros.

Con base en estas consideraciones creemos posible promover mejores prácticas y nuevas actividades productivas en cinco categorías: a) Servicios y actividades relacionadas al turismo y hospedaje; b) Actividades relacionadas al uso de los recursos forestales; c) Actividades agropecuarias; d) Actividades para las áreas costeras de atención especial y e) Servicios de apoyo.

La Tabla 9 sintetiza esta propuesta. Se hace una caracterización simplificada de las actividades que se desprenden como óptimas para priorizar por medio del proceso metodológico desarrollado en este trabajo, elaborada a partir de la información recopilada por los consultores y de los comentarios de los consultados.

Debe observarse que se incorporan las actividades de hospedaje a las diferentes categorías de turismo que se listan. Asimismo se debe aclarar que el manejo comunitario de recursos, que se incluyó como modelo para poder implementar diversas actividades, se aplica a aquellas actividades en las que la propiedad privada no es posible. El apoyo e interés manifestado por esta opción es importante en el caso de los recursos que forman parte del patrimonio natural del Estado con el fin de incorporar opciones como los proyectos de manejo comunitario de manglares que desarrolla hoy día la Fundación Neotrópica.

La Tabla 9 nos sintetiza asimismo los diversos tipos de viabilidad que se buscaba evaluar en este estudio. Se presenta para las instituciones, organizaciones no gubernamentales y potenciales donantes/cooperantes una lista de las actividades analizadas con una breve referencia de estas categorías de viabilidad que captura todos los elementos desarrollados hasta acá.

Con el fin de visualizar con mayor claridad las condiciones en las cuales se podrían implementar estas actividades, sea mediante mejores prácticas o la promoción de nuevas actividades dentro del marco del PM y de la Propuesta de Reglamentos de Usos, la Tabla 10 muestra una selección de cómo se pueden categorizar las actividades que se han determinado como prioritarias mediante este proceso metodológico, dentro del marco de la zonificación de la propuesta. Se muestran las diferentes denominaciones específicas dentro de las diferentes categorías de zonas estipuladas por el reglamento

que podrían constituir la base para incorporar las actividades caracterizadas en este estudio como viables. Se incluye específicamente, por el interés de los actores locales y el contexto económico regional, una columna que trata de categorizar las opciones de zonificación para la palma africana si se implementara un paquete tecnológico adecuado. Las opciones de zonificación, como puede verse, son algo más difíciles para las actividades que usan los recursos forestales y especialmente para la palma africana, la cual, dentro de esta zonificación interpretada en sentido estricto es muy difícil. La descripción específica de las actividades según el proyecto de Reglamento se encuentra en el Anexo 5.

La combinación de estas dos tablas nos permite llegar a demostrar que existen amplias posibilidades de implementar actividades productivas sostenibles y viables dentro de la RFGD con el fin de lograr su consolidación dentro de un marco integral de viabilidad. Esta validación puede ser de gran valor para los funcionarios de ACOSA en tanto permite demostrar que la implementación del PM de la RFGD puede ser un instrumento no sólo para mejorar el manejo de esta zona, atrayendo mayores recursos para su conservación sino para la promoción de una mejor calidad de vida en tanto permite ordenar y regularizar la economía ecológica de la reserva.

**Tabla 9- Síntesis de Actividades Productivas a Priorizar de Conformidad con el Proceso Metodológico Desarrollado. Fuente: Fundación Neotrópica e INOGO**

Categoría	Actividad	Viabilidad Legal/Administrativa	Viabilidad Técnica	Viabilidad Social	Viabilidad Económica
Turismo y hospedaje	Turismo sostenible	Amplia	Existen apoyos institucionales y de las ONG que trabajan en la zona. Hay experiencia con paquetes tecnológicos apropiados	Existe fuerte interés comunal con sensibilidad por la escala apropiada	Es una de las principales actividades de la región
	Turismo rural comunitario	Amplia	Existen apoyos institucionales y de las ONG que trabajan en la zona. Hay experiencia con paquetes tecnológicos apropiados	Existe fuerte interés comunal con sensibilidad por la escala apropiada	Es un nicho entre las principales actividades de la región que está en desarrollo
	Agriturismo	Amplia	Existen apoyos institucionales y de las ONG que trabajan en la zona	Existe interés comunal con sensibilidad por la escala apropiada	Es un nicho entre las principales actividades de la región que se practica en algunos casos y con potencial de desarrollo
	Etnoturismo	Amplia	Existen apoyos institucionales y de las ONG que trabajan en la zona	Existe interés comunal con sensibilidad por la escala apropiada	Es un nicho entre las principales actividades de la región que se practica en algunos casos y con potencial de desarrollo
Actividades relacionadas al uso de los recursos forestales	Aprovechamiento de madera caída para diversas aplicaciones (muebles, artesanías, etc.)	Limitada a ciertas zonas con controles	Existen apoyos institucionales y de las ONG que trabajan en la zona	Hay interés comunal y experiencia. Hay celo respecto a la historia de los usos madereros en la región.	Es un nicho que requiere de encadenamientos con otras actividades o de programas de promoción como la marca Osa
	Uso de desechos orgánicos madereros	Limitada a ciertas zonas con controles	Existen apoyos institucionales y de las ONG que trabajan en la zona	Hay interés comunal y experiencia. Hay celo respecto a la historia de los usos madereros en la región.	La viabilidad de esta actividad se enfoca sobre todo a la reducción de los impactos de otras alternativas con respecto al suministro de materiales y afecta la economía consuntiva y

Categoría	Actividad	Viabilidad Legal/Administrativa	Viabilidad Técnica	Viabilidad Social	Viabilidad Económica
					de materias primas. Puede ser una ventaja comparativa.
	Manejo natural del bosque	Limitada a ciertas zonas con controles	Existen apoyos institucionales y de las ONG que trabajan en la zona	Hay interés comunal y experiencia. Hay celo respecto a la historia de los usos madereros en la región.	Es un nicho que requiere de encadenamientos con otras actividades o de programas de promoción como la marca Osa
	Aprovechamiento de productos no maderables	Limitada a ciertas zonas con controles	Existen apoyos institucionales y de las ONG que trabajan en la zona	Hay interés comunal y experiencia. Hay celo respecto a la historia de los usos del bosque en la región.	Es un nicho que requiere de encadenamientos con otras actividades o de programas de promoción como la marca Osa
Actividades agropecuarias	Agricultura de autoconsumo	Viable en varias zonas con paquete tecnológico adecuado	Existen apoyos institucionales y de las ONG que trabajan en la zona. Hay experiencia con paquetes tecnológicos apropiados	Hay interés comunal y experiencia.	La viabilidad de esta actividad se enfoca sobre todo al efecto sobre la economía familiar. Puede integrarse a otras actividades como el turismo rural comunitario.
	Agricultura para suplir mercado regional	Viable en varias zonas con paquete tecnológico adecuado	Existen apoyos institucionales y de las ONG que trabajan en la zona. Hay experiencia con paquetes tecnológicos apropiados	Hay interés comunal y experiencia.	Es un nicho que requiere de encadenamientos con otras actividades o de programas de promoción como la marca Osa
	Ganadería silvopastoril	Viable en varias zonas con paquete tecnológico adecuado	Existen apoyos institucionales y de las ONG que trabajan en la zona.	Hay interés comunal y reciente experiencia.	Es un nicho que requiere de encadenamientos con otras actividades o de programas de promoción como la marca Osa
	Sistemas agroforestales	Viable en varias zonas con paquete tecnológico adecuado	Existen apoyos institucionales y de las ONG que trabajan en la zona.	Hay interés comunal y experiencia más bajo el modelo de finca integral	Es un nicho que requiere de encadenamientos con otras actividades o de programas de promoción como la marca Osa

Categoría	Actividad	Viabilidad Legal/Administrativa	Viabilidad Técnica	Viabilidad Social	Viabilidad Económica
	Fincas integrales	Viable en varias zonas con paquete tecnológico adecuado	Existen apoyos institucionales y de las ONG que trabajan en la zona. Hay experiencia con paquetes tecnológicos apropiados	Hay interés comunal y experiencia.	Es un nicho que requiere de encadenamientos con otras actividades o de programas de promoción como la marca Osa
	Palma amigable con el ambiente	Debe adoptarse un paquete tecnológico adecuado antes de que sea viable en este aspecto,	Hay apoyo del sector privado y potencialmente de las instituciones estatales. Sin embargo se desconoce la existencia de aplicación de paquetes apropiados en Costa Rica.	Hay fuerte interés comunal por el atractivo económico.	Es una de las principales actividades de la región
Actividades en áreas costeras de atención especial	Turismo de manglares	Amplia pero no está regulada específicamente más allá de la regulación general a la cual se puede ajustar	Existen apoyos institucionales y de las ONG que trabajan en la zona.	Existe interés comunal con sensibilidad por la escala apropiada	Es un nicho entre las principales actividades de la región que está en desarrollo
	Turismo de avistamiento de cetáceos	Amplia pero no está regulada específicamente más allá de la regulación general a la cual se puede ajustar	Existen apoyos institucionales y de las ONG que trabajan en la zona.	Existe fuerte interés comunal con sensibilidad por la escala apropiada	Es un nicho entre las principales actividades de la región que está en desarrollo
	Maricultura	Depende de la escogencia de las zonas adecuadas con el fin de no ser intrusiva	Existen apoyos institucionales y de las ONG que trabajan en la zona. Hay experiencia con paquetes tecnológicos apropiados	Existe algún interés comunal con sensibilidad por la escala apropiada	Es un nicho que requiere de encadenamientos con otras actividades o de programas de promoción como la marca Osa

Categoría	Actividad	Viabilidad Legal/Administrativa	Viabilidad Técnica	Viabilidad Social	Viabilidad Económica
	Pesca artesanal	Amplia pero no está regulada específicamente más allá de la regulación general a la cual se puede ajustar	Existen institucionales y de las ONG que trabajan en la zona. Hay experiencia con paquetes tecnológicos apropiados	Existe interés comunal con sensibilidad por la escala apropiada	Es un nicho que requiere de encadenamientos con otras actividades o de programas de promoción como la marca Osa
Servicios complementarios de apoyo	Educación	Amplia	Existen apoyos institucionales y de las ONG que trabajan en la zona.	Hay tradición en la zona y fuerte interés comunal	Se visualiza como un servicio continuado de apoyo.
	Desarrollo de una marca "Osa"	Amplia		Hay fuerte interés comunal	Se visualiza como un servicio continuado de apoyo.
	Germinadora o incubadora de empresas	Amplia	Existen apoyos institucionales y de las ONG que trabajan en la zona. Hay experiencias valiosas a nivel nacional	Hay alguna experiencia en la zona y fuerte interés comunal	Se visualiza como un servicio continuado de apoyo.

**Tabla 10- Actividades Productivas Viables y Priorizadas para la Reserva Forestal Golfo Dulce dentro de las Categorías y Zonificación de la Propuesta de Reglamento de Usos. Fuente: Fundación Neotrópica e INOGO con base en Propuesta de Reglamento de Usos de PRODUS**

Zona de Intervención	Actividades turismo y hospedaje	Actividades Rec. Forestales	Palma Amigable con el Ambiente	Actividades Agropecuarias
Núcleo de Población Tipo A (núcleos de población urbanos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Granjas de Mariposas</li> <li>• Artesanías</li> <li>• Restaurantes</li> <li>• Hoteles, cabinas o pensión</li> <li>• Ecoalbergues</li> <li>• Talleres Artesanales</li> <li>• Infraestructura de soporte para actividades turísticas rurales</li> <li>• Servicios Turísticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres Artesanales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agroindustria de productos locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agroindustria de productos locales</li> <li>• Infraestructura uso agropecuario</li> </ul>
Zona de Amortiguamiento (Rancho Quemado)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Granjas de Mariposas</li> <li>• Balnearios</li> <li>• Hoteles, cabinas o pensión</li> <li>• Ecoalbergues</li> <li>• Talleres Artesanales</li> <li>• Infraestructura de soporte para actividades turísticas rurales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres Artesanales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura Orgánica</li> <li>• Agroindustria de productos locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura Orgánica</li> <li>• Apicultura</li> <li>• Agroindustria de productos locales</li> </ul>
Núcleo de Población Tipo B (núcleos de población agropecuarios)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caballerizas</li> <li>• Granjas de Mariposas</li> <li>• Viveros</li> <li>• Artesanías</li> <li>• Restaurantes</li> <li>• Hoteles, cabinas o pensión</li> <li>• Ecoalbergues</li> <li>• Talleres Artesanales</li> <li>• Infraestructura de soporte para actividades turísticas rurales</li> <li>• Servicios Turísticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres Artesanales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura Orgánica</li> <li>• Viveros</li> <li>• Agroindustria de productos locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura Orgánica</li> <li>• Caballerizas</li> <li>• Ganadería semiestabulada-estabulada</li> <li>• Viveros</li> <li>• Agroindustria de productos locales</li> <li>• Infraestructura uso agropecuario</li> </ul>
Zona de Intervención Media Alta (ruta Chacarita - Rincón)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caballerizas</li> <li>• Granjas de Mariposas</li> <li>• Ranarios</li> <li>• Sistemas agrosilvopastoriles</li> <li>• Viveros</li> <li>• Zoocriaderos</li> <li>• Fábricas artesanales de productos lácteos</li> <li>• Balnearios</li> <li>• Artesanías</li> <li>• Restaurantes</li> <li>• Hoteles, cabinas o pensión</li> <li>• Ecoalbergues</li> <li>• Talleres Artesanales</li> <li>• Infraestructura de soporte para actividades turísticas rurales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aserraderos Artesanales</li> <li>• Manejo Forestal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura No Intensiva</li> <li>• Agricultura Orgánica</li> <li>• Composteras</li> <li>• Viveros</li> <li>• Agroindustria de productos locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura No Intensiva</li> <li>• Agricultura Orgánica</li> <li>• Caballerizas</li> <li>• Composteras</li> <li>• Apicultura</li> <li>• Ganadería semiestabulada-estabulada</li> <li>• Sistemas agrosilvopastoriles</li> <li>• Viveros</li> <li>• Zoocriaderos</li> <li>• Agroindustria de productos locales</li> <li>• Biodigestores</li> <li>• Fábricas artesanales de productos lácteos</li> </ul>



Zona de Intervención	Actividades turismo y hospedaje	Actividades Rec. Forestales	Palma Amigable con el Ambiente	Actividades Agropecuarias
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios Turísticos</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura Uso Agropecuario</li> </ul>
Zona de Intervención Media Baja (agropecuaria y ecoturística)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caballerizas</li> <li>• Granjas de Mariposas</li> <li>• Ranarios</li> <li>• Sistemas agrosilvopastoriles</li> <li>• Viveros</li> <li>• Zoocriaderos</li> <li>• Fábricas artesanales de productos lácteos</li> <li>• Ecoalbergues</li> <li>• Talleres Artesanales</li> <li>• Infraestructura de soporte para actividades turísticas rurales</li> <li>• Servicios Turísticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aserraderos Artesanales</li> <li>• Manejo Forestal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura No Intensiva</li> <li>• Agricultura Orgánica</li> <li>• Composteras</li> <li>• Viveros</li> <li>• Agroindustria de productos locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura No Intensiva</li> <li>• Agricultura Orgánica</li> <li>• Caballerizas</li> <li>• Composteras</li> <li>• Apicultura</li> <li>• Ganadería semiestabulada-estabulada</li> <li>• Sistemas agrosilvopastoriles</li> <li>• Viveros</li> <li>• Zoocriaderos</li> <li>• Agroindustria de productos locales</li> <li>• Biodigestores</li> <li>• Fábricas artesanales de productos lácteos</li> <li>• Infraestructura Uso Agropecuario</li> </ul>
Zona de Intervención Media Tipo C (ruta 245 y Golfo Dulce, zona ecoturística)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Granjas de Mariposas</li> <li>• Ranarios</li> <li>• Ecoalbergues</li> <li>• Infraestructura de soporte para actividades turísticas rurales</li> <li>• Servicios Turísticos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura Orgánica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura Orgánica</li> <li>• Apicultura</li> </ul>
Zona de Intervención Baja Tipo A (agropecuaria y ecoturística de baja intensidad)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Granjas de Mariposas</li> <li>• Ranarios</li> <li>• Zoocriaderos</li> <li>• Ecoalbergues</li> <li>• Infraestructura de soporte para actividades turísticas rurales</li> <li>• Servicios Turísticos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura No Intensiva</li> <li>• Agricultura Orgánica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura No Intensiva</li> <li>• Agricultura Orgánica</li> <li>• Apicultura</li> <li>• Zoocriaderos</li> <li>• Infraestructura Uso Agropecuario</li> </ul>
Zona de Intervención Baja Tipo B (actividad humana de muy baja intensidad)			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura Orgánica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura Orgánica</li> </ul>

Provee también esta validación un espacio para que los diferentes actores de los sectores conservacionistas, comunitarios y empresariales puedan conciliar sus intereses de trabajo. Asimismo puede servir para que logren atraer apoyos que refuercen los recursos institucionales necesarios para alcanzar no solamente que la RFGD cumpla con sus objetivos sino que se convierta en un verdadero espacio de consecución del desarrollo sostenible en la región.

## Conclusiones

El análisis precedente nos permite llegar a una serie de conclusiones que puntualizamos a continuación. En primer lugar, el proceso de definición del marco de referencia para este estudio permite comprender la importancia para la implementación exitosa de los objetivos de conservación de la RFGD en beneficio del PNC y de la conectividad regional, de armonizar el marco jurídico y los procesos de expresión de los intereses de los grupos relevantes en lo que respecta a los usos de los recursos en la zona. La presencia de las diversas coaliciones y la armonización de sus intereses, hasta donde la normativa lo permita, debe hacerse dentro del marco de los instrumentos de gestión como las propuestas de PM y de Reglamento de Usos para esta ASP.

Con este fin, se ha comprendido en este estudio la necesidad de mayores procesos de sensibilización con los grupos comunales y otros actores relevantes sobre el Plan de Manejo y Reglamento de Usos. Es asimismo relevante el que se logre un compromiso de mayor presencia institucional de otras instituciones que, a pesar de tener jurisdicción en la zona relevante para la implementación de actividades productivas sostenibles, no la tienen. Dejan un espacio que SINAC debe llenar con recursos exiguos o que llenan las ONG y las organizaciones locales muchas veces mediante la atracción de recursos de proyectos.

En lo que respecta a las actividades productivas existentes se deben implementar talleres de capacitación en mejores prácticas productivas en los sectores de turismo, de actividades relacionadas al recurso forestal y actividades agropecuarias con prioridad de acuerdo con la viabilidad de estas actividades y del interés de los actores comunales, su disposición a implementación y el conocimiento existente en el país. Deben estos procesos no solamente ser participativos en su diseño sino que deben tomar muy en cuenta el entorno económico regional con el fin de que los participantes tengan un nivel importante de certeza de que se trata de opciones cuya viabilidad no depende solamente de la presencia de los recursos para proyectos manejados por las ONG o de recursos del sector público.

En lo que respecta a las actividades a promover dentro del marco de aplicación futura de un PM para la RFGD y su reglamento de uso, se considera que es sano que no solamente desde la perspectiva del análisis de viabilidad, sino de la validación de expertos y talleres comunales, se encuentre un menú amplio de opciones. Esta amplitud es sugerida por la misma enumeración de opciones contenida en la zonificación incluida dentro la propuesta de Reglamento de Usos. La validación técnica ajustada a las condiciones de la zona y a la opinión de de expertos y grupos comunales favorece opciones en los sectores de turismo a pequeña escala, forestal y agropecuaria. Es indispensable poner atención a los servicios de apoyo que se han diagnosticado como necesarios: servicios de educación y opciones novedosas en apoyo a la distinción de la zona y al apoyo necesario de las actividades productivas (una marca regional, un proceso institucionalizado de incubación de emprendimientos).

La prevalencia de la palma africana en la economía actual de la región y la forma en que su presencia es una realidad en la RFGD demanda que se analice su viabilidad y tanto la adopción de tecnologías alternativas como la evaluación profunda de si su implementación es viable dentro del marco jurídico

existente y que se propone. Debe prestarse asimismo atención a las conexiones entre la RFGD y los recursos costeros que constituyen su área de atención especial. Este estudio ha documentado y validado asimismo diversas opciones productivas a promover que pueden ayudar a consolidar esta relación indispensable a nivel ecológico mediante modelos que permitan generar apoyo en tanto pueden mejorar la calidad de vida de los actores locales.

Debe tenerse en cuenta la historia y naturaleza del problema de la tenencia de la tierra en lo que tiene con las diversas actividades productivas y de servicios. La implementación de actividades en el área de los recursos forestales requiere definitivamente de una solución con el fin no sólo de conciliar uno de los conflictos socio-ambientales más viejos e importantes en la región, sino de lograr la estabilidad social necesaria para poder implementar otros modelos productivos dentro de un ambiente de armonía que permita trabajar a los diversos grupos de intereses juntos por el futuro de la conservación y el bienestar comunal en la zona.

El diagnóstico y recomendaciones sobre viabilidad de implementación nos permiten llegar a demostrar que existen amplias posibilidades de promover actividades productivas sostenibles y viables dentro de la RFGD con el fin de lograr su consolidación dentro de un marco integral de viabilidad. Esta validación puede ser de gran valor para los funcionarios de ACOSA en tanto permite demostrar que la implementación del PM de la RFGD puede ser un instrumento no sólo para mejorar el manejo de esta zona, atrayendo mayores recursos para su conservación sino para la promoción de una mejor calidad de vida en tanto permite ordenar y regularizar la economía ecológica de la reserva.

Provee también esta validación un espacio para que los diferentes actores de los sectores conservacionistas, comunitarios y empresariales puedan conciliar sus intereses de trabajo. Asimismo puede servir para que logren atraer apoyos que refuercen los recursos institucionales necesarios para alcanzar no solamente que la RFGD cumpla con sus objetivos sino que se convierta en un verdadero espacio de consecución del desarrollo sostenible en la región.

# Bibliografía

- ACOSA (Área de Conservación Osa), TNC (The Nature Conservancy), UCI-ELAP (Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas de la Universidad para la Cooperación Internacional)., 2008. Documento para la oficialización del Plan de Manejo de la Reserva Forestal Golfo Dulce. Costa Rica.
- Aguilar, Bernardo. Actividades Económicas Sostenibles y Áreas Silvestres Protegidas: Una Simbiosis Necesaria. Diario Digital El país 20 Dic. 2012a: Costa Rica.
- \_\_\_\_\_. El Llamado a Declaratoria de Emergencia para el Parque Nacional Corcovado y la Reserva Forestal Golfo Dulce. Diario Digital El país 30 Nov. 2012b: Costa Rica.
- Alfaro, L., 2011. Región Brunca: Abordaje de la Planificación Regional. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica: Costa Rica.
- Alfaro, M., 1982. Evaluación sobre las reservas forestales y zonas protectoras de Costa Rica y diseño de una metodología para la planificación de sistemas nacionales y estrategias, utilizando estas categorías de manejo. Magister Scientiae. CATIE y Universidad de Costa Rica: Costa Rica.
- Ankersen, T., Regan, K., Mack, S., 2006. Towards a bioregional approach to tropical forest conservation: Costa Rica's Greater Osa Bioregion. Science Direct: Costa Rica.
- Barrantes, C., 2005. Historia de la región de Golfo Dulce, en: Lobo, J., Bolaños, F. (Eds.), Historia Natural de Golfito. INBIO, Ministerio de Ambiente, Universidad de Costa Rica: Costa Rica, pp. 25-44.
- Barrantes, C., 2008. Sociedades Indígenas del sudeste de Costa Ricas Siglo XVI, en: Weissenhofer, A., Huber W., Mayer V., Pamperl S., Weber A., Aubrecht, G. (Eds), Natural and cultural history of the Golfo Dulce region, Costa Rica. — Stapfia: Austria, pp. 609 – 630.
- Barrantes, G., Jiménez, Q., Lobo, J., Maldonado, T., Quesada, M., Quesada, R., 1999a. Evaluación de los planes de manejo forestal autorizados en el período 1997-1999 en la Península de Osa. Cumplimiento de normas técnicas, ambientales e impacto sobre el bosque natural. Fundación CECROPIA: Costa Rica.
- \_\_\_\_\_, 1999b. Manejo forestal y realidad forestal en la Península de Osa. Comentarios adicionales en respuesta a las críticas de la Oficina Nacional Forestal. Fundación CECROPIA: Costa Rica.
- Bedoya, R., Barrantes, P., SFP. Guía para la elaboración de planes de manejo forestal dirigido al aprovechamiento de madera caída y algunas consideraciones para la planificación de las actividades de aprovechamiento. La experiencia del Proyecto de Reservas Extractivas de Madera Caída en la Península de Osa, Costa Rica. Fundación TUVA: Costa Rica.
- Bermúdez, F., 1992. Evolución del turismo en las áreas silvestres (1982 – 1991). Servicio de Parques Nacionales, Ministerio de Recursos Naturales: Costa Rica.
- Borge, C., Herrera, B., 2006. Análisis de amenazas y oportunidades para la conservación en ACOSA. Informe Técnico N. 3. The Nature Conservancy: Costa Rica.

- BOSCOSA (Programa de manejo forestal y conservación de la península de Osa)., 1992. An innovative incentives plan for conservation of the tropical rainforest of the Osa Peninsula, Costa Rica. Fundación Neotrópica: Costa Rica.
- Boza, A., 2005. La población indígena de la Gran Talamanca: tamaño y ubicación. Costa Rica, 1840-1927. Revista de Historia 51-52: 9 – 78.
- Cabarle, B., Bauer, J., Palmer, P., 1992. BOSCOSA: the program for forest management and conservation on the Osa Peninsula, Costa Rica, implemented by Fundación Neotrópica: project evaluation report. Prepared for USAID/CR. Fundación Neotrópica: Costa Rica.
- Camacho, Aura. Lo que el sindicato se llevó. Periódico La Nación 5 mar. 2007: Costa Rica.
- Carrillo, Eduardo. Carta a la Dirección y a la Gerencia de Áreas Protegidas de ACOSA; y al Director del Parque Nacional Corcovado: Situación de los chanchos y jaguares en Corcovado. 14 Setiembre 2012. Heredia, Costa Rica.
- \_\_\_\_\_. Carta al Ministro y Viceministra de Ambiente; y Director del SINAC: Parque Nacional Corcovado en grave crisis. 20 de noviembre 2012. Heredia, Costa Rica.
- \_\_\_\_\_. Corcovado agoniza. Periódico La Nación 13 mar. 2003: Costa Rica.
- \_\_\_\_\_. Corcovado sigue agonizando. Periódico La Nación 12 mar. 2004: Costa Rica.
- Cartagena, R., 2009. Metabolismo socio-natural y conflictos ambientales en Costa Rica y El Salvador, 1992 – 2007. Tesis presentada al programa de centroamericano de Postgrado, FLACO sede – Costa Rica, en cumplimiento de los requisitos del doctorado en Ciencias Sociales. FLACSO: Costa Rica.
- Castro, M., Jones, C., 1991. Diagnóstico socioeconómico de la Reserva Forestal Golfo Dulce en la Península de Osa. Preparado para el Plan de Manejo y Desarrollo de la Reserva Forestal Golfo Dulce. ACOSA: Costa Rica.
- CEAP (Centro de Estudios Ambientales y Políticas)., 1992. Programa de manejo forestal y conservación de la península de Osa BOSCOSA. Informe de Evaluación del Proyecto. Fundación Neotrópica: Costa Rica.
- CEDARENA (Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales)., 2006. Evaluación del Marco Legal que afecta el manejo del Sistema de Áreas Protegidas de Costa Rica. Identificación de Barreras Jurídicas. CEDARENA: Costa Rica.
- Christen, C., 1994. Development and conservation on Costa Rica's Osa Peninsula, 1937-1977: A regional case study of historical land use policy and practice in a small neotropical country. Ph.D. dissertation, Johns Hopkins University: Estados Unidos de América.
- \_\_\_\_\_., 2008. Antes de Corcovado: primeras iniciativas pro-conservación en la Península de Osa, en: Weissenhofer, A., Huber W., Mayer V., Pamperl S., Weber A., Aubrecht, G. (Eds), Natural and cultural history of the Golfo Dulce region, Costa Rica. — Stapfia: Austria, pp. 675 – 682.

- COECOCEIBA (Comunidades Ecologistas La Ceiba)., 2012. Madera caída del bosque tropical: una opción ambientalmente sana y socialmente justa para producir madera. Coecoceiba-Amigos de la Tierra: Costa Rica.
- Corrales, F., Badilla, A., 2005. El paisaje cultural del Delta del Diquís. UNESCO: Costa Rica.
- Dawson, S., Manderson, L., 1993. Le manuel des groupes focaux : Méthodes de recherche en sciences sociales sur les maladies tropicales. INFDC: Estados Unidos de América.
- Díaz, R., 2008. Un ejemplo de intercambio científico entre Europa y América Latina: las investigaciones de la expedición científica Austriaca en Costa Rica (1930) en Weissenhofer, A., Huber W., Mayer V., Pamperl S., Weber A., Aubrecht, G. (Eds), Natural and cultural history of the Golfo Dulce region, Costa Rica. — Stapfia: Austria, pp. 657 – 666.
- Donovan, R., 1994. BOSCOA: Forest Conservation and Management through Local Institutions, en Western, D., Wright, M. (Eds), Natural Connections: Perspectives in Community-Based Conservation. Island Press, pp. 215-233.
- Driscoll, L., Hunt, C., Honey, M., Durham, W., 2011. La Importancia del Ecoturismo como una Herramienta de Conservación y Desarrollo en la Península de Osa, Costa Rica. CREST: Costa Rica.
- Earth Economics., 2010. Nature's Value in the Térraba-Sierpe National Wetlands: The Essential Economics of Ecosystem Services. University of Vermont: Estados Unidos de América.
- Evans, Sterling., 1999. The Green Republic: A conservation history of Costa Rica. University of Texas Press: Estados Unidos de América.
- FONAFIFO (Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, CR)., 2012. Emisión de Certificados de Sostenibilidad Ambiental: CSA-Bosque Vivo- Península de Osa. FONAFIFO: Costa Rica.
- Friends of the earth., 2004. Rainforest destruction in your shopping basket. Friends of the earth: Inglaterra, Gales e Irlanda Norte.
- \_\_\_\_\_. , 2005. Greasy palms: The social and ecological impacts of large-scale oil palm plantation development in Southeast Asia. Friends of the earth: Inglaterra, Gales e Irlanda Norte.
- Fundación Corcovado., 2007. Desarrollando el turismo sostenible para conservar la biodiversidad en la Península de Osa. Fundación Corcovado: Costa Rica.
- Fundación Neotrópica., Coalición Técnica Corredor Biológico de Osa., 2006. Propuesta del proyecto: Conservación de la biodiversidad y producción sostenible en el Corredor Biológico Osa PCBO/Fase II. Fundación Neotrópica: Costa Rica.
- Fundación Neotrópica., 2008. Informe final. Proyecto Apoyo a la gestión interna de la Coalición Técnica del Corredor Biológico Osa. Fundación Neotrópica, INBIO, Fundación Corcovado, CEDARENA: Costa Rica.

- \_\_\_\_\_, 2010. Technical report of second semester work: Project to support to sustainable management and biodiversity conservation of the mangrove in Gbaga channel in Benin and the Golfo Dulce in the Osa conservation area of Costa Rica. Fundación Neotrópica: Costa Rica.
- \_\_\_\_\_, SFP. Buenas Prácticas para Plantaciones de Arroz. Serie: Manuales de Buenas Prácticas para la Conservación del Manglar. Fundación Neotrópica: Costa Rica.
- Fonseca, E., Ureña, A., 2007. Sistematización del Proyecto de Conservación de la Biodiversidad para favorecer la conectividad biológica en el Corredor Biológico Osa, por medio de actividades productivas sostenibles. Fundación Neotrópica: Costa Rica.
- Francheschi, H., 2001. Aprovechamiento Sostenible de la Piangua *Anadara tuberculosa* y *Anadara similis* en el Manglar de Purruja, Golfito. Informe de Evaluación Cualitativa. Universidad de Costa Rica: Costa Rica.
- Furst, E., Hein, W., 2002. Turismo de Larga Distancia y Desarrollo Regional en Costa Rica. Departamento Ecuménico de Investigaciones: Costa Rica.
- Garita, D., 1989. Nuestras Reservas Forestales y Zonas Protectoras. Ministerio de Recursos Naturales Energía y Minas: Costa Rica.
- González, A., Herrera, P., 2010. Diagnóstico para la Elaboración de un Plan de Manejo para los Manglares del Golfo Dulce en el Área de Conservación Osa, Costa Rica. Fundación Neotrópica “Proyecto para Apoyar el Manejo Sostenible y Conservación de la Biodiversidad de los Manglares en el Canal Gbaga en Benín y el Golfo Dulce en ACOSA, Costa Rica”. Fundación Neotrópica: Costa Rica.
- González, S., 2011. Análisis integral del aprovechamiento de madera caída en las subcuencas de los ríos Agujas, Drake, Rincón y Tigre, Reserva Forestal Golfo Dulce, Costa Rica. Tesis Mag. Sc. CATIE: Costa Rica.
- González, V., 2011a. Informe parcial I. Proyecto: Promoción del Turismo Rural Comunitario para la Conservación de los Bosques en el Área de Conservación Osa. Fundación Neotrópica, Fundación Corcovado: Costa Rica.
- \_\_\_\_\_, 2011b. Informe parcial II. Proyecto: Promoción del Turismo Rural Comunitario para la Conservación de los Bosques en el Área de Conservación Osa. Fundación Neotrópica, Fundación Corcovado: Costa Rica.
- \_\_\_\_\_, 2012. Informe parcial III. Proyecto: Promoción del Turismo Rural Comunitario para la Conservación de los Bosques en el Área de Conservación Osa. Fundación Neotrópica, Fundación Corcovado: Costa Rica.
- GPA (Consulting Group), 2010. Estudio del estado de la producción sostenible y propuesta de mecanismos permanentes para el fomento de la producción sostenible. MAG, PFPAS: Costa Rica.
- Hein, W., 2002. Porsfordismo y desarrollo regional sostenible con base en el turismo: visión de conjunto de los resultados, en: Furst, E., Hein, W. Turismo de Larga Distancia y Desarrollo Regional en Costa Rica. Departamento Ecuménico de Investigaciones: Costa Rica, pp. 25-80.

- Hein, W., Siefke, K., 2002. Turismo y desarrollo regional: características del desempeño y formación de clusters en la región Tamarindo/Brasilito y en la Península de Osa (Puerto Jiménez y Bahía Drake), en: Furst, E., Hein, W. Turismo de Larga Distancia y Desarrollo Regional en Costa Rica. Departamento Ecuménico de Investigaciones: Costa Rica, pp. 191-248.
- Hitz, W., 1994. BOSCOA: The Forest Conservation and Management Project Osa Peninsula. Costa Rica. Fundación Neotrópica: Costa Rica.
- Janzen, D., Dirzo, R., Green, G., Stiles, F., Vega, G., Wilson, D., 1985. Corcovado National Park: a perturbed rainforest ecosystem. WWF: Estados Unidos de América.
- JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón), 2001. Estudio para el plan de uso de la tierra en las zonas costeras de las unidades de planeamiento turístico en la República de Costa Rica. JICA: Costa Rica.
- Kappelle, M., Castro, M., Acevedo, H., Gonzales, L., Monge, H., 2002. Ecosistemas del Área de Conservación Osa (ACOSA). INBIO: Costa Rica.
- Kitzinger, J., 1995. Qualitative research: Introducing focus groups. Revista BMJ 311: 299 - 302.
- Loaiza, Vanessa. Cazadores hicieron 'tour' para matar chanchos en Corcovado. Periódico La Nación 9 abr. 2008: Costa Rica.
- Lobo, J., Bolaños, F., 2005. Historia Natural de Golfito. INBIO, Ministerio de Ambiente, Universidad de Costa Rica: Costa Rica.
- Mack, S., Rivera, J., 2001. Corredor Biológico Osa. Revista digital Ambientico 95.
- Madrigal, Ricardo. Una mentira insostenible: En nombre del ambiente de Osa, la historia de una vergüenza nacional. Periódico Diario Extra mar. 2010: Costa Rica.
- MAG (Ministerio de Agronomía y Ganadería), PFPAS (Marco del Programa de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible), 2007. Plan Estratégico de la cadena productiva de la Palma Aceitera. MAG: Costa Rica.
- Martínez, Fabiola. Hoy, Día de la Tierra, jóvenes exponen a expertos iniciativas ambientales. Periódico La Nación 22 abr. 2004: Costa Rica.
- Mata, Alonso. Tras el rastro de los cazadores furtivos. Periódico La Nación 21 oct. 2012: Costa Rica.
- McCloskey, J., 2011. El futuro de la agricultura orgánica y sostenible. Revista Fair news 11: 1 – 3.
- Medina, F., 2001. Consideraciones sobre el índice de Gini para medir las concentraciones del ingreso. CEPAL: Chile.
- Milla, V., 2008. Utilización de sensores remotos para determinar cambio de uso de la tierra en Costa Rica: caso del Área de Conservación Osa (1992-2005) y del Área de Conservación Tempisque. Cartago, Costa Rica.



Proyecto de Graduación para optar por el título de Ingeniería Forestal. Instituto Tecnológico de Costa Rica: Costa Rica.

Municipalidad de Osa., 2011. ACTA ORDINARIA N° 29-2011. Osa: Costa Rica.

Murillo, K., 2012. El Proyecto de Aeropuerto Internacional para el Sur: Contexto, Percepciones y Perspectivas. Stanford Woods Institute for the Environment: Costa Rica.

Obando, V., García, J., 2000. Estrategia de conservación y uso sostenible de la biodiversidad: Área de Conservación Osa (ACOSA). MINAE: Costa Rica.

Okoli, C., Pawlowski, S., 2004. The Delphi method as a research tool: an example, design considerations and applications. *Revista Information and Management* 42: 15 – 29.

Otoya, M., Moreno, M., Cordero, D., Mora, C., (2008). Análisis de las Contribuciones Socioeconómicas del Parque Nacional Corcovado y la Reserva Biológica Isla del Caño. La riqueza biológica, arqueológica, cultural de la Costa Sur mediadas por el dinamismo de sus pobladores. UNA, CINPE, SINAC: Costa Rica.

PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), 2011. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal Costa Rica. PNUD: Costa Rica.

PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), 2011. Hacia una Economía verde. Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. PNUMA: Francia.

Pagiola, S., 2006. Payments for Environmental Services in Costa Rica. Banco Mundial: Estados Unidos de América.

PRODUS (Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible, CR), 2012. Reglamento de Usos. Plan de Manejo de la Reserva Forestal Golfo Dulce. Universidad de Costa Rica: Costa Rica.

Quintanilla, I., 2002. Moluscos, tintes y textiles: historia del uso del tinte morado entre las artesanas borucas de Costa Rica. Actas de las II Jornadas Internacionales sobre textiles precolombinos. Universitat Autònoma de Barcelona-Institut Català de Cooperació Iberoamericana: España.

Quirós, L., 2004. Coexistencia entre comunidades y recursos naturales: una mirada a dos experiencias. *Revista Biocenosis* 18: 50 – 53.

Rivas, Á., López, A., Mosquera, G., Granizo, T., 2006. Participación Social en el Manejo de las Áreas Protegidas/Distribución de Beneficios Generados por la Conservación de las Áreas Naturales Protegidas. Una sistematización de las reflexiones en el Taller Regional organizado por The Nature Conservancy, programa Parques en Peligro. The Nature Conservancy: Ecuador.

Rivera, J., 2007a. Planes de negocios para iniciativas productivas sostenibles en Península de Osa. Informe Final (Conclusiones). The Nature Conservancy: Costa Rica.

\_\_\_\_\_, 2007b. Planes de negocios para iniciativas productivas sostenibles en Península de Osa. Informe Final (Sistematización). The Nature Conservancy: Costa Rica.

- \_\_\_\_\_. 2008. Caracterización social, ambiental, económica y legal de la cacería de animales silvestres en el sitio Osa, Costa Rica. The Nature Conservancy: Costa Rica.
- Robles, G., Ocampo, R., Ammour, T., 2007. Caracterización de los sectores asociados a la producción, comercialización y transformación de plantas medicinales en Costa Rica. CATIE: Costa Rica.
- Rosero-Bixby, L., Maldonado-Ulloa, T., Bonilla-Carrión, R., 2002. Bosque y población en la Península de Osa, Costa Rica. Costa Rica. Revista de Biología Tropical 50 (2): 585-598.
- Ruiz, K., 2002. Mercado de trabajo y desarrollo social en las zonas de estudio: los casos de Tamarindo y Puerto Jiménez, en: Furst, E., Hein, W. Turismo de Larga Distancia y Desarrollo Regional en Costa Rica. Departamento Ecuménico de Investigaciones: Costa Rica, pp. 303-345.
- Salazar, S., 2011. Aportes del Turismo Rural Comunitario en Costa Rica. CANTURURAL: Costa Rica.
- Sánchez, J., 2010. Informe Final de Investigación Estudio Regional sobre el Desarrollo Local de los Cantones (Trans) Fronterizos del Pacífico Sur de Costa Rica. Quinta Parte: Situación y elementos socio-ambientales a nivel subregional y cantonal de la Subregión Sur-Sur. DITSO: Costa Rica.
- Sierra, C., Castillo, E., Arguedas, S., 2006. Diagnósticos biofísico, social, económico, productivo y análisis institucional. Documento de trabajo para el plan de manejo de la Reserva Forestal Golfo Dulce. TNC, ELAP: Costa Rica.
- Sierra, C., Arguedas, S. 2007. Marco general conceptual para la zonificación por condición usada en los Planes de Manejo de ACOSA. Proyecto para la elaboración de los planes de manejo de las áreas protegidas de ACOSA. TNC, ELAP: Costa Rica.
- Sierra, C., Vartadián, D., Polimeni, J., 2003. Caracterización social, económica y ambiental del Área de Conservación Osa. Ministerio del Ambiente y Energía: Costa Rica.
- Sierra, R., Russman, E., 2006. Analysis on the efficiency of environmental service payments: A forest conservation assessment in the Osa Peninsula, Costa Rica. Revista Ecological Economics 59: 131-141.
- Silva, A., Carrillo, N., 2004. El manglar de Purruja, Golfito, Costa Rica: un modelo para su manejo. Revista Biología Tropical 52 (2): 195-201.
- SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación, CR), 2011. Políticas para las Áreas Silvestres Protegidas del SINAC 2011-2015. Infoterra: Costa Rica.
- Stephens, C., 2008. Impacts of the United Fruit Company in southwest Costa Rica, en: Weissenhofer, A., Huber W., Mayer V., Pamperl S., Weber A., Aubrecht, G. (Eds), Natural and cultural history of the Golfo Dulce region, Costa Rica. — Stapfia: Austria, pp. 635 – 644.
- \_\_\_\_\_, 2008. Corcovado National Park – almost a banana plantation, en: Weissenhofer, A., Huber W., Mayer V., Pamperl S., Weber A., Aubrecht, G. (Eds), Natural and cultural history of the Golfo Dulce region, Costa Rica. — Stapfia: Austria, pp. 645 – 647.

- TAA (Tribunal Ambiental Administrativo), SFP. Manual de Buenas Prácticas Ambientales en Costa Rica: Costa Rica hacia el desarrollo sostenible con buenas prácticas ambientales. TAA: Costa Rica.
- Ugalde, A., 2008. Una mirada retrospectiva a la fundación del Parque Nacional Corcovado: una corona de joyas de la naturaleza en Costa Rica, en Weissenhofer, A., Huber W., Mayer V., Pamperl S., Weber A., Aubrecht, G. (Eds), Natural and cultural history of the Golfo Dulce region, Costa Rica. — Stapfia: Austria, pp. 683 – 682.
- Ureña, A., Fonseca, E., 2007. Proyecto Conservación de la Biodiversidad para favorecer la conectividad biológica en el Corredor Biológico Osa, por medio de actividades productiva sostenible. Fundación Neotrópica: Costa Rica.
- Van den Hombergh, H., 1999. Guerreros del Golfo Dulce: Industria Forestal y conflicto en la Península de Osa, Costa Rica. DEI (Colección Universitaria): Costa Rica.
- Vaughan, C., 2012. Creating wildlands in Costa Rica: Historical ecology of the creation of Corcovado National Park. Revista Cuadernos de Investigación UNED 4: 55 – 70.
- Vega, M., 2002. Determinación del rendimiento forestal en el Área de Conservación Osa. Proyecto Bioindicadores: “Decision-making models for evaluating cost-effectiveness of conservation priorities using alternative biodiversity indicators”. INBIO: Costa Rica.
- Weber, A., 2008. Otto Porsch and the scientific goals and results of the Austrian Costa Rica expedition 1930, en: Weissenhofer, A., Huber W., Mayer V., Pamperl S., Weber A., Aubrecht, G. (Eds), Natural and cultural history of the Golfo Dulce region, Costa Rica. — Stapfia: Austria, pp. 667 -674.
- Wunder, S., 2007. The Efficiency of Payments for Environmental Services in Tropical Conservation. Revista Conservation Biology 21(1): 48–58.

### **Referencias de internet**

- Biblioteca Virtual en Población Centro Centroamericano de Población, CR. S.f.p. Productos forestales Osa. Península de Osa, Costa Rica. Consultado 10 abr. 2013. Disponible en <http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/mapoteca/CostaRica/puntarenas/osa/proyectoccp/osafore.htm>
- Centro Científico Tropical, CR. 2003. Orígenes del CCT. San José, Costa Rica. Consultado 10 abr. 2013. Disponible en <http://webtsc.wikispaces.com/Historia+-+Or%C3%ADgenes+-+CCT>
- CIVI.net. 2012. Segunda edición del boletín. Consultado el 06 may. 2013. Disponible en: <http://civinet.eu/english/78839/5/0/100>
- Fundación Neotrópica. 2012. Proyecto CIVI.net “La capacidad de organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y sus redes en la gestión medioambiental a nivel municipal - Proyecto financiado por el Séptimo Programa Marco de la Unión Europea”. San José, Costa Rica. Consultado el 06 may. 2013. Disponible en: <http://www.neotropica.org/article/civinet/>

Go Visit Costa Rica. 2003-2013. San José, Costa Rica. Consultado 10 abr. 2013. Disponible en <http://www.govisitcostarica.co.cr/>

Hacienda Copano. 2012. ¿Quiénes somos? Consultado el 06 may.2013. Disponible en: <http://copanoforestal.com/quienes/>

INEC. 2009. Costa Rica: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2009. Consultado el 06 may.2013. Disponible en:

<http://www.inec.go.cr/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=EH2009&MAIN=WebServerMain.inl>

INEC. 2012. Página principal. Consultado el 06 may.2013. Disponible en:

<http://www.inec.go.cr/Web/Home/pagPrincipal.aspx>

Lobo, J., González, H., 2012. Los planes de manejo amenazan el Bosque. Consultado el 06 may 2013. Disponible en: <http://www.soldeosa.com/SOLDEOSA/ed7/manejoforestal.htm>

SGP, The GEF Small Grants Programme. Proyecto: Alternativas Productivas Sostenibles y Gestión Ambiental Participativa de los Manglares y Áreas Marino-Costeras del Golfo Dulce. Consultado 06 may. 2013. Disponible

en: [http://sgp.undp.org/index.php?option=com\\_sgpprojects&view=projectdetail&id=8331&Itemid=205](http://sgp.undp.org/index.php?option=com_sgpprojects&view=projectdetail&id=8331&Itemid=205)